



**ÚLTIMO INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y  
MANEJO AMBIENTAL (PAMA) Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

**PROYECTO:**

**“AGENCIA DE AGUADULCE”**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:**

**DIPROCA-PAMA No. 009-07**

**PERIODO DE EVALUACIÓN:**

**Marzo 2018 – febrero 2019**



**ELABORADO POR:**

<b>EMPRESA AUDITORA</b>	
<b>ITS HOLDING SERVICES, S.A.</b> DIPROCA-EAA-004-2014	
<b>EQUIPO DE AUDITORES</b>	
ING. ANETH MENDIETA DIPROCA-AA-070-2017	
ING. GLADYS BARRIOS DIPROCA-AA-002-2009	



## CUADRO DE CONTENIDO

	No.
I - Antecedentes	4
II - Objetivo del informe	5
III - Metodología	6
IV - Resumen ejecutivo	9
V - Detalle de las acciones realizadas en este periodo	10
VI - Detalle de las acciones emprendidas para corregir los hallazgos de incumplimiento	10
VII - Seguimiento de los indicadores	10
VIII - Problemas enfrentados y soluciones propuestas	11
IX - Conclusiones	12
X - Cuadros de seguimiento	13
Cuadro 1 - Cronograma de cumplimiento	13
Cuadro 2 - Plan de Gestión Racional de los Recursos Naturales y Medidas de Producción Más Limpia	20
Cuadro 3 - Plan de prevención de accidentes laborales	22
Cuadro 4 - Plan de monitoreo	25
XI - Anexos	28
Anexo No. 1 - Vistas fotográficas	
Anexo No. 2 - Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)	34
Anexo No. 3 - Resolución de aprobación DIVEDA-PAMA-004-2019	38
Anexo No. 4 - Registros de entrega del equipo de protección personal	46
Anexo No. 5 - Control de horario del personal	49
Anexo No. 6 - Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura	73
Anexo No. 7 - Listas de asistencia a capacitaciones	76
Anexo No. 8 - Programa de limpieza	125
Anexo No. 9 - Programa de mantenimiento de flota vehicular	128
Anexo No. 10 - Registros de mantenimiento de aires acondicionados	131
Anexo No. 11 - Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI	142



No.

Anexo No. 12	- Programa de análisis de riesgos y control de puntos críticos (Agosto 2018)	171
Anexo No. 13	- Informe de ensayo de ruido ambiental	174
Anexo No. 14	- Informe de ensayo de dosimetría de ruido	190
Anexo No. 15	- Informe de ensayo de parámetros químicos en interiores industriales	208
Anexo No. 16	- Informe de ensayo de iluminación	215
Anexo No. 17	- Informe de ensayo de fuentes móviles	224
Anexo No. 18	- Registros de manejo de residuos y desechos	233



# ÚLTIMO INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA AGENCIA DE AGUADULCE DE VEMERSA, S.A.

(Periodo: marzo 2018 – febrero 2019)

## I. Antecedentes

La sociedad Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA), es una empresa dedicada a la distribución de bebidas gaseosas, bebidas no alcohólicas y bebidas isotónicas; elaboradas bajo la marca de Coca Cola. Dentro de los productos conocidos en el mercado, se pueden mencionar los siguientes: Coca Cola Light, Sprite, Fresca; Kist, Polar, jugos, Pure Mountain (agua) en diferentes presentaciones (vidrio, plástico y aluminio) y las bebidas isotónicas PowerAde. VEMERSA. La distribución de estos productos es realizada hacia los canales de distribución más importantes tales como: supermercados, restaurantes, mini supermercados y abarroterías. Los productos llegan generalmente en horas de la mañana y posteriormente las mesas con los productos ingresan al Centro de Distribución (CEDI) en donde se procede con la descarga del mismo y carga del vacío.

A través de la Resolución **DIPROCA-PAMA No. 009-07**, emitida el día 14 de febrero de 2007 por la Autoridad Nacional del Ambiente (Hoy en día Ministerio de Ambiente) se aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Auditoría Ambiental (PAMA) correspondiente a la **Agencia de Aguadulce** de la empresa Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA).

Por medio de dicha Resolución, VEMERSA se compromete a cumplir con todos requisitos establecidos en el PAMA, así como en la Resolución y todas las leyes/normas/decretos ambientales y de seguridad y salud ocupacional vigente y aplicable a la operación.

En el mes de marzo de 2009, VEMERSA hizo entrega del Informe Final de Cierre al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) con un 98% de cumplimiento e inició la presentación de los informes anuales de seguimiento.



No obstante, en el año 2016 la empresa tomó la decisión de realizar una Auditoría Ambiental Voluntaria con el objetivo de incluir todas las nuevas áreas del CEDI, producto de adecuaciones internas. Como parte del proceso, la empresa presentó su Plan de Auditoría el 11 de noviembre del año 2016, el cual fue aceptado por el Ministerio de Ambiente a través de la Nota DIPROCA 949-2016 emitida el 13 de diciembre de 2016 (Ver Anexo No. 19 del Informe de Seguimiento correspondiente al periodo anterior).

Luego de ello, el 27 de julio se presentó de manera formal el nuevo documento de Auditoría Ambiental Voluntaria y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Centro de Distribución de Aguadulce, aprobado mediante Resolución **DIVEDA-PAMA-004-2019**, emitida el 15 de marzo de 2019 y Resolución de Reconsideración **DIVEDA-002-2019**, emitida el 17 de mayo de 2019 (Ver Anexo No. 3).

Ante lo expuesto, dado que aún se mantenía vigente a febrero 2019 el PAMA aprobado en el año 2007, la empresa mantuvo en ejecución las medidas de orden permanente del mismo; con el propósito de cumplir con la gestión ambiental en el desarrollo de sus actividades hasta la aprobación de la nueva Auditoría.

El presente informe corresponde al décimo y último informe anual a la Resolución **DIPROCA-PAMA No. 009-07**, emitida el día 14 de febrero de 2007, abarcando el cumplimiento de los compromisos ambientales durante el periodo comprendido entre marzo 2018 – febrero 2019.

## **II. Objetivo del informe**

El objetivo del presente informe de seguimiento es el de determinar el grado de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en su PAMA y resolución de aprobación **DIPROCA-PAMA No. 009-07**, leyes/normas/decretos ambientales y de seguridad y salud ocupacional vigente aplicables a la empresa.



### III. Metodología

Los criterios de referencia utilizados para la presentación de este informe fueron los siguientes:

- ✓ Medidas de orden permanente establecidas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).
- ✓ Resolución de aprobación DIPROCA-PAMA No. 009-07.
- ✓ Políticas, prácticas, procedimientos o requisitos legales ambientales y de seguridad y salud ocupacional vigente en Panamá aplicables a la compañía.

La evaluación del grado de cumplimiento, se obtuvo tras analizar lo siguiente:

- ✓ Información obtenida en campo al momento de realizar la inspección de seguimiento.
- ✓ Documentación suministrada por la empresa auditada.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento, con base a los resultados obtenidos en los monitoreos ambientales y ocupacionales, fue calculado de la siguiente manera:

*Ejemplo:*

$$\frac{X \text{ total de puntos medidos}}{100\%} = \frac{Y \text{ puntos en cumplimiento}}{Z \%}$$
$$Z\% = \frac{(35 \text{ puntos en cumplimiento})(100\%) }{47 \text{ puntos medidos}} = 74.5\% \text{ de cumplimiento}$$

*Teniendo que:*

*Z% = Porcentaje de cumplimiento de la medida*

*X = Total de puntos analizados para una medición específica*

*Y = Total de puntos en cumplimiento para la medida específica*



Esta acción se repite para cada monitoreo.

Mediante este cálculo, obtenemos tanto la ponderación del cumplimiento dentro de una medida específica, como la ponderación total de cumplimiento a través de todas las medidas realizadas durante el periodo en evaluación.

La información es registrada en un cuadro (ver ejemplo al final de la sección), con el objetivo de facilitar la revisión de las medidas a las que se comprometió la empresa por medio de su PAMA y resolución de aprobación. En el mismo, se establece un porcentaje de cumplimiento con base a la evidencia documental presentada y verificada en sitio (Ejemplo: Informes de laboratorios acreditados de mediciones ambientales y/u ocupacionales).

El porcentaje de cumplimiento final del informe se obtiene del promedio de la calificación de las medidas aplicables al periodo de evaluación, tal como se presenta en el ejemplo a continuación:

MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Medida 1	100%
Medida 2	50%
Medida 3	75%
Medida 4	100%
Sumatoria	100%+50%+75%+100%
Total	325%
Promedio (total / cantidad de medidas)	325% / 4
Porcentaje de cumplimiento (promedio)	<b>81.25%</b>

Medidas establecidas	Referencia	Indicador de efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios	Porcentaje de cumplimiento	Responsable
Medida a la que se comprometió la empresa (dependiendo de la fase del proyecto).	Origen de la medida (PAMA o resolución de aprobación).	Establece la evidencia requerida para establecer el cumplimiento o no de la medida.	Indica el estatus de la medida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No realizada</li> <li>• En proceso</li> <li>• Realizada</li> <li>• Cerrada</li> </ul>	Es la evidencia que la empresa presenta ante la autoridad (en este informe) para demostrar sus avances de cumplimiento.	Son los comentarios que deja el consultor al momento de realizar la visita a campo y verificar las evidencias.	Porcentaje de cumplimiento de la medida (De 0 a 100%) o No aplica (N.A.)	Personal responsable de la empresa en el cumplimiento de la medida.



#### IV. Resumen Ejecutivo

El presente informe corresponde al décimo y último Informe Anual de Seguimiento al PAMA y Resolución de Aprobación **DIPROCA-PAMA No. 009-07**; cumpliendo con la metodología establecida se realiza el análisis para determinar el cumplimiento de cada una de las medidas establecidas en el PAMA y su resolución de aprobación con base en evidencias que sustentan la calificación dada.

Con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento con los compromisos establecidos en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y la Resolución de aprobación fue realizada una inspección de seguimiento a las instalaciones del CEDI de Aguadulce.

Una vez culminada la auditoría de cumplimiento se concluye que la empresa cumple con un 98% de las medidas establecidas en el Cronograma de Cumplimiento, 100% en su Plan de Gestión Racional de los Recursos Naturales y Medidas de Producción Más Limpia, 100% en base al Plan de Prevención de Accidentes y en un 92% del Plan de Monitoreo, dando un total del 98% de cumplimiento, calificación que indica que su cumplimiento aumentó en 1% en comparación al último periodo, lo cual denota el compromiso de la empresa en la excelencia y cumplimiento de las medidas pactadas en el PAMA y las herramientas de gestión aplicables.

No obstante, la empresa debe generar acciones correctivas para subsanar los puntos de incumplimiento a las normativas correspondientes a mediciones de carácter ocupacional. Estos resultados fuera de norma se obtuvieron para los ensayos de dosimetría de ruido, iluminación y fuentes móviles. Por lo que se recomienda que la empresa realice los mantenimientos y reparaciones correspondientes para mantener las áreas dentro de los límites normados por las leyes de la República de Panamá aplicables en materia de medio ambiente y seguridad ocupacional.



## V. Detalle de las acciones realizadas en este periodo

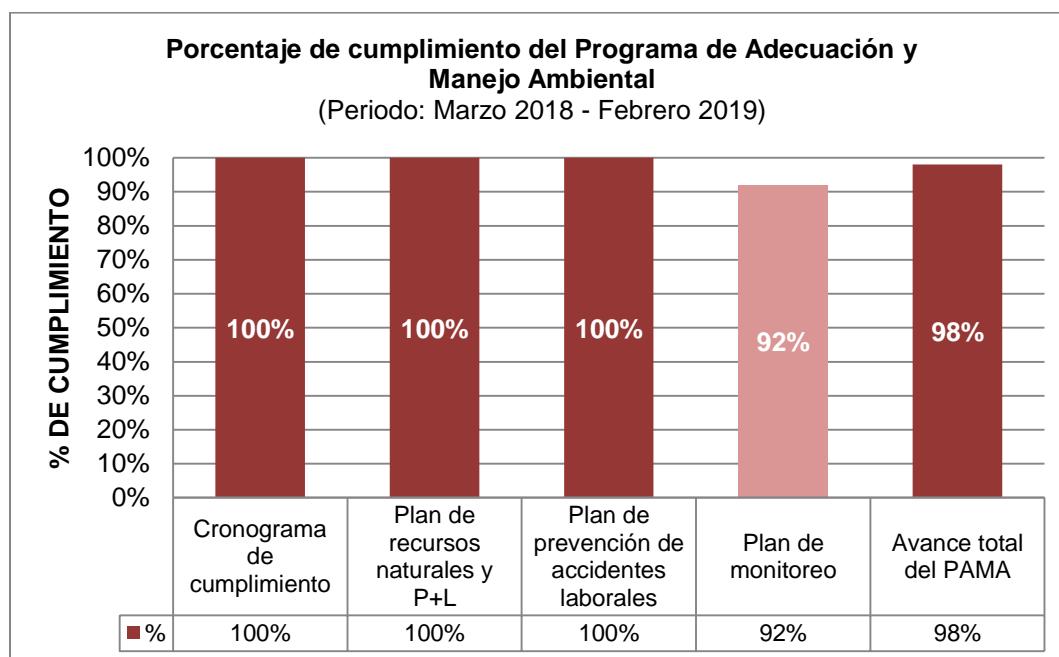
Las acciones realizadas en el periodo de evaluación (Marzo 2018 – febrero 2019) son detalladas en los cuadros de seguimientos incluidos en el presente informe (sección XI).

## VI. Detalle de las acciones emprendidas para corregir los hallazgos de incumplimiento

Dentro del informe de seguimiento anterior se hizo referencia a las correcciones que deberían ser realizadas en base a los resultados de los monitoreos ocupacionales y ambientales. Dichas adecuaciones fueron ejecutadas, no obstante, los resultados de Plan de Monitoreo de este año arrojaron nuevas áreas que requieren de atención.

## VII. Seguimiento de los indicadores

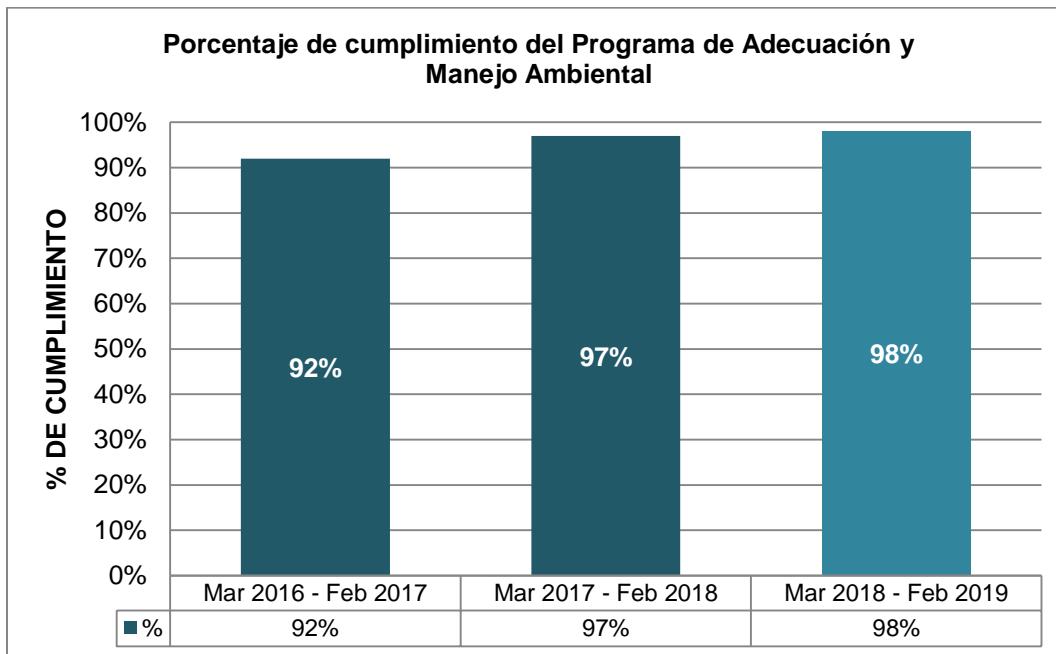
La gráfica No. 1 que a continuación se presenta indica el porcentaje de cumplimiento para el presente periodo.



**Gráfica No.1:** Indicadores del periodo de evaluación marzo 2018 – febrero 2019



Adicionalmente, se presente un gráfico comparativo de los últimos tres (3) períodos evaluados:



**Gráfica No.2:** Indicadores de los últimos tres (3) períodos evaluados

### VIII. Problemas enfrentados y soluciones propuestas

Dentro del primer informe semestral al PAMA aprobado mediante Resolución **DIVEDA-PAMA-004-2019**, emitida el 15 de marzo de 2019 y Resolución de Reconsideración **DIVEDA-002-2019**, emitida el 17 de mayo de 2019 (Ver Anexo No. 3), la empresa deberá presentar evidencia de las medidas implementadas para corregir aquellos puntos en incumplimiento para los ensayos de dosimetría de ruido, iluminación y fuentes móviles.

Ver los cuadros de seguimiento incluidos en el presente informe (Sección XI).



## IX. Conclusiones

- El presente informe corresponde al décimo y último Informe Anual de Seguimiento al PAMA y Resolución de Aprobación **DIPROCA-PAMA No. 009-07**.
- La empresa Ventas y Mercadeo, S.A. cumple actualmente con aproximadamente el 98% de los compromisos adquiridos en el PAMA, Resolución de Aprobación y la Legislación Ambiental Aplicable.
- Los cuadros de seguimientos resumen el estado de las diferentes medidas de mitigación y control requeridas que la empresa tiene que cumplir en sus períodos de evaluación.
- La Empresa debe darle el seguimiento a las medidas que no alcanzaron el 100% de cumplimiento para lograr la mejora de las mismas y evidenciarlo en el primer informe semestral al PAMA aprobado mediante Resolución **DIVEDA-PAMA-004-2019**, emitida el 15 de marzo de 2019 y Resolución de Reconsideración **DIVEDA-002-2019**, emitida el 17 de mayo de 2019



## X. Cuadros de seguimiento

**CUADRO 1:** Cronograma de Cumplimiento

## I10-02 Medidas de PMA o PAMA v.2 - Cronograma de Cumplimiento

Empresa: Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA) - Agencia de Aguadulce

Fecha: Marzo 2018 - Febrero 2019

Auditor: Ing. Aneth Mendieta

Representante de la empresa: Ing. Orlando Peralta



Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
<b>Modificación y el mejoramiento del paisaje</b>									
1	Desarrollar una revegetación y arborización de algunos contornos dentro del área para crear pantallas arbóreas que atenúen los impactos visuales y ambientales	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Áreas verdes desarrolladas	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografía No. 1)	Como cumplimiento de la presente medida, VEMERSA ha mantenido en distintos puntos del Centro de Distribución (CEDI) árboles de ficus, palmas ornamentales, entre otros tipos de vegetación, a lo largo de la cerca perimetral y dentro del CEDI.	100%	Cuando se requiera	Jefe de Administración
<b>Generación de partículas de polvo y gases de hidrocarburos</b>									
2	Mantener el equipo y camiones en buen estado mecánico	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Camiones en buen estado	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La implementación de la medida en evaluación fue evidenciada en informes previos. La presente medida fue cerrada.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
3	Proteger las áreas próximas a las fuentes generadoras de polvo	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Áreas de trabajo libres de polvo	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	Los hallazgos relacionados a la presente medida fueron cerrados dentro del periodo establecido en su cronograma de adecuación. Dentro del presente informe solamente están siendo evaluadas las medidas de orden permanente.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
<b>Movimientos de productos</b>									
4	Establecer un sistema de selección y estiba en el área de recepción existente. Aplicando el sistema FIFO (Primero en entrar primero en salir)	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Procedimiento establecido para la rotación de producto terminado	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La presente medida fue cerrada dentro del periodo establecido en su PAMA. VEMERSA realiza todos los miércoles el "Total Product Management" (TPM). Esto consiste en levantar un inventario físico de todos los "stock keeping units" (SKU's) de productos terminados almacenados en Bodegas.  El levantamiento es por SKU, cantidad de cajas y fecha de caducidad. Esta información es registrada en una plantilla de Excel, la cual posteriormente se presenta de manera resumida a los encargados de Ventas, Bodega y Logística, con la finalidad de tomar decisiones con el producto próximo a vencerse.	N.A.	Junio de 2006	Jefe de Administración
<b>Modificación de la topográfica del área</b>									
5	Mantener las estructuras existentes de drenaje.	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Libre tránsito de las aguas pluviales dentro de la Agencia	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La presente medida fue cerrada y evidenciada dentro del periodo establecido para su adecuación.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración
6	Mantener las vías internas en forma tal que se minimice los riesgos de derrumbes y deslizamientos	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Vías libres de obstáculos	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La ejecución de la medida en evaluación fue realizada previo al cierre del PAMA, tal cual se estableció en su cronograma de adecuación. La evidencia correspondiente fue presentada en informes previos.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración
<b>Incremento de los niveles de ruido</b>									
7	Apagar el equipo de trabajo que no este en uso	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Verificar en campo	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	Medida cerrada dentro del periodo establecido en el cronograma de adecuación. Igualmente, durante el recorrido no fueron observados equipos conectados de manera innecesaria.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración

Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
<b>Incremento de flujo vehicular en el área</b>									
8	Capacitar a los conductores de equipo y maquinaria de la empresa, al igual que a los compradores y vendedores del producto sobre el control de velocidad	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Conductores capacitados	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La ejecución de la medida en evaluación fue realizada previo al cierre del PAMA, tal cual se estableció en su cronograma de adecuación. La evidencia correspondiente fue presentada en informes previos.	N.A.	Junio de 2006	Jefe de Administración
9	Coordinar con la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional (DOTPN) acciones de señalización en el área	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Señalización en el área	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	Al tratarse esta de una medida de adecuación, su cumplimiento fue evidenciado a través de los informes semestrales presentados previo al cierre del PAMA. Actualmente solamente son evaluadas las medidas de carácter permanente.	N.A.	Junio de 2006	Jefe de Administración
<b>Generación de desechos sólidos y sanitarios</b>									
10	Recoger periódicamente los residuos sólidos de depósitos, talleres y traslados al vertedero municipal	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Área (Agencia de Aguadulce) libre de residuos sólidos	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación, puesto que la misma fue evidenciada y cerrada dentro del periodo establecido en su cronograma de adecuación.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
11	Instruir a los trabajadores sobre el sistema de recolección y manejo de los desechos.	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Trabajadores capacitados	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La implementación de la medida en evaluación fue evidenciada en informes previos. La presente medida fue cerrada.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
12	Contar con baños sanitarios para uso de los trabajadores	Anexo3. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Las Cumbres. Diciembre 2005	Sanitarios instalados en la Agencia	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	Al tratarse esta de una medida de adecuación, su cumplimiento fue evidenciado a través de los informes semestrales presentados previo al cierre del PAMA. Actualmente solamente son evaluadas las medidas de carácter permanente.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
13	Manejar eficientemente los desechos de la actividad	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Áreas de desechos clasificadas	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La ejecución de la medida en evaluación fue realizada previo al cierre del PAMA, tal cual se estableció en su cronograma de adecuación. La evidencia correspondiente fue presentada en informes previos.	N.A.	Julio de 2005	Jefe de Administración
<b>Remoción de vegetación</b>									
14	No realizar tala innecesaria.	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Permisos aprobados por la autoridad competente	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación. Su cumplimiento fue evidenciado dentro del periodo establecido en el cronograma de adecuación.	N.A.	N/A	N/A
15	De requerir la remoción de cobertura vegetal, tramitar los permisos correspondientes ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Permisos Aprobados por la autoridad competente	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	La ejecución de la medida en evaluación fue realizada previo al cierre del PAMA, tal cual se estableció en su cronograma de adecuación. La evidencia correspondiente fue presentada en informes previos.	N.A.	N/A	N/A
<b>Formación de charcos soleados</b>									
16	Nivelar los sitios de tránsito constante para evitar las acumulaciones de aguas pluviales	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Pisos nielados y secos	Cerrada	<b>Evidencia presentada en informes previos</b>	El cumplimiento de la presente medida fue evidenciado dentro del Informe Final de cumplimiento al PAMA. Por consiguiente, la misma no es aplicable al periodo en evaluación.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración

Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
17	Configurar el sitio de estacionamiento de vehículos y camiones, de tal manera que se permita el flujo natural de escorrentía y no se generen lagunas o charcos soleados	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Área de estacionamiento configurada	Cerrada	Evidencia presentada en informes previos	La implementación de la medida en evaluación fue evidenciada en informes previos. La presente medida fue cerrada.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración
<b>Desechos Líquidos</b>									
18	Los desechos líquidos por mermas de producto, serán trasladadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Anexo1. Propuesta Cronograma de Medidas de Mitigación y Control Ambiental. Informe Consolidado Agencia Aguadulce. Diciembre 2004	Mermas recolectadas	Cerrada	Evidencia presentada en informes previos	La presente medida no es aplicable al periodo en evaluación, puesto que la misma fue evidenciada y cerrada dentro del periodo establecido en su cronograma de adecuación.	N.A.	Enero de 2006	Jefe de Administración
<b>Vertidos de Aguas Residuales</b>									
19	Limpieza en seco consiste en barrer con escobillones y escobas las áreas de trabajo, recoger los desechos y almacenarlos en recipientes con tapas debidamente identificados los cuales son posteriormente recogidos por los servicios municipales de aseo y llevados al botadero municipal.	Medidas de Mitigación PAMA	Recipientes con tapas y debidamente identificados	Realizada	<b>Anexo No. 6</b> Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura  <b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza	Al momento de realizar la inspección se evidenció el proceso de limpieza en seco. La limpieza general de la Agencia (oficinas, bodegas, talleres), se realiza en seco a excepción de la limpieza mensual de paredes y pisos de la Bodega de almacenamiento de producto terminado.  Posteriormente, los desechos recolectados son almacenados en los recipientes destinados a ello, para su posterior traslado y disposición por parte del Municipio de Aguadulce.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
20	Recuperación total de las mermas	Medidas de Mitigación PAMA	Mermas recolectadas	Realizada	<b>Anexo No. 18</b> Registros de manejo de residuos y desechos	Las mermas generadas por el CEDI son recolectadas internamente, para su posterior traslado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Coca Cola, ubicada en Panamá, quienes se encargan de brindar el tratamiento adecuado de dichas mermas.  Como evidencia de ello, fueron suministrados parte de los registros de traslado.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
21	Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario	Medidas de Mitigación PAMA	Sistema de alcantarillado en buenas condiciones	N.A.	N.A.	La presente medida no es aplicable, puesto que el área en donde se encuentra ubicado el CEDI no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario.	N.A.	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
<b>Producción de residuos</b>									
22	Establecer un manejo adecuado de almacenaje de los productos, para evitar la atracción de roedores, insectos y algún otro tipo de alimaña como lo son gatos y perros	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas de almacenamiento de desechos limpias y ordenadas	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografías No. 2)	Durante el recorrido de seguimiento se pudo evidenciar el que las bodegas de almacenamiento se encontraban limpias y en orden. Los paquetes de materiales son envueltos en un plástico que impide la atracción de roedores, insectos, alimañas, entre otros. En el caso de que algún producto sea dañado en su traslado o almacenamiento, se procede con el reemplazado del producto y limpieza del resto que pudo ser afectado.  Igualmente, es importante mencionar que cuentan con un sistema de control de vectores.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
<b>Tratamiento de Residuos</b>									
23	Eliminación inmediata de cualquier acumulación de residuos a cielo abierto, existente dentro de los predios de la agencia, que se utiliza para verter residuos no tóxicos y residuos tóxicos o contaminantes, provocando su acumulación, atracción de roedores, insectos, aves y fuertes olores. Los mismos no deben existir en ningún espacio abierto dentro de la empresa.	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas libres de desechos	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografías No. 2)	Al momento de realizar la inspección, no fueron observadas acumulaciones de residuos a cielo abierto que pudiesen generar atracción de vectores.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración

Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
24	Sistema de recepción, recolección y transporte bajo la responsabilidad de la empresa y que estos sean vertidos en el basurero municipal, previo acuerdo firmado con las Autoridades Municipales si se trata de residuos no tóxicos como son: papel, cajas, plásticos entre otros	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas libres de desechos	Realizada	<b>Anexo No. 6</b> Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura	Tal como ha sido indicado anteriormente, dentro de la Agencia cuentan con recipientes identificados para la disposición de los desechos sólidos. Estos desechos son recolectados dos veces a la semana por el camión del Municipio de Aguadulce, para su posterior disposición en el vertedero del área.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
25	Tratamiento de residuos sólidos como rechazos o mermas y de otro tipo; se recomienda la destrucción o reutilización controlada	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas libres de desechos	Realizada	<b>Anexo No. 6</b> Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura  <b>Anexo No. 18</b> Registros de manejo de residuos y desechos	A manera de lograr el cumplimiento de la presente medida, VEMERSA maneja sus desechos de la manera detallada a continuación:  <b>Desechos comunes:</b> Son manejados a través del Municipio. VEMERSA compartió los recibos de pago al Municipio de Aguadulce en referencia a la tasa de aseo y recolección de desechos.  <b>Merma y material reciclable:</b> Todo material reciclable o reutilizable, al igual que las mermas son trasladados a las instalaciones de Coca Cola en Panamá, para su respectivo tratamiento y disposición. Dentro de los materiales reciclables pueden ser mencionados: plástico, cartón, latas, pcts, tarimas, vidrio, entre otros.  <b> Aceites usados:</b> La empresa Import & Export Ropesa. es la empresa encargada de brindar el servicio de recolección y disposición final de este residuo.  De igual manera, es importante mencionar que durante la inspección se pudo apreciar el orden y limpieza en todas las áreas de trabajo. Así como también fueron visualizados envases rotulados para la recolección de desechos.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
<b>Área de recepción, Manejo de productos terminados</b>									
26	Inspección minuciosa de los mismos, por parte de los responsables de la agencia. Los rechazos deben ser enviados hacia las bodegas de las plantas inmediatamente se determina su no viabilidad para la comercialización.	Medidas de Mitigación PAMA	Procedimiento establecido para la rotación de producto terminado	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografía No. 6)  <b>Conversaciones con personal encargado</b>	Personal de la empresa nos indicó que al momento de recibir la mercancía, esta es inspeccionada como una medida de aseguramiento de calidad. Todo producto que no cumpla con los requisitos es enviado a la Planta Embotelladora para su posterior reciclaje.  Igualmente, cada rack de producto cuenta con una identificación, señalando la fecha en la cual debe ser rotada.	100%	Junio de 2008	Jefe de Administración
<b>Acciones propias del Funcionamiento de la Actividad y Ambiente Laboral</b>									
27	Se proveerán los elementos de protección, y se exigirá el uso en cada uno de los sitios de labores, para evitar accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.	Medidas de Mitigación PAMA	Extintores de incendios y equipo de protección	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografía No. 5)  <b>Anexo No. 4</b> Registros de entrega del equipo de protección personal	VEMERSA compartió los registros de entrega del equipo de protección personal a los colaboradores, tomando en consideración la actividad a realizar.  El uso de los mismos fue evidenciado al momento de realizar la inspección.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración

Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
<b>Trabajos en condiciones penosas</b>									
28	Se proporcionarán vestidos adecuados	Medidas de Mitigación PAMA	Personal uniformado	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas fotográficas (Fotografía No. 5)  <b>Anexo No. 4</b> Registros de entrega del equipo de protección personal	Tal cual fue señalado en la medida anterior, VEMERSA compartió los registros de entrega tanto del equipo de protección personal como la vestimenta a los colaboradores, tomando en consideración la actividad a realizar.  Al momento de realizar el recorrido, se pudo apreciar el uso del equipo y vestimenta adecuada por parte de los colaboradores.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
29	Control de horarios de trabajo	Medidas de Mitigación PAMA	Personal distribuidos por turnos	Realizada	<b>Anexo No. 5</b> Control de horario del personal	Los CEDIS de VEMERSA cuentan con turnos rotativos para los operadores de montacargas, bodegueros y ayudantes de bodegueros. El resto del personal: Mecánicos, Ejecutivos de Ventas, Jefe de Agencia, Supervisor Administrativo y Recursos Humanos laboran solamente en horario diurno. Todos los turnos incluyen el descanso del personal de acuerdo a lo establecido en la Ley.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
30	Control de descanso del personal	Medidas de Mitigación PAMA	Área de descanso instalada	Realizada	<b>Anexo No. 5</b> Control de horario del personal	Esto puede ser evidenciado a través de los registros del control de horario del personal suministrado.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
31	Programa de análisis de riesgo y control de puntos críticos	Medidas de Mitigación PAMA	Programa de Análisis de riesgos y control de puntos críticos implementado	Realizada	<b>Anexo No. 12</b> Programa de análisis de riesgos y control de puntos críticos (Agosto 2018)	A manera de evidenciar el cumplimiento de la presente medida, fue suministrado el Programa de Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos actualizado al mes de agosto 2018.  Dicho documento incluye todas las actividades realizadas dentro del CEDI que son consideradas un peligro, su clasificación, tipo de peligro, controles implementados, entre otros aspectos.  Es importante mencionar que el mismo es actualizado cada vez que es requerido.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
32	Programa de limpieza y mantenimiento de las áreas que lo requieran.	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas de la Agencia limpia	Realizada	<b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza	Al momento de realizar el recorrido por las distintas área del CEDI, se pudo observar que las áreas de oficinas administrativas, baños sanitarios, bodega de producto terminado y patio de la agencia se mantienen limpias. De igual manera, tal como ha sido indicado anteriormente, personal de la empresa, explicó que diariamente realizan una limpieza en seco general de la Agencia (oficinas, bodegas, talleres) y una limpieza mensual profunda de paredes y pisos de la Bodega de almacenamiento de producto terminado.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
<b>Ambiente Laboral</b>									
33	Ejecutar un programa de limpieza de las instalaciones, incluyendo todas las áreas de la Agencia	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas de la agencia limpia	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas Fotográficas (Fotografía No. 3)  <b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza	Siguiendo lo indicado en el punto anterior, diariamente realizan una limpieza en seco general de la Agencia (oficinas, bodegas, talleres) y una limpieza mensual profunda de paredes y pisos de la Bodega de almacenamiento de producto terminado.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
34	Aplicar un estricto programa de mantenimiento, corregir todas las fallas del sistema, existentes en los edificios tales como iluminación adecuada, tuberías de aguas internas y aéreas con fuga y limpieza adecuada de las áreas de descanso de los trabajadores.	Medidas de Mitigación PAMA	Áreas con iluminación adecuada y limpias.	Realizada	<b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza  <b>Anexo No. 11</b> Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI	Durante el recorrido por el CEDI se pudo visualizar que las infraestructuras se encontraban en buen estado. En caso de ser requerida alguna reparación, personal de la empresa levanta el reporte para su posterior corrección.  Como evidencia, fueron suministradas las ordenes de entrega, emitidas para los distintos CEDI's, incluyendo el de Aguadulce, para los servicios distintos de mantenimiento dentro de la instalación.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración

Medida establecida en el PAMA		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
35	Incrementar la frecuencia de ventilación y distribución del aire interno	Medidas de Mitigación PAMA	Aires acondicionados en buen estado.	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas Fotográficas (Fotografía No. 4)	En las secciones abiertas del CEDI se cuenta con un sistema de ventiladores y en las áreas de oficina es utilizado un sistema de aires acondicionados.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
36	Establecer un programa de mantenimiento y limpieza de los sistemas acondicionamiento de aire.	Medidas de Mitigación PAMA	Aires acondicionados en buen estado.	Realizada	<b>Anexo No. 10</b> Registros de mantenimiento de aires acondicionados	Como evidencia del cumplimiento de la presente medida, fueron suministradas algunas de las ordenes de entrega por medio de las cuales VEMERSA hace las solicitudes al proveedor "INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.", empresa encargada de brindar el mantenimiento al sistema de aires acondicionados del CEDI.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
37	Contar con permiso de uso de agua de pozo	Medidas de Mitigación PAMA	Permiso de uso de agua de pozo	Realizada	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)	VEMERSA cuenta con una concesión permanente de uso de agua, aprobado mediante la Resolución No. AG-0330-2012 de 10 de julio de 2012, emitida por la Autoridad Nacional del ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente).  Dicha resolución fue incluida en el Anexo No. 18 del informe de seguimiento anterior.	100%	No establecida en el PAMA	Departamento Legal
38	Aplicar un estricto plan de limpieza incluyendo las paredes y demás estructuras, para mantenerlas libres de focos de contaminación y acumulación de partículas extrañas a la actividad.	Medidas de Mitigación PAMA	Paredes limpias	Realizada	<b>Anexo No. 1</b> Vistas Fotográficas (Fotografía No. 2)  <b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza	Siguiendo lo indicado en el punto anterior, diariamente realizan una limpieza en seco general de la Agencia (oficinas, bodegas, talleres) y una limpieza mensual profunda de paredes y pisos de la Bodega de almacenamiento de producto terminado.	100%	No establecida en el PAMA	Jefe de Administración
<b>% de cumplimiento:</b> 100%									



**CUADRO 2:** Plan de Gestión Racional de los Recursos Naturales y Medidas de Producción Más Limpia

## I10-02 Medidas de PMA o PAMA v.2 - Plan de Gestión Racional de los Recursos Naturales y Medidas de Producción Más Limpia

Empresa: Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA) - Agencia de Aguadulce

Fecha: Marzo 2018 - Febrero 2019

Auditor: Ing. Aneth Mendieta

Representante de la empresa: Ing. Orlando Peralta



Medidas establecidas en Plan de Gestión Racional de los Recursos Naturales y Medidas de Producción Más Limpia		Referencia	Indicador de Efectividad	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Limpieza en seco	Plan de Producción más Limpia. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Pisos y Paredes limpias	Realizada	<b>Anexo No. 6</b> Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura  <b>Anexo No. 8</b> Programa de limpieza	Al momento de realizar la inspección se evidenció el proceso de limpieza en seco. La limpieza general de la Agencia (oficinas, bodegas, talleres), se realiza en seco a excepción de la limpieza mensual de paredes y pisos de la Bodega de almacenamiento de producto terminado.  Posteriormente, los desechos recolectados son almacenados en los recipientes destinados a ello, para su posterior traslado y disposición por parte del Municipio de Aguadulce.	100%	No establecida en el PAMA	Jefa de Administración
2	Recolección de los desechos sólidos como lo son: las latas dañadas o rechazadas, las botellas o los pedazos de vidrios, cartones, cajas plásticas, plásticos, restos de productos.	Plan de Producción más Limpia. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Área libre de desechos	Realizada	<b>Anexo No. 6</b> Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de basura  <b>Anexo No. 18</b> Registros de manejo de residuos y desechos	A manera de lograr el cumplimiento de la presente medida, VEMERSA maneja sus desechos de la manera detallada a continuación:  <u>Desechos comunes:</u> Son manejados a través del Municipio. VEMERSA compartió los recibos de pago al Municipio de Aguadulce en referencia a la tasa de aseo y recolección de desechos.  <u>Merma y material reciclable:</u> Todo material reciclable o reutilizable, al igual que las mermas son trasladados a las instalaciones de Coca Cola en Panamá, para su respectivo tratamiento y disposición. Dentro de los materiales reciclables pueden ser mencionados: plástico, cartón, latas, pets, tarimas, vidrio, entre otros.  <u>Aceites usados:</u> La empresa Import & Export Ropesa. es la empresa encargada de brindar el servicio de recolección y disposición final de este residuo.  De igual manera, es importante mencionar que durante la inspección se pudo apreciar el orden y limpieza en todas las áreas de trabajo. Así como también fueron visualizados envases rotulados para la recolección de desechos.	100%	No establecida en el PAMA	Jefa de Administración
3	Capacitación periódica y constante de todo el personal por los próximos tres años, con la finalidad de lograr su completa compenetración de la problemática ambiental y su cuidado del entorno.	Informe Consolidado	Trabajadores capacitados	Realizada	<b>Anexo No. 7</b> Listas de asistencia a capacitaciones	La capacitación del personal durante los tres años estipulados en la medida, posterior a la aprobación del PAMA fue brindada y evidenciada en informes previos.  Para el periodo en evaluación, como parte del programa de capacitaciones a los colaboradores, son impartidas cápsulas periódicamente en temas ambientales y ocupacionales. Durante el periodo en evaluación, se impartió el tema "Prácticas de orden y aseo". Parte de su contenido incluyó la correcta disposición de desechos, de acuerdo a su naturaleza.	100%	No establecida en el PAMA	Jefa de Administración

% de cumplimiento: 100%



**CUADRO 3:** Plan de Prevención de Accidentes Laborales

## I10-02 Medidas de PMA o PAMA v.2 - Plan de Prevención de Accidentes Laborales

Empresa: Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA) - Agencia de Aguadulce

Fecha: Marzo 2018 - Febrero 2019

Auditor: Ing. Aneth Mendieta

Representante de la empresa: Ing. Orlando Peralta



Medidas establecidas en Plan de Prevención de Accidentes Laborales		Referencia	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento
1	Se implementará un programa de manejo de sustancias peligrosas de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma COPANIT 43-2001. Este programa incluye: 1. Inventario actualizado de todas las sustancias peligrosas en la planta. 2. Hojas de seguridad de los materiales (MSDS) para todas las sustancias del inventario. Los MSDS deben estar escritos en español e incluir la información requerida en la norma COPANIT 43-2001. 3. Sistema de etiquetado siguiendo el sistema HMIS (Hazardous Materials Identification System). 4. Capacitación al personal en el manejo de sustancias químicas peligrosas que incluye: a. Interpretación de las MSDS. b. Riesgos a la seguridad, salud y el medio ambiente debido a las sustancias químicas peligrosas. c. Sistema de etiquetado de la empresa. d. Métodos de protección. e. Requisitos para el manejo seguro de las sustancias peligrosas.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	Verificado en sitio	Durante la inspección de seguimiento, se pudo validar que la empresa cumple con el almacenamiento adecuado de las sustancias químicas, las cuales se encontraban rotuladas al momento del recorrido. Igualmente, se contaba con las fichas de datos de seguridad correspondientes.  Este tema es tratado dentro de las charlas de seguridad correspondientes al Manual de seguridad y salud ocupacional para almacenes/bodegas, elaborado por Coca Cola FEMSA, dictadas a lo largo del año.	100%	No establecida en el PAMA
2	Monitoreo anual de CO y CO2, de acuerdo a la COPANIT 43-2001.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	Anexo No. 2 Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  Anexo No. 15 Informe de ensayo de parámetros químicos en interiores industriales	La medición de Parámetros químicos en interiores industriales correspondiente al año 2018 fue realizada en el mes de febrero 2018 y sus resultados fueron incluidos en el Anexo No. 14 del Informe de Seguimiento anterior. Para el año 2019, la medición fue realizada en el mes de julio.  Los resultados obtenidos de CO y CO2 en los tres (3) puntos evaluados arrojaron valores por debajo del nivel máximo permisible, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Mediante el cual se establecen las condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.	100%	No establecida en el PAMA
3	Se adecuarán las instalaciones a los reglamentos del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Esto incluye: 1. Diseño e instalación del sistema de alarmas de acuerdo a la Resolución No. JTIA-92-309. 2. Análisis de la distribución de los extintores a través de la planta en cumplimiento del capítulo XIX del CBP.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	Anexo No. 1 Vistas fotográficas (Fotografía No. 7)  Verificado en sitio	Al momento de realizar el recorrido se pudo evidenciar que la empresa cuenta con su respectivo sistema contra incendios, de acuerdo a lo establecido por el CBP.	100%	No establecida en el PAMA
4	Construcción y/o adecuación de las instalaciones apropiadas para el almacenamiento y manejo de líquidos combustibles e inflamables.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Cerrada	Verificado en sitio	Las adecuaciones de las instalaciones destinadas al almacenamiento y manejo de líquidos combustibles e inflamables fue realizada en su momento. Durante la inspección se pudo validar el buen estado de las mismas.	100%	No establecida en el PAMA
5	Se implementará un plan de adecuación y mantenimiento de las luminarias de la planta. En una primera fase se adecuarán las luminarias para cumplir con la Resolución 93-319. Las acciones incluyen colocación de nuevas lámparas, reemplazo de luminarias, limpieza de pantallas, entre otras. En la segunda fase, se implementará un programa de mantenimiento de las luminarias para mantener los valores de iluminación exigidos por la norma. Se harán mediciones anuales para verificar el grado de cumplimiento con la legislación vigente.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	Anexo No. 11 Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI  Anexo No. 16 Informe de ensayo de Iluminación	La primera fase fue completada dentro del periodo establecido en el cronograma de adecuación del PAMA. Como medida permanente, la empresa continúa con las mediciones anuales de iluminación y en caso de requerir adecuaciones, se procede con la solicitud a los proveedores pertinentes.	100%	No establecida en el PAMA

Medidas establecidas en Plan de Prevención de Accidentes Laborales		Referencia	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de cumplimiento
6	Mediciones anuales de vibraciones humanas para evaluar el cumplimiento de la COPANIT 45-2000.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)	En el mes de febrero 2018, se realizaron tres mediciones de 30 minutos en el puesto del colaborador Luis Sevillano (Operador de montacargas) y sus resultados fueron presentados en el Anexo No. 17 del Informe de Seguimiento anterior.  La medición correspondiente al año 2019, será presentada en el primer informe de seguimiento semestral al nuevo PAMA de la Agencia de Aguadulce, aprobado mediante Resolución de aprobación No. DIVEDA-PAMA-004-2019.	100%	No establecida en el PAMA
7	Se implementará un programa de seguridad eléctrica que constará de: 1. Inspección trimestral de las instalaciones eléctricas. 2. Programa de mantenimiento de las instalaciones eléctricas por personal calificado de acuerdo al RIE. 3. Capacitación en seguridad eléctrica básica para el personal de planta.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	<b>Anexo No. 7</b> Listas de asistencia a capacitaciones  <b>Anexo No. 11</b> Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI	A manera de evidenciar el cumplimiento de la presente medida, VEMERSA suministró las órdenes de servicio emitidas para las reparaciones y/o mantenimientos requeridos en los distintos CEDI's, incluido el de Aguadulce.  Igualmente, los colaboradores son responsables de reportar cualquier daño en las instalaciones de su área, para que se proceda con la corrección oportuna.  Adicionalmente, como parte del programa de formación a los colaboradores, durante el periodo en evaluación fue dictada la capacitación correspondiente al tema de "Riesgo eléctrico".	100%	No establecida en el PAMA
8	Se implementará un programa de control de acceso a espacios confinados que incluirá: 1. La señalización de todos los espacios confinados que requieran permiso de entrada. 2. Establecer y documentar los procedimientos de trabajo seguro para realizar trabajos en espacios confinados que puedan ser entregados a los contratistas como requisitos del contrato. 3. Medición de la atmósfera, antes del ingreso. Los parámetros a medir son los siguientes: a. Contenido de oxígeno (>19.5%) b. Límite inferior explosivo (LEL) para gases (<10%). c. Concentración mínima explosiva (MEC) para polvos. d. Otros contaminantes, dependiendo del espacio. 4. Certificar al personal de planta en los procedimiento de trabajo seguro en espacios confinados para proporcionar la adecuada supervisión a los contratistas en sitio. 5. Certificar a los supervisores de entrada a espacios confinados.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	No aplica	N.A.	La presente medida no es aplicable puesto que el personal de VEMERSA no ingresa a espacios confinados. En caso de ser requerido, se realiza a través de subcontratistas los cuales deberán presentar evidencia de la ejecución correcta de los trabajo.	N.A.	No establecida en el PAMA
9	Se establecerá un procedimiento para el manejo seguro de los cilindros de gases comprimidos. Se formará al personal en este procedimiento.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	<b>Anexo No. 7</b> Listas de asistencia a capacitaciones  <b>Verificado en sitio</b>	VEMERSA se maneja a través del Manual de seguridad y salud ocupacional para almacenes/bodegas, elaborado por Coca Cola FEMSA. Dentro de dicho manual se incluye el tema correspondiente al manejo de cilindros.  Este tema es tratado dentro de las charlas de seguridad dictadas a lo largo del año.	100%	No establecida en el PAMA
10	Se implementará un programa de formación para los colaboradores. El mismo cubrirá la importancia del uso adecuado del equipo de protección personal para evitar lesiones y enfermedades laborales.	Plan de Prevención de Accidentes Laborales. Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Realizada	<b>Anexo No. 7</b> Listas de asistencia a capacitaciones  <b>Anexo No. 11</b> Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI	Como parte del programa de formación de los colaboradores, son dictadas diversas charlas y capacitaciones relacionadas a temas de seguridad, como por ejemplo: - Hábitos fundamentales de seguridad - Cómo prevenir caídas y resbalones - Tips para el uso correcto de extintores de seguridad - Importancia del uso del casco de seguridad - Tips para el uso correcto del cinturón de seguridad - Importancia de la señalización e importancia del uso del equipo de protección personal	100%	No establecida en el PAMA

% de cumplimiento: 100%



#### **CUADRO 4: Plan de Monitoreo**

## I10-02 Medidas de PMA o PAMA v.2 - Plan de Monitoreo

Empresa: Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA) - Agencia de Aguadulce

Fecha: Marzo 2018 - Febrero 2019

Auditor: Ing. Aneth Mendieta

Representante de la empresa: Ing. Orlando Peralta



No.	Acciones a Desarrollar	Norma de referencia	Límite máximo permitido	Periodicidad	Método de monitoreo	Punto de muestreo	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable
1	Ruido Ambiental	Decreto Ejecutivo Nº 1 del 15 de enero de 2004	Horario (50 dBA) 6:00 a.m.- 9:59 p.m (60 dB A) y Horario nocturno: 10:00 p.m - 5:59 a.m. (50 dBA)	Anual	ISO 1996-2: 2007-Descripción, Medición y Evaluación de Ruido Ambiental- Parte 2: Determinación de Ruido Ambiental	<b>Anexo No. 13</b> Informe de ensayo de Ruido Ambiental	Realizada	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  <b>Anexo No. 13</b> Informe de ensayo de Ruido Ambiental	La medición de Ruido Ambiental correspondiente al año 2018 fue realizada en el mes de febrero 2018 y sus resultados fueron incluidos en el Anexo No. 12 del Informe de Seguimiento anterior.  Para el año 2019, la medición fue realizada en el mes de julio. Fueron monitoreados los siguientes cuatro (4) puntos en horario diurno y nocturno.  1. Frente al taller Serrano 2. Frente a la residencia de la familia Tuñón 3. A un costado de la empresa Avícola Chong 4. Frente a la empresa de muebles Carlos  Los resultados obtenidos en el punto monitoreado, se encuentran por encima del límite normado. Sin embargo, no podemos concluir que el aporte se debe a las operaciones de la empresa, ya que se registraron condiciones externas como flujo vehicular, ruido de insectos, latidos, entre otras. Se recomienda realizar un Estudio de Ruido de Octavas de Banda para conocer la aportación real de la misma.  La medida es evaluada con un 100% de cumplimiento puesto que la empresa se mantiene constante en la ejecución de su Plan de Monitoreo.	100%	Jefa de Administración
2	Ruido Ocupacional	D.E 306 de 4 de septiembre de 2002 para áreas de oficina y DGNTI COPANIT 44-2000	Según norma 85 dBA en 8 horas.	Anual	ANSI S12.19-1996	<b>Anexo No. 14</b> Informe de ensayo de Dosimetría de Ruido	En proceso	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  <b>Anexo No. 14</b> Informe de ensayo de Dosimetría de Ruido	Para el año 2019, la medición fue realizada en el mes de julio. El nivel sonoro en el grupo similar de exposición en el área de Bodega es 79,7 (Valor en dBA), el cual se encuentra por debajo del límite permisible, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000 de 85 dBA en 8 horas.  No obstante, el valor pico en ponderación (más alto), durante la jornada completa de trabajo fue de 142,6 dBA, se encuentra por encima del límite permisible de 130 dBA, por lo tanto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, que establece que no se permite en ningún periodo de tiempo la exposición continua a ruidos que excedan los 130dBA sin equipo de protección personal.  No obstante, no se evidenció el uso de equipo de protección auditiva, por lo cual la medida se evalúa con un 75% de cumplimiento. La empresa deberá brindar el EPP correspondiente a sus colaboradores y recordarles el uso obligatorio del mismo.  La medición de Dosimetría de Ruido correspondiente al año 2018 fue realizada en el mes de febrero 2018 y sus resultados fueron incluidos en el Anexo No. 13 del Informe de Seguimiento anterior.	75%	Jefa de Administración

No.	Acciones a Desarrollar	Norma de referencia	Límite máximo permitido	Periodicidad	Método de monitoreo	Punto de muestreo	Estatus de la actividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable
3	Emisiones de polvo	DGNTI-COPANIT 43-2001	<b>Monóxido de Carbono (CO)</b> CPT= 25 ppm . CCT=50 ppm .  <b>Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>)</b> CPT= 5000 ppm CCT= 30,000 ppm	Anual	<b>CO</b> =Lectura directa en sector electroquímico y <b>CO<sub>2</sub></b> = infrarrojo no dispersivo	<b>Anexo No. 15</b> Informe de ensayo de Calidad de Aire Interior (CO y CO <sub>2</sub> )	Realizada	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  <b>Anexo No. 15</b> Informe de ensayo de parámetros químicos en interiores industriales	La medición de Parámetros químicos en interiores industriales correspondiente al año 2018 fue realizada en el mes de febrero 2018 y sus resultados fueron incluidos en el Anexo No. 14 del Informe de Seguimiento anterior. Para el año 2019, la medición fue realizada en el mes de julio.  Los resultados obtenidos de CO y CO <sub>2</sub> en los tres (3) puntos evaluados arrojaron valores por debajo del nivel máximo permisible, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Mediante el cual se establecen las condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.	100%	Jefa de Administración
4	Iluminación	Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993	Ver Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993	Anual	ANSI/IESNA RP-7-01 Recommended Practices for Lighting Industrial Facilities publicado por ANSI y la Illuminating Engineering Society (IES)-versión 2001.	<b>Anexo No. 16</b> Informe de ensayo de Iluminación	En proceso	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  <b>Anexo No. 16</b> Informe de ensayo de Iluminación	Las mediciones correspondientes a Iluminación fueron realizadas en el mes de julio 2019. De acuerdo a los resultados se puede concluir que existen zonas en las cuales no se cumple con los niveles de iluminación adecuados y establecidos en la Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993. A continuación se muestran los resultados de la siguiente manera: (X puntos en cumplimiento de acuerdo a la legislación de / Y puntos medidos) = Z porcentaje de cumplimiento.  1. Diurno: 26/30 = 86.7% de cumplimiento. 2. Nocturno: 8/9 = 88.9% de cumplimiento.  Al promediar ambos porcentajes de cumplimiento, nos da un cumplimiento final para la medida del 87.8%.  La medición de iluminación correspondiente al año 2018 fue realizada en el mes de febrero 2018 y sus resultados fueron incluidos en el Anexo No. 15 del Informe de Seguimiento anterior.	87.80%	Jefa de Administración
5	Emisiones de Fuentes Móviles	Decreto Ejecutivo No. 255 del 18 de diciembre de 1998.	La norma panameña establece para los vehículos de motor diésel y gasolina introducidos al país de año modelo igual o anterior a 1998 se tendrá un nivel permisible de: - 80 unidades Hartridge de opacidad (UH) para diésel introducidos al país del año 1999 en adelante con peso: - Inferior a las 3,5 toneladas 60 UH (diésel) - Superior o igual a 3.5	Anual	Detector infrarrojo no dispersivo	<b>Anexo No. 17</b> Informe de ensayo de Emisiones de Fuentes Móviles	En proceso	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)  <b>Anexo No. 17</b> Informe de ensayo de Emisiones de Fuentes Móviles	A manera de demostrar el cumplimiento de la presente medida, la empresa realiza monitoreos de Fuentes Móviles a sus equipos. Dicho monitoreo fue realizado en el mes de julio 2019.  Luego de verificar los resultados, de los nueve (9) vehículos monitoreados que utilizan combustible diésel, uno (1) se encuentra por encima del límite máximo, para opacidad (UH), por lo tanto no cumple con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las normas ambientales para vehículos automotores. Motivo por el cual la medida se evalúa en un 88.9%.	88.9%	Jefa de Administración
6	Vibración de Cuerpo Entero	DGNTI-COPANIT 45-2000	Según la norma DGNTI-COPANIT 45-2000; por eje (X,Y,Z) para cuerpo entero Tablas N°1 Y n°2	Anual	ISO 2631-1:1997 Mechanical vibration and shock-Evaluation of human exposure to whole body vibration	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)	Realizada	<b>Anexo No. 2</b> Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)	En el mes de febrero 2018, se realizaron tres mediciones de 30 minutos en el puesto del colaborador Luis Sevillano (Operador de montacargas) y sus resultados fueron presentados en el Anexo No. 17 del Informe de Seguimiento anterior.  La medición correspondiente al año 2019, será presentada en el primer informe de seguimiento semestral al nuevo PAMA de la Agencia de Aguadulce, aprobado mediante Resolución de aprobación No. DIVEDA-PAMA-004-2019.	100%	Jefa Administración de

% de cumplimiento:

92%



## XI. ANEXOS

**ANEXO 1:** Vistas Fotográficas

**EMPRESA:** VEMERSA

**INSTALACIÓN:** Centro de Distribución de Aguadulce

**FUENTE:** Inspección realizada por Grupo ITS

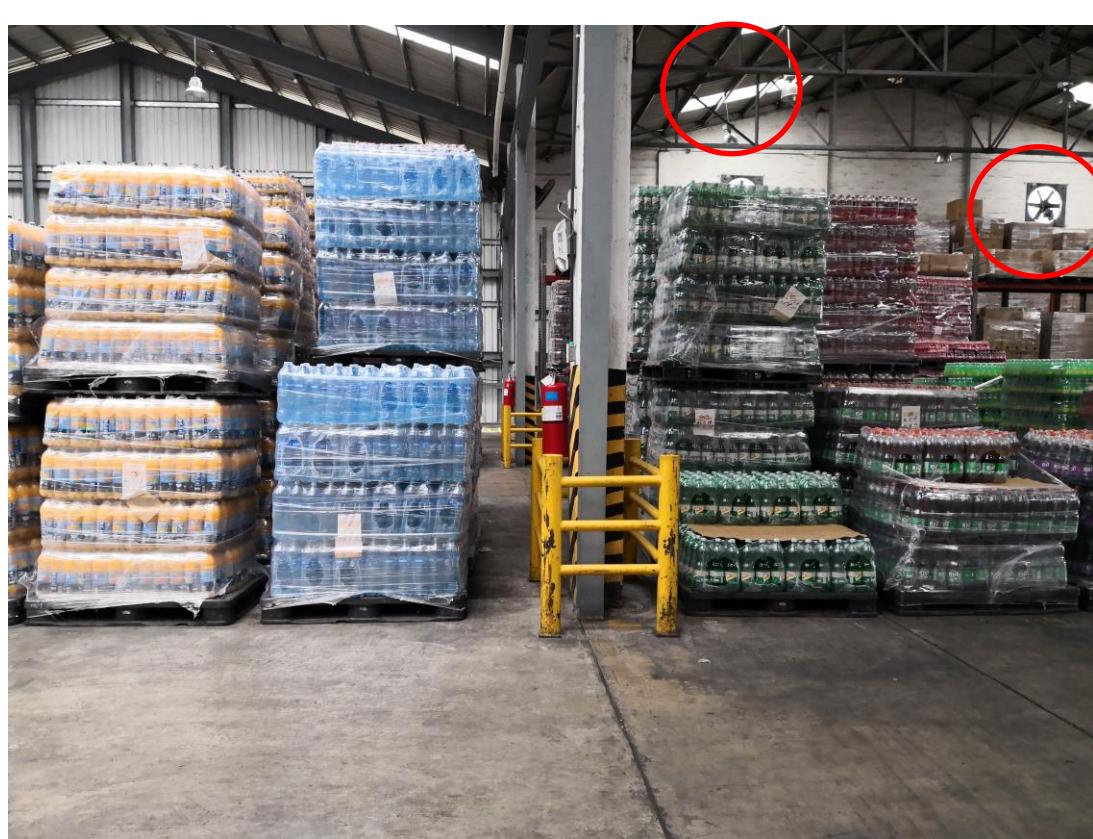




**Fotografía # 2.** Áreas de trabajo despejadas y pavimentadas.



**Fotografía # 3.** Limpieza dentro de las instalaciones.



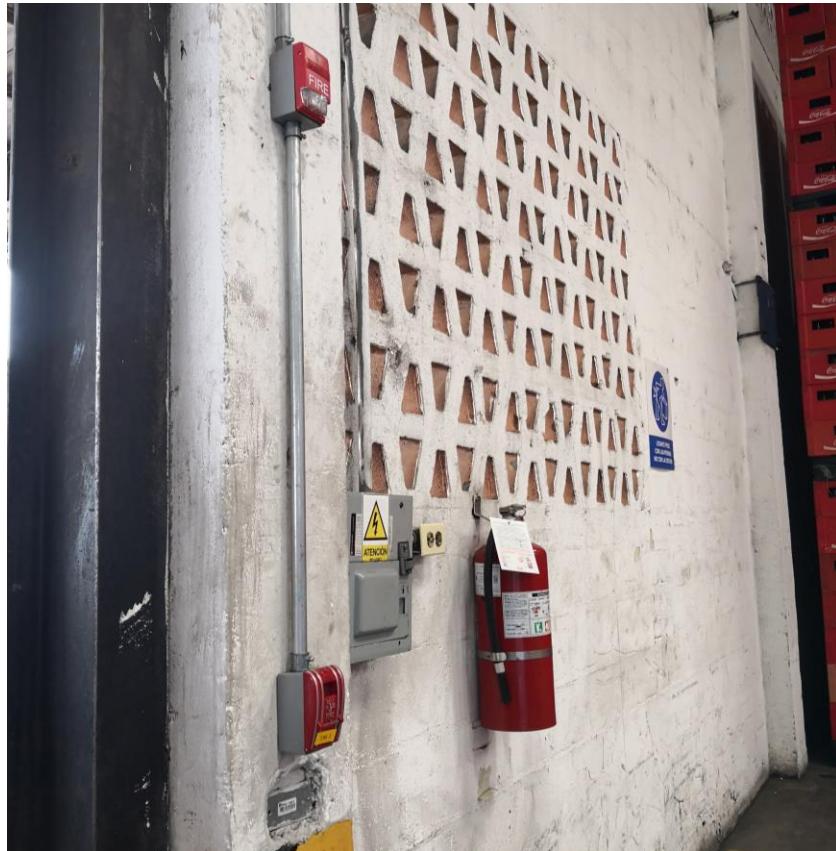
**Fotografía # 4.** Sistema de ventilación y tragaluces.



**Fotografía # 5.** Uso del equipo de protección personal y vestimenta adecuada.



**Fotografía # 6.** Rotación de productos.



**Fotografía # 7.** Sistema contra incendios.



**ANEXO 2:** Acuse de recibido por parte del Ministerio de Ambiente correspondiente al  
Informe de Seguimiento al PAMA (Periodo: marzo 2017 - febrero 2018)

No. 2018-0277

Panamá, 11 de mayo de 2018

Ingeniera  
**Iris Barrios**  
**Dirección de Protección de la Calidad Ambiental**  
Ciudad, Panamá

**Estimada Ing. Barrios:**

Sirva la presente para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio se le hace entrega formal de la siguiente documentación correspondiente al Informe Anual de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) perteneciente a "Agencia de Aguadulce" de Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA). *Periodo de evaluación: marzo 2017 – febrero 2018.*

- Un (1) original impreso
- Una (1) copia impresa
- Dos (2) copias digitales (CD)

Sin más por el momento.

Atentamente,



Aneth Mendieta  
Consultor ASSO  
Grupo ITS

<b>MINISTERIO DE AMBIENTE</b>	
DIPROCA - SEDE CENTRAL	
Recibido Por:	<i>Yenny</i>
Fecha:	<i>11/05/18</i>
Hora:	<i>2:18</i>
Número de Control:	

**"Grupo ITS, pionero en ingeniería especializada en seguridad, salud e higiene ocupacional, y gestión ambiental"**

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)  
Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

PROYECTO:  
"AGENCIA DE AGUADULCE"

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

DIPROCA-PAMA No. 009-07

MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
DIPROCA - SEDE CENTRAL

Recibido Por: *Jimenez*  
Fecha: *11/05/18*  
Hora: *2:18*  
Número de Control:

PERIODO DE EVALUACIÓN:

Marzo 2017 – febrero 2018

**VEMERSA**



ELABORADO POR:

EMPRESA AUDITORA	
ITS HOLDING SERVICES, S.A. DIPROCA-EAA-004-2014 / Act. 2017	
EQUIPO DE AUDITORES	
ING. ANETH MENDIETA DIPROCA-AA-070-2017	
MARGRET MALEK DIPROCA-AA-001-2009	



Panamá, 11 de mayo de 2018

Ingeniera

**Iris Barrios**

**Dirección de Protección de la Calidad Ambiental**

Ciudad, Panamá

**Estimada Ing. Barrios:**

Sirva la presente para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio se le hace entrega formal de la siguiente documentación correspondiente al Informe Anual de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) perteneciente a "Agencia de Aguadulce" de Ventas y Mercadeo, S.A. (VEMERSA). Periodo de evaluación: marzo 2017 – febrero 2018.

- Un (1) original impreso
- Una (1) copia impresa
- Dos (2) copias digitales (CD)

Sin más por el momento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Sara Martínez'.

Sara Martínez P.

Cédula 8-796-2395

Apoderada Legal de VENTAS Y MERCADEO, S.A.

MINISTERIO DE <b>AMBIENTE</b>	
DIPROCA - SEDE CENTRAL	
Recibido Por:	<i>Jimena</i>
Fecha:	<i>29/05/18</i>
Hora:	<i>2.04</i>
Número de Caja:	



**ANEXO 3:** Resolución de aprobación DIVEDA-PAMA-004-2019

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DIVEDA- PAMA - No. 004-216**  
De 15 de marzo de 2019

Que aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la sociedad **VENTAS Y MERCADEO S.A.**

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **VENTAS Y MERCADEO S.A.**, con certificado de personería jurídica registrada a Folio N° 12677, en la Sección Mercantil del 14 de mayo de 1969 en el Registro Público de Panamá, otorgó Poder General a **CINDY MABEL GONZÁLEZ TORRERO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-788-444, quien el 11 de noviembre de 2016, actuando como Apoderada General, presentó nota sin número, mediante la cual entrega Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria de Centro de Distribución de Aguadulce, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en el corregimiento de Pocrí, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé y se dedica a la actividad de distribución de bebidas gaseosas, bebidas no alcohólicas e isotónicas (ver foja 2-71);

Que mediante Nota DIPROCA-949-2016, fechada 13 de diciembre de 2016, el Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental del Ministerio de Ambiente, da por aceptado el Plan de Auditoría Ambiental Voluntario presentado por la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, con la condición que se deben seguir ciertas recomendaciones;

Que mediante nota presentada el día 27 de julio de 2017, la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, da respuesta a la Nota DIPROCA-949-2016, haciendo entrega además de la Auditoría Ambiental Voluntaria y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Que como parte del proceso de evaluación ambiental y considerando lo establecido al respecto en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 57 de agosto de 2004, se remitió el referido Informe de Auditoría Ambiental Obligatoria y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), con competencia en el área, a saber el Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), así como a la Dirección de Protección a la Calidad, Sede Central;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 26 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, estipula que las inspecciones y auditorías ambientales podrán ser aleatorias o conforme a programas

aprobados por el Ministerio de Ambiente, y sólo podrán ser realizadas por personas naturales o jurídicas debidamente certificadas por la Autoridad. Quienes presten servicios de inspectorías o auditorías ambientales, estarán sujetos, para estos efectos a las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Que el artículo 29 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece que los titulares de actividades, obras o proyectos, podrán realizar una auditoría ambiental con el compromiso expreso de cumplir con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental que se derive de dicha auditoría, el cual debe ser previamente aprobado por el Ministerio de Ambiente;

Que luego de la evaluación integral e interinstitucional del Informe de Auditoría Ambiental y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente, DIVEDA, mediante Informe Técnico de Ventas y Mercadeo S.A., **IT -031- 2018**, con fecha 13 de noviembre de 2018, visible a fojas 102-105 del expediente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el PAMA cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004,

## RESUELVE

**Artículo 1. APROBAR** el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) presentado por la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, así como sus ampliaciones, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.

**Artículo 2. ADVERTIR** a la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, que además deberá cumplir lo siguiente:

1. En quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución que aprueba el PAMA la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, deberá presentar a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, el cronograma de cumplimiento actualizado presentado en el PAMA e incluir las medidas adicionales que aquí se contemplen, de acuerdo con el tiempo de ejecución establecido en la Resolución de aprobación de PAMA.
2. La sociedad Ventas y Mercadeo S.A. deberá cumplir con la Resolución No. JTIA-860-2010 del 1 de septiembre de 2010, contar con instalaciones eléctricas en buen estado, y debidamente señalizadas.
3. La sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, deberá ser responsable en la adecuada gestión (recolección, almacenamiento, transporte y disposición final) de todos los residuos generados dentro de sus instalaciones y de su operación.
4. De los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, deberá evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.
5. La sociedad VENTAS Y MERCADEO, S.A. deberá cumplir con la Resolución No. 725 del 12 de julio de 2006, implementando un programa de mantenimiento de extintores y capacitación a personal.
6. La sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, deberá cumplir con la Resolución 45,588 del 17 de febrero de 2011, Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, reparar el desprendimiento de

- suelo observado en el área de bodega y contar con equipo de guarda de protección en los baños y comedor.
7. La sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, deberá cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español, y capacitación al personal en cuanto a su manejo. Los productos químicos deberán contar con los adecuados sistemas de contención en caso de derrames.
  8. Cumplir con los monitoreo del Plan de Auditoría Ambiental voluntaria (ruido ambiental, ruido ocupacional, vibración de cuerpo entero, calidad de aire interior, suelo, fuentes fijas no significativas, fuentes móviles e iluminación) los cuales deberán ejecutarse con una frecuencia anual ; los informes de monitoreo deberán incluir norma aplicable, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación, conclusión y deberán estar debidamente firmados por el personal idóneo que los realizó. En caso de registrarse incumplimientos a las normativas correspondientes, la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, deberá emplear medidas de adecuación efectivas a fin de cumplir con la normativa vigente. Evidencia de lo actuado deberá ser presentado en los Informes de Cumplimiento al PAMA correspondientes.
  9. Deberá realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, en conjunto con las entidades pertinentes, y entregar de este un informe realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, recomendaciones y conclusiones de este; que contenga participación y opinión de las autoridades competentes. Deberá presentar evidencias de la implementación de la medida a partir del Segundo Informe Semestral de Cumplimiento al PAMA; posterior las evidencias serán presentadas en los Informes de Cumplimientos Anuales.
  10. La sociedad **VENTAS Y MERCADEO S.A.**, deberá tramitar su permiso de operación sanitario correspondiente, Resolución 1029 del 8 de noviembre de 2011.

**Artículo 3. ADVERTIR** a la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, que deberá cumplir con esta resolución y que el Ministerio de Ambiente está facultado para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, el fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, y su correspondiente cronograma.

**Artículo 4. ADVERTIR** a la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, que en el caso de que durante la ejecución del PAMA, se llegasen a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo o considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar al Ministerio de Ambiente, debidamente justificada, una solicitud de adenda, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA.

**Artículo 5. ADVERTIR** a la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, que si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme al Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

**Artículo 6. ADVERTIR** que para los efectos de lo estipulado en el artículo 29 del Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, se entenderá que la implementación del presente PAMA terminará al finalizar todas las medidas planteadas en el mismo o dentro de doce (12) meses a partir de su notificación de la presente resolución y esta quede en firme y ejecutoriada. Si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan o

Ministerio de Ambiente  
Resolución 15160-A-BAL-2019  
Fecha 15/03/2019  
Página 3 de 4

cumplan parcialmente con los fines para los cuales fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencias y/o demás actividades, en plazos acordados con el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes.

**Artículo 7. NOTIFICAR** del contenido de la presente Resolución, al representante legal o Apoderada Legal de la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**

**Artículo 8. ADVERTIR** a la sociedad **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**, que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta **CINCO (5)** días hábiles a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, Resolución No. AG-0526 del 21 de septiembre de 2006, y demás normas concordantes y complementarias vigentes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quinientos (15) días, del mes de marzo, del año dos mil diecinueve (2019).

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**EMILIO SEMPRIS**  
Ministro de Ambiente



  
**IRIS BARRIOS**  
Directora de Protección de la  
Calidad Ambiental

**NOTIFICACIÓN**

Hoy 15 de marzo de 2019  
Siendo las 10:51 de la mañana  
Notifíquese personalmente a Se notificar  
por escrito (Luis Gómez) de la presente  
Resolución N° DIVEA-DAM-004-2019

\_\_\_\_\_  
Notificado \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Notificador \_\_\_\_\_

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN No. DIVEDA - 002 - 2019**  
**De 13 de Mayo de 2019**

Por la cual se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por la empresa VENTAS Y MERCADEO, S.A., en contra de la Resolución No. DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019, de 15 de marzo de 2019, que aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, correspondiente al proyecto denominado “CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUADULCE”.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 11 de noviembre de 2016, la sociedad VENTAS Y MERCADEO, S.A., presentó nota sin número, mediante la cual se hace entrega del Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria de Centro de Distribución de Aguadulce, la cual se dedica a la actividad de distribución de bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas e isotónicas.

Que mediante Resolución DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019, se aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental presentado por la sociedad VENTAS Y MERCADEO S.A., la cual fue notificada el día 15 de marzo de 2019.

Que el 21 de marzo de 2019, la licenciada CINDY GONZÁLEZ, Apoderada Legal de la empresa VENTAS Y MERCADEO, S.A., presentó Recurso de Reconsideración en tiempo oportuno contra la Resolución DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019, fundamentando su reconsideración en varios puntos, los cuales detallamos a continuación.

Que se somete a reconsideración en conformidad con el Artículo 8 de la Resolución citada, el artículo 6 el cual establece lo siguiente:

**“ADVERTIR que para los efectos de lo estipulado en el artículo 29 del Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, se entenderá que la implementación del presente PAMA terminará al finalizar todas las medidas planteadas en el mismo o dentro de doce (12) meses a partir de su notificación de la presente resolución y esta quede en firme y ejecutoriada. Si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan parcialmente con los fines para los cuales fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencia y/o demás actividades, en plazos acordados con el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes”.**

Refiere el recurrente, que de acuerdo al Cronograma de Adecuación presentado, el tiempo establecido para el cierre del período de adecuación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental aprobado es de veinticuatro (24) meses y no de doce (12) meses como lo establece la Resolución DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019.

Que una vez surtidos los trámites correspondientes, procede este despacho a examinar los méritos de la solicitud de corrección y el recurso de reconsideración;

Que dentro del cronograma de actividades correspondiente al Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria de Centro de Distribución de Aguadulce presentado por la empresa VENTAS Y MERCADEO, S.A., se establece que la duración del mismo será de veinticuatro (24) meses.

Que consta en el expediente Informe Técnico IT-011-2019, procedente de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, mediante el cual se recomienda aceptar la modificación del artículo 6 de la Resolución DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019, estableciendo el tiempo para el cierre de período de adecuación en veinticuatro (24) meses.

Que el Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, las auditorías ambientales como herramientas de gestión ambiental, son aplicables bajo ciertos criterios establecidos en el mencionado Decreto, que aprueba el reglamento del Proceso de Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, los cuales serán aplicables según sea el caso.

Que en respuesta a lo solicitado en el Recurso de Reconsideración en cuestión, hacia el artículo 6 de la Resolución No. DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019, de 15 de marzo de 2019, consideramos que el mismo es válido, puesto que dentro de la documentación presentada por la empresa VENTAS Y MERCADEO, S.A., en su cronograma establece que el término de duración del mismo es de veinticuatro (24) meses.

Que tal como lo dispone el numeral 87 del artículo 201 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, el recurso de reconsideración es un medio de impugnación ordinario que se interpone ante la misma autoridad de primera o de única instancia para que ésta revoque, aclare, modifique o anule su decisión, por tanto, la interposición del recurso tiene por objeto que la autoridad que dicta la resolución objeto de recurso, reconsidera su decisión, para lo cual el recurrente planteará los puntos sobre los cuales versa su recurso y no implica la revisión de puntos que no son objeto del recurso;

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1. ADMITIR** el recurso de reconsideración interpuesto por la licenciada **CINDY GONZÁLEZ**, Apoderada Legal de la empresa VENTAS Y MERCADEO, S.A., en contra de la Resolución No. DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019.

**Artículo 2. MODIFICAR** el artículo 6 de la Resolución No. DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019, respecto al término de cumplimiento del Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria, el cual quedará de la siguiente manera:

*“ADVERTIR que para los efectos de lo estipulado en el artículo 29 del Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, se entenderá que la implementación del presente PAMA terminará al finalizar todas las medidas planteadas en el mismo o dentro de veinticuatro (24) meses a partir de su notificación de la presente resolución y esta quede en firme y ejecutoriada. Si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para los cuales fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencias y/o demás actividades, en plazos acordados con el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes”.*

**Artículo 3. MANTENER** el contenido de la Resolución No. DIVEDA-PAMA-Nº 004-2019 fechada 15 de marzo de 2019.



**Artículo 4. NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la licenciada **CINDY GONZÁLEZ**, Apoderada Legal de la empresa **VENTAS Y MERCADEO, S.A.**

**Artículo 5. ADVERTIR** que la presente resolución empezará a regir a partir de su notificación.

**Artículo 6. ADVERTIR** a la licenciada **CINDY GONZÁLEZ**, Apoderada Legal de la empresa **VENTAS Y MERCADEO, S.A.** que la presente resolución agota la vía gubernativa.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Diecisiete (17) días, del mes de mayo, del año dos mil diecinueve (2019).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**EMILIO SEMPRIS.**

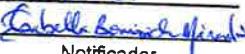
Ministro de Ambiente



  
**IRIS BARRIOS**

Directora de Verificación del  
Desempeño Ambiental

**NOTIFICACIÓN**

Hoy 17 de mayo de 2019  
Siendo las 1:48 de la TARDE  
Notifíquese personalmente a NOTICIA DE PON  
ESCRITO de la presente  
Resolución N° DIVEIDA - 002 - 2019  
 Notificado       Notificador

Ministerio de Ambiente  
Resolución N° DIVEIDA - 002 - 2019  
Fecha 17 mayo 2019  
Página 3 de 3





**ANEXO 4:** Registros de entrega del equipo de protección personal

## CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL

Fecha	Nombre	Departamento	Botas	Guantos	Casco	Lentes	Faja	Chalecos	otro	Firma Recibido
1/12/18	Eduin Mendieta	Distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	
26/12/18	Hernis Victoria	Transporte	-	-	-	✓	-	-	-	
13/12/18	Dorindo Rodriguez	Distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	
13/12/18	Keny Gaitán	Bodega	✓	-	-	-	-	-	-	
22/12/18	Bolívar Pedregna	Distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	
05/01/19	Harris Victoria	Transp.	-	-	-	-	✓	-	-	
11/1/19	Jesús Cey	Distrib					/			
14/1/19	Hernan Castillo	Distrib					✓			
15/1/19	Aldo Ríos	Distr.						✓		
11/2/19	Eduin Mendieta	Distrib.					✓			
18/2/19	Daniel Seseña	transp.	-	-	-	-	✓	-	-	
25/3/19	Alejandro Delón	Distrib	-	-	-	✓	-	-	-	

## CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL

Fecha	Nombre	Departamento	Botas	Guantes	Casco	Lentes	Faja	Chalecos	Otro	Firma Recibido
02/7/18	Daniel Sobeis	Transporte	-	-	-	-	✓L	-	-	
03/7/18	Toms Villanuel	Distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	
03/7/18	Luis Peix	Bodega/Dist.	-	-	-	-	✓M	-	-	
19/7/18	Dionisio Mendoza	Distribuci.	✓S	-	-	-	-	-	-	
04/8/18	Daniel Sobeis	Transp.	-	-	-	-	✓L	-	-	
11/8/18	Hernan Victoria	Transp.	-	-	-	-	✓S	-	-	
14/9/18	Hernan Victoria	Transp.	-	-	-	✓	-	-	-	
03/10/18	Franklin Mena	Distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	
10/10/18	Toms Villanuel	Distribuci.	-	-	-	✓	-	-	-	
16/10/18	Bolívar Ledezma	distrib. bim	-	-	-	-	✓M	-	-	
16/10/18	Franklin Mena	Distribuci.	-	-	-	-	✓L	-	-	
02/11/18	Daniel Sobeis	Transporte	-	-	-	-	✓L	-	-	
21/11/18	Bolívar Ledezma	distrib.	-	-	-	✓	-	-	-	



## **ANEXO 5: Control de horario del personal**

FECHA: 20 DE mayo DE 2018

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	Salida	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI		6:30	6:05	
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI				
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	9:30 PM	4:30 AM		
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO	2:25	9:30	11:00	
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO	6:00	7:00	8:00	
6	1723564	PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL	6:50	4:00	Andres Pinzon	
7	3164758	MENESES JOAQUIN	AYUD. GENERAL	7:25	1:00	3:00 menezes	
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL	0:00	4:00	6:00 Bolivar	
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD. GENERAL	8:45	6:20	Rey Haitian	
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD. GENERAL	8:50	9:00	10:00 Julio Mora	
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL	9:20	11:00	12:00 Leon Bhrayam	
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL	9:20	1:00	2:00	
13	3226438	RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL	9:00	11:00	12:00 Angel Rui	
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL	9:00	11:00	12:00 Vigil Eustaquio	
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD. GENERAL	5:45	7:00	8:00 Julian Tejeira	
16	377543	SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG				
17	375294	AMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG	2:20	9:30	11:00 Ambulo	
18	1772911	JORDAN KELVIN	O. MONTACARG	9:20	4:00	5:00 Kelvin	
19	1987541	JACOBO, LUIS	O. MONTACARG	6:25	3:00	4:00 Luis Jacobo	
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	5:35	1:12	1:15 Victor Mayo	
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR				
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	6:15	3:22	4:03	
23	377486	ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR	5:45	3:37	4:03	
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	3:05	1:38	1:45 Luis	
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR				
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	6:15	3:12	4:01	
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	6:30	11:40	12:00 Simiti	
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	6:08	2:11	2:15 Luis Concepcion	
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	6:26	1:12	1:15 Gustavo	
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS	6:25	3:37	3:45 Edwin	
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	11:20	11:40	11:45 Blas	
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS				
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS	1:0	6:25	4:58 5:02 Salazar	
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS				
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	1:5	5:32	4:58 5:30	
36	376175	REYES ONEL	AYUD. VENTAS	6:13	2:11	2:20 Onel	
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS	6:22	3:12	3:50 Franklin	
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	1:0	5:43	4:58 5:00 Eyvar Guevara	
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS				
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS	6:23	3:22	3:45 Jose Maria	
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	6:23	3:22	3:25 Alejandro	
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	5:00	2:11	2:25 Edgar	
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	8:20	1:38	2:15 Pablo	
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	6:00	1:12	1:15 Bolivar	
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	6:15	3:37	3:45 Francisco	
46	1363319	VICTORIA HERMIZ	MECANICO				
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA	—	6:30	7:30	
48	1478804	AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX	—	6:15	3:45	
49	3086570	JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS	6:05	6:53	7:00	
50	377570	RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS	6:00	7:00	7:00	
51	1997613	TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS	6:00	6:50	7:00	
52	1826382	JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS	6:00	3:17	4:30	
53	1704136	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS	6:00	4:33	5:00	
54	1894708	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS	6:00			
55	3525496	AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS	5:55	6:35	6:45	
56	1515714	ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS	6:10	6:45	7:00 Juan	
57	3013866	VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS	6:00	4:03	4:30	
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA				
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR	10:30	9:00	10:00	
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO	10:50	8:00	9:00	
61	1841524	TUÑON BOSCO	JEFE AGENCIA				
62	1407014	LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA				
63	377492	DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST	9:16	6:30	7:00	
64	1954829	PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA	5:55	4:15	4:45	
65	1566822	NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES	6:02			
66	3236893	TENORIO VIELKA	AUX. ADM.				

FECHA: 19 DE abril DE 2018.

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI	6:20	3:20	7:00	
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI	6:25	4:00	7:00	
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	2:30 PM	9:30 PM		
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO	6:22	6:20	6:20	
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO	9:25	11:30	11:30	
6	1723564	PINZON ANDRÉS	AYUD GENERAL	9:30	9:30	9:30	
7	3164758	MENESES JOAQUIN	AYUD GENERAL	9:30	9:30	9:30	
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD GENERAL	6:15	7:05	7:05	
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD GENERAL	8:55	4:00	4:00	
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD GENERAL				
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD GENERAL	9:30	3:45	Brayan Leon	
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD GENERAL	9:35	7:45	Dagoberto	
13	3226438	RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD GENERAL	9:30	12:00	12:00	
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD GENERAL	9:15	12:00	12:00	
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD GENERAL	9:20	12:00	12:00	
16	377543	SEVILLANO LUIS	O MONTACARG	6:06	3:15		
17	375294	ÁMBULO JUAN CARLOS	O MONTACARG	9:37	3:45		
18	1772911	JORDAN KELVIN	O MONTACARG	9:27	3:45		
19	1987541	JACOBO, LUIS	O MONTACARG	2:15	9:30	9:30	
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	1:0	5:40	4:28	
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR			5:10	
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	1:0	6:15	4:25	AUJ
23	377486	ORTIZ ABIEL	VENDEDOR				
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	5:10	3:36	3:30	
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR	1:0	5:10	3:30	
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	6:20	3:18		
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	5:55	3:24	4:00	
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD VENTAS	13:5	3:45	1:38	
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD VENTAS	0:5	6:15	4:28	
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD VENTAS	0:5	6:28	4:24	
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD VENTAS	6:02	3:24	3:30	
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD VENTAS	0:5	6:22	4:25	
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD VENTAS	0:5	6:23	4:36	
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD VENTAS	6:00	3:18	3:21	
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD VENTAS	1:0	5:00	4:30	
36	376175	REYES ONEL	AYUD VENTAS	13:5	3:40	1:38	
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD VENTAS		6:20	3:58	
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD VENTAS	0:5	6:12	4:30	
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD VENTAS			4:37	
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD VENTAS				
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD VENTAS	0:5	6:15	4:25	
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD VENTAS	14:0	3:25	1:38	
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD VENTAS		5:20	3:36	
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD VENTAS	TM			
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD VENTAS	0:5	6:25	4:24	
46	1363319	VICTORIA HERMIZ	MECANICO				
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA				
48	1478604	AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX	1:0	6:15	4:30	
49	3086570	JULIO DE LEÓN	EJEC VENTAS				
50	377570	RODRIGUEZ RAMON	EJEC VENTAS		6:00	5:20	
51	1997613	TORRES EDUARDO	EJEC VENTAS			5:10	
52	1826382	JARAMILLO ORLANDO	EJEC VENTAS			4:35	
53	1704136	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC VENTAS			5:30	
54	1894708	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC VENTAS				
55	3525495	AÑINO ARIEL	EJEC VENTAS				
56	1515714	ARANDA JUAN	EJEC VENTAS				
57	3013866	VARELA ALBERTO	EJEC VENTAS				
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP MERCADERISTA				
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR	0:5	12:00	9:05	
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		12:40	8:30	
61	1841524	TUÑON BOSCO	JEFE AGENCIA				
62	1407014	LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA				
63	377492	DIEZ ZULIMAY DE	SUP ADMINIST				
64	1954829	PEÑALOZA KATHERINE	SUP BODEGA				
65	1566822	NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES				
66	3236893	TENORIO VIELKA	AUX ADM				



COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUAS  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 4 DE Abri DE 2018.

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI	2:30		7:30	
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI	8:00		11:30	D. Ortiz
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	6:00AM		05:10PM	
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO	5:45		4:50	C. Nuñez
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO				
6	1723564	PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL	9:20		10:30	A. Pinzon
7	3164758	MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL	6:00		10:30	J. Meneses
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL	9:10		4:30	O. Ortiz
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD. GENERAL	9:10		4:30	K. Gaitan
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD. GENERAL				
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL	9:20		4:30	B. De Leon
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL				
13	3226438	RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL				
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL				
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD. GENERAL	9:20		4:30	J. Tejeira
16	377543	SEVILLANO LUIS	O MONTACARG	9:24		4:32	L. Sevillano
17	375294	ÁMBULO JUAN CARLOS	O MONTACARG	8:40		4:00	J. Ambulo
18	1772911	JORDAN KELVIN	O MONTACARG	6:30		3:00	J. Jordan
19	1987541	JACOBO, LUIS	O MONTACARG	2:15		9:30	J. Jacobo
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	5:35	4:32	5:10	V. Maizon
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR				
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	10:00	12:14	10:00	R. Penalba
23	377486	ORTIZ ABIEL	VENDEDOR				
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	5:05	3:47	4:00	L. Castillo
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR	5:05	11:10	5:20	H. Castillo
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	5:06	6:41	3:00	J. Urriola
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	6:30	1:41	1:55	C. Simiti
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	6:05	6:31	3:40	L. Concepcion
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	6:10	9:32	4:42	G. Monterrey
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS				
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	6:15	1:41	2:00	B. Madrid
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	6:20	11:10	12:15	T. Villarreal
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS	6:20	5:10	5:11	A. Salazar
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS	6:00	7:11	2:43	D. Rodriguez
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	6:55	2:27	5:42	A. Rios
36	376175	REYES ONEL	AYUD. VENTAS	6:05	3:	3:42	O. Reyes
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS	6:20	2:41	2:42	F. Herrera
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	6:00	11:00	5:11	E. Guevara
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS				
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS				
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	6:20		5:00	A. De Leon
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	4:50	3:38	3:50	E. Castillo
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	5:50	10:52	3:50	P. Castillo
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	6:05	4:45	4:45	B. Ledezma
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS				
46	1363319	VICTORIA HERMIZ	MECANICO				
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA	6:30		4:00	E. Castillo
48	1478604	AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX	6:20		3:20	S. Aizpud
49	3086570	JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS				
50	377570	RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS	6:30		7:15	R. Rodriguez
51	1997613	TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS			5:45	
52	1826382	JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS			6:00	O. Jaramillo
53	1704136	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS			6:01	H. Cedeno
54	1894708	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS				
55	3525496	AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS			7:05	A. Anino
56	1515714	ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS			6:40	J. Aranda
57	3013866	VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS			4:00	A. Varela
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA				
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR	12:30		8:35	J. Bernal
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO	1:00		8:00	M. Monterrey
61	1841524	TUÑON BOSCO	JEFE AGENCIA				
62	1407014	LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA				
63	377492	DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST	7:30		6:55	Z. Diez
64	1954829	PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA	6:15		6:00	K. Penalosa
65	1566822	NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES	6:05			C. Nieto
66	3236893	TENORIO VIELKA	AUX. ADM.				



COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUA  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 4 DE Mayo DE 2018.

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI	6:30		3:30	
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI	9:15		3:30	
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	9:30		3:30	
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO				
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO	6:00		3:00	Freddy Figueroa
6	1723564	PINZON ANDRES	AYUD GENERAL	9:20		3:10	Andres Pinzon
7	3164758	MENESES JOAQUIN	AYUD GENERAL	2:20		9:30	Joaquin Menezes
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD GENERAL	8:55		3:10	Bolivar Ortiz
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD GENERAL				
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD GENERAL	8:45		3:10	Julio Morales
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD GENERAL	10:30		3:30	Dhruv Bhrayam
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD GENERAL	9:25		2:20	Dagoberto Juarez
13	3226438	RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD GENERAL	9:10		3:10	Jose Angel Ruioba
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD GENERAL	3:50		3:10	Eustaquio Vigil
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD GENERAL	9:20		3:10	Julián Tejeira
16	377543	SEVILLANO LUIS	O MONTACARG	9:20		3:30	Luis Sevillano
17	375294	ÁMBULO JUAN CARLOS	O MONTACARG	8:55		3:30	Juan Carlos Ambulo
18	1772911	JORDAN KELVIN	O MONTACARG	6:30		3:40	Kelvin Jordan
19	1987541	JACOBO, LUIS	O MONTACARG	1:55		9:30	Luis Jacobo
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	5:40	3:43	4:00	Victor Maizon
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR				
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	6:20	2:38	3:10	Rafael Penalba
23	377486	ORTIZ ABIEL	VENDEDOR	3:45	12:24	12:45	Abiel Ortiz
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	5:10	12:18	12:45	Luis Castillo
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR	5:10	1:23	1:30	Hernan Castillo
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	5:32	6:18	6:35	Juan Urriola
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	5:12	5:23	6:10	Carlos Simiti
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD VENTAS	VAC	VAC		
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD VENTAS	6:20	6:23	6:30	Gustavo Monterrey
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD VENTAS	6:25	6:18	6:35	Edwin Mendieta
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD VENTAS	5:20	5:27	5:30	Blas Madrid
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD VENTAS	6:00	6:18	9:25	Tomas Villarreal
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD VENTAS	6:25	1:23	9:20	Alexis Salazar
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD VENTAS	6:02	12:18	12:21	Dorindo Rodriguez
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD VENTAS	6:05	1:23	1:30	Adan Rios
36	376175	REYES ONEL	AYUD VENTAS	6:05	3:43	3:40	Onel Reyes
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD VENTAS	6:20	12:24	12:24	Franklin Herrera
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD VENTAS	VAC	VAC	VAC	
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD VENTAS				
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD VENTAS	6:00	3:43	3:50	Jose Maria Fernandez
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD VENTAS	6:15	5:23	5:30	Alejandro Leon
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD VENTAS	6:25	7:35	2:50	Edgar Castillo
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD VENTAS	5:10	12:18	12:20	Pablo Castillo
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD VENTAS	6:15	12:34	12:25	Bolivar Ledezma
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD VENTAS	6:20	2:36	2:45	Francisco Escudero
46	1363319	VICTORIA HERMIZ	MECANICO				
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA	6:25		5:00	Ernesto Castillo
48	1478604	AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX	6:15		4:00	Santiago Aizpud
49	3086570	JULIO DE LEÓN	EJEC VENTAS	6:11		5:45	Julio de Leon
50	377570	RODRIGUEZ RAMON	EJEC VENTAS	6:00		5:10	Ramon Rodriguez
51	1997613	TORRES EDUARDO	EJEC VENTAS	6:22		5:45	Eduardo Torres
52	1826382	JARAMILLO ORLANDO	EJEC VENTAS	6:13		4:10	Orlando Jaramillo
53	1704136	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC VENTAS	6:13		4:20	Humberto Cedenyo
54	1894708	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC VENTAS	6:15		4:20	Cristhian Barsallo
55	3525496	AÑINO ARIEL	EJEC VENTAS	6:20		4:31	Ariel Anino
56	1515714	ARANDA JUAN	EJEC VENTAS				
57	3013866	VARELA ALBERTO	EJEC VENTAS	6:00		3:00	Alberto Varela
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP MERCADERISTA				
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR				
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO	12:45		8:15	
61	1841524	TUÑON BOSCO	JEFE AGENCIA				
62	1407014	LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA				
63	377492	DIEZ ZULIMAY DE	SUP ADMINIST	7:30		5:45	Zulimay Diez
64	1954829	PEÑALOZA KATHERINE	SUP BODEGA	2:35		9:35	Katherine Penalosa
65	1566822	NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES	5:10			
66	3236893	TENORIO VIELKA	AUX ADM	1:40		11:00	Vielka Tenorio



COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUA  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 28 DE Abri l DE 2018.

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI	6:00	16:00	17:00	
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI	2:30			
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	6:15AM	3:00PM		
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO	6:20	9:30	CARLOS ALBO	
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO	1:55	7:30	7:30	
6	1723564	PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL	6:30	5:30	5:30	DANIEL PENGU
7	3164758	MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL	9:30	9:30	9:30	
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL	5:45	1:30	1:30	
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD. GENERAL	9:00	4:30	4:30	KENY 12:15pm
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD. GENERAL				
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL	9:15	4:20	2:10	BRIAN MELTON
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL	7:29	1:30	1:30	
13	3226438	RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL	9:20	4:30	4:30	
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL	9:00	4:30	2:10	
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD. GENERAL	7:25	4:30	4:30	
16	377543	SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG	9:22	4:30	4:30	
17	375294	ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG	9:30	4:30	4:30	
18	1772911	JORDAN KELVIN	O. MONTACARG	7:30	9:30	10:00	
19	1987541	JACOBO, LUIS	O. MONTACARG	5:50	3:00	3:00	
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	1:25	5:40	4:40	
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR				
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	—	16:20	3:15	
23	377486	ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		VAC	VAC	
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	—	5:15	12:17	
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR	—	5:15	2:51	
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	—	6:26	12:40	
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	—	6:05	2:32	
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	1:00	6:15	4:48	
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	0:25	6:15	4:48	
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	2:51	
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	—	6:00	2:20	
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	—	6:15	3:15	
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS	—	6:25	2:20	
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS	—	6:00	12:40	
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	—	5:55	2:20	
36	376175	REYES ONEL	AYUD. VENTAS	1:00	6:05	4:48	
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS	—	6:30	10:40	
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	—	6:11	2:20	
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS	—			
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS	—	6:20	5:35	
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	1:00	4:45		
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	N/A	—	—	
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	—	6:30	3:30	
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	0:25	6:10	4:48	
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	—	N/A	5:30	
46	1363319	VICTORIA HERMIZ	MECANICO	—			
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA	1:5	6:25	6:30	
48	1478604	AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX	—	6:28	3:00	
49	3086570	JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS	—			
50	377570	RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS	—	6:00	6:30	
51	1997613	TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS	—		11:30	
52	1826382	JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS	—		11:30	
53	1704136	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS	—		3:00	
54	1894708	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS	VAC	VAC	VAC	
55	3525496	AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS	—			
56	1515714	ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS	—			
57	3013866	VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS	—			
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA	—			
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR	1:00	12:35	9:30	
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO	—	12:35	7:20	
61	1841524	TUÑON BOSCO	JEFE AGENCIA	—			
62	1407014	LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA	—			
63	377492	DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST	—			
64	1954829	PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA	—			
65	1566822	NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES	—			
66	3236893	TENORIO VIELKA	AUX ADM	—			



COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUADABECE  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 20 DE JULIO DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/I	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:45	11:25	12:45	100%
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR		5:25	12:44	1:00	100%
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:20	12:33	1:10	100%
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		5:25	12:23	1:00	100%
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:25	12:23	1:00	100%
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR					VACACIONES
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	1:18	1:50	100% Malin
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:25	3:43	4:50	100% Cesar
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:15	12:44	1:25	100% Juan
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		5:00	12:44	1:20	100% Edgar
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		5:20	1:42	2:00	100% P
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:05	1:42	1:45	100% Bolivar
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:05	12:44	12:45	100% Onel
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:08	12:33	12:40	100% Jose
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:30	12:33	12:35	100% Alexis
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:30	12:23	12:25	100% Franklin
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	1:42	1:45	100% Dorindo
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:05	12:44	12:45	100% Guevara
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	3:43	3:50	100% Edwin
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		6:30	1:18	1:20	100% Madrid
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:20	12:44	12:55	100% Gustavo
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:20	1:18	1:20	100% Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:26	11:25	12:15	100% Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:30	3:43	3:50	100% Tomás
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:26		7:50	100% C
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX					VACACIONES
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA					
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:00			100%
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:50		6:00	100%
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO					VACACIONES
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		8:00		9:30	100% Figueroa
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		8:40		9:30	100% Carlos
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:20		9:30	100% Ambulo
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:10		9:30	100% Luis
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		12:5		9:30	100% Kelvin
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		5:35			100% Jacobo
40	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL					VACACIONES
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:30		9:30	100% Julio
42	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		6:00		9:30	100% Eustaquio
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:05		9:30	100% Joaquin
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL		5:45		9:35	100% Ortiz
45	3226438 RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		6:00		9:30	100% Ruloba
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		6:05		9:30	100% Gaitan
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL		6:25		9:30	100% De Leon
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		6:28		9:30	100% Juarez
49	3566230 REYES MARIO	AYUD. GENERAL					
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		9:00	100% Ramon
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:40		9:10	100% Aranda
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:00		9:45	100% Cedeño
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:29		9:35	100% Orlando
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:10		5:00	100% Christian
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:20		5:30	100% Eduardo
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:00		6:30	100% Varela
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:10		4:40	100% Julio
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS		6:10		4:45	100% Ariel
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO					
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		11:30		9:35	100%
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.		7:45		9:00	100%
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES					
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					



COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUAD  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 14 DE mayo DE 2018

No. DE EMP	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	3118160	THOMAS MORENO	ACI	6:10		3:30	D. M.
2	3158975	DAVID ORTIZ	ACI	9:10			
3	1541835	RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO	6:15AM		3:00PM	
4	3019565	NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO				
5	1972386	FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO	9:00		4:30	Freddi F.
6	1723564	PINZON ANDRÉS	AYUD GENERAL	6:30		3:30	Andrés Díaz
7	3164758	MENESES JOAQUIN	AYUD GENERAL	5:30		9:30	Joaquín Menezes
8	3222798	ORTIZ BOLIVAR	AYUD GENERAL				
9	3390070	GAITAN KENY	AYUD GENERAL				
10	1928570	MORALES JULIO	AYUD GENERAL	5:40		1:30	Julio Morales
11	3469355	DE LEON BHRAYAM	AYUD GENERAL	9:15		4:15	Bhrayam
12	3489806	JUAREZ DAGOBERTO	AYUD GENERAL	9:30		4:30	Dagoberto J.
13	3226438	RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD GENERAL	9:40		4:30	José Ángel R.
14	3162691	VIGIL EUSTAQUIO	AYUD GENERAL	9:45		4:30	Eustaquio Vigil
15	3233911	TEJEIRA JULIÁN	AYUD GENERAL	9:45		4:30	Julián Tejeira
16	377543	SEVILLANO LUIS	O MONTACARG	6:00		3:00	Luis Sevillano
17	375294	ÁMBULO JUAN CARLOS	O MONTACARG	2:45		9:30	Juan Carlos Á.
18	1772911	JORDAN KELVIN	O MONTACARG	9:45		4:15	Jordan Kelvin
19	1987541	JACOBO, LUIS	O MONTACARG	9:45		4:30	Luis Jacobo
20	377557	MAIZON VICTOR	VENDEDOR	5:40	12:35	9:15	Vicente Maizón
21	377504	PRADO ALIRIO	VENDEDOR				
22	377510	PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	6:20	2:26	8:30	Rafael Peñalba
23	377486	ORTIZ ABIEL	VENDEDOR	—	5:45	1:25	Abiel Ortiz
24	377506	CASTILLO LUIS	VENDEDOR	—	5:10	1:13	Luis Castillo
25	377516	CASTILLO HERNAN	VENDEDOR	5:20	11:55	1:20	Hernan Castillo
26	377546	URRIOLA JUAN	VENDEDOR	5:30	2:15	10:28	Juan Urriola
27	1302657	SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	1:00	5:05	4:18	Carlos Simiti
28	1494998	CONCEPCION LUIS	AYUD VENTAS				
29	1492313	MONTERREY GUSTAVO	AYUD VENTAS	0:5	6:20	4:18	Gustavo Monterrey
30	1432910	MENDIETA EDWIN	AYUD VENTAS	MD:0	3:45	10:40	Edwin Mendieta
31	1441846	MADRID BLAS	AYUD VENTAS				
32	1712917	VILLARREAL TOMAS	AYUD VENTAS	12:00	3:30	10:28	Tomas Villarreal
33	377514	SALAZAR ALEXIS	AYUD VENTAS	6:30	11:55	12:00	Alexis Salazar
34	1311574	RODRIGUEZ DORINDO	AYUD VENTAS	6:00	2:26	2:30	Dorindo Rodríguez
35	1471228	RIOS ADAN	AYUD VENTAS	6:00	11:55	2:30	Adán Ríos
36	376175	REYES ONEL	AYUD VENTAS	6:08	12:35	12:35	Onel Reyes
37	377517	HERRERA FRANKLIN	AYUD VENTAS	6:10	1:25	12:35	Franklin Herrera
38	1409034	GUEVARA EYVAR	AYUD VENTAS	UAC			
39	1309929	GONZALEZ CARLOS	AYUD VENTAS	RP			
40	377512	FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD VENTAS	—	6:00	12:35	José María Fernández
41	377567	DE LEON ALEJANDRO	AYUD VENTAS	—	6:15	2:26	Alejandro De León
42	1387895	CASTILLO EDGAR	AYUD VENTAS				
43	1511032	CASTILLO PABLO	AYUD VENTAS	—	5:15	1:13	Pablo Castillo
44	1508846	LEDEZMA BOLIVAR	AYUD VENTAS	—	6:14	1:25	Bolívar Ledezma
45	1580728	ESCUDERO FRANCISCO	AYUD VENTAS	—	8:20	12:58	Francisco Escudero
46	1363315	VICTORIA HERMIZ	MECANICO				
47	377511	CASTILLO ERME	MERCADERISTA	—	6:25	12:58	Ernesto Castillo
48	147860	AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX	0:15	6:25	4:10	Santiago Aizpud
49	308657	JULIO DE LEÓN	EJEC VENTAS				
50	377571	RODRIGUEZ RAMON	EJEC VENTAS	6:00		8:40	Ramón Rodríguez
51	199761	TORRES EDUARDO	EJEC VENTAS			3:40	Eduardo Torres
52	182638	JARAMILLO ORLANDO	EJEC VENTAS			2:15	Orlando Jaramillo
53	170413	CEDEÑO HUMBERTO	EJEC VENTAS			3:31	Humberto Cedeño
54	189470	BARSALLO CRISTHIAN	EJEC VENTAS			2:45	Cristhian Barsallo
55	352549	ANÍNO ARIEL	EJEC VENTAS			6:40	Ariel Aníno
56	151571	ARANDA JUAN	EJEC VENTAS				
57	3013861	VARELA ALBERTO	E. EC VENTAS				
58	377494	ATENCIO HERNANDO	SUP MERCADERISTA			4:15	
59	3193213	BERNAL JUAN	LIQUIDADOR				
60	1409025	MONTERREY MARIXENIA	CAJERO	1:10		8:10	
61	1841524	NON BOSCO	JEFE AGENCIA				
62	1407014	DEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA				
63	377492	LEZ ZULIMAY DE	SUP ADMINIST	7:40		6:40	Zulimay de Lez
64	1954829	FEÑALOZA KATHERINE	SUP BODEGA	2:00		9:45	Katherine Feñaloz
65	1566822	NETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES	6:10			
66	3236893	T NORIO VIELKA	AUX ADM	12:45		8:15	Norio Vielka

FECHA: 13 DE Junio DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		3:44	11:31	11:30	18
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	11:30	11:50	2010
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:20	2:23	2:22	2018
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:10	11:38	11:55	2018
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:15	3:55	2:45	2018
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR					VACACIONES
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		4:50	1:43	2:10	Carmen
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:15	12:37	1:10	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		5:00	3:10	4:20	2018
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		5:15	11:38	11:40	2018
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:10	11:31	11:36	Bolivia 1802018
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:10	3:10	3:15	2018
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:30	3:10	3:16	2018
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:08	11:31	11:36	2018
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	12:37	12:45	Dorinda
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:06	11:38	11:42	Guevara
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:18	5:55	4:00	Mendieta
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:20	1:43	1:50	Blas
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:20	1:43	1:50	Gustavo
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:15	12:37	12:40	Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		6:10	11:30	11:20	Pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:25	2:23	2:30	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:17	3:55	4:10	Tomas
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:25		3:40	Carmen
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX		6:23		3:50	Santiago
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		7:35		10:25	Katherine
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:25		3:30	Thomas
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		9:15		2:50	David
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 AM		4:30	Esteban
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		6:30		3:06	Freddi
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		7:25		9:30	Carlos
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG					
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:08		3:10	Luis
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		9:25		4:30	Jordan
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		9:02		4:30	Luis
40	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL					
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	Julio
42	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		6:50		4:30	Eustaquio
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:50		2:15	Joaquin
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
45	3226438 RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL					
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		8:55		4:30	Keny
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL		6:25		3:50	Bhrayam
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		2:20		9:30	Dagoberto
49	3566230 REYES MARIO	AYUD. GENERAL		7:20		4:30	Mario
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:00		7:00	Ramon
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS				5:05	Juan
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS				4:30	Humberto
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS				5:05	Orlando
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS				4:30	Cristhian
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					VACACIONES
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS					
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		12:30		8:00	
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:35		10:30	
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		7:30		5:30	Vielka
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.					
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES					
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:45	11:00	12:30	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	1:29	1:58	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		4:20	12:41	1:10	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:25	1:15		
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:28	12:33	1:00	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR	1:25	5:46	5:21	1:00	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		5:00	3:40	4:10	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:20	1:29	1:30	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	1:25	6:25	5:21	5:30	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:00	1:45	2:00	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS					VACACIONES
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:12	12:23	12:23	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:30	12:41	12:41	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:30	12:41	12:45	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS					VACACIONES
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	1:45	1:55	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:08	1:45	1:47	
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	3:40	4:00	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	1:25	5:30	5:21	5:35	
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		4:25	1:29	1:32	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:15	12:33	12:40	
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:40	1:15	1:20	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:28	11:00	11:05	
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:30	3:40	3:40	
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA	CM	-			
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					VACACIONES
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:30		3:30	
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA					
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:30		6:40	
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:15		6:30	
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		6:30AM		3:00PM	
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		7:10		9:30	
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		8:15			
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:35			
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:34			
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		9:25		2:10	
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		7:15		9:30	
40	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		9:20		2:10	
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		8:45		2:10	
42	3162691 VIGIL EUSTAQIO	AYUD. GENERAL		9:00		2:10	
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:30		3:30	
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL		9:00		2:10	
45	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL					VACACIONES
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		6:35		1:30	
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL		9:15		2:10	
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		9:25		2:05	
49	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:15		2:05	
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:15		6:40	
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		6:20	
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:15		3:45	
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:15		4:10	
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:15		4:30	
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:15		4:15	
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:00		3:30	
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:15			
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS					
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO					VACACIONES
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:40		3:30	
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		12:45		8:00	
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		7:51		4:05	
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES					
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:45	11:59	17:55	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:00	11:52	12:50	20-500
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:15	2:28	3:00	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:00	1:12	7:00	10-300
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:30	11:39	19:50	8:00 Lunes
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	1:48	2:20	100 pagos
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:50	4:00	4:30	-
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:20	11:52	13:00	100 pagos
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:20	1:48	1:55	100 pagos
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:05	12:27	1:00	100 pagos
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS					VACACIONES
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:08	11:39	11:44	Off
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:28	2:28	2:45	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:29	2:28	2:38	Brakaz
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS					VACACIONES
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	12:27	12:31	De lunes
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:08	12:27	12:30	De lunes
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	4:00	4:34	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:35	1:48	1:54	Brakaz
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:27	11:52	17:00	De lunes
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	11:39	11:45	lunes
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:30	1:12	1:20	lunes
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:20	11:59	12:05	lunes
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:25	4:00	4:07	T.U
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:20		2:00	lunes
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					VACACIONES
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:29		3:45	
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		2:25		6:00	lunes
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:29		4:00	
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		9:30		4:30	lunes
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		2:30PM		9:30PM	lunes
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		9:05			Freddie
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		6:30		3:00	lunes
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		6:50		4:30	lunes
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:20		4:30	lunes
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		6:29		3:00	lunes
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		2:30		9:30	lunes
40	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		9:27		4:30	lunes
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:20		5:25	lunes
42	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		8:05		11:30	lunes
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:00		1:50	lunes
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL		9:33		4:30	lunes
45	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL					VACACIONES
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:20		4:30	lunes
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL		9:15		4:30	lunes
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		9:21		4:30	lunes
49	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL					
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:20		7:15	
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		7:30	lunes
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:25		7:00	lunes
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:12		4:00	lunes
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:10		5:15	lunes
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:10		5:15	lunes
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:10		5:15	lunes
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:10		6:10	lunes
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS					
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO					VACACIONES
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:35		9:00	
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		12:45		8:20	
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		12:00		5:40	
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:00			
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		8:45	1:06	1:30	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	11:33	11:01	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:30	11:03	1:00	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:20	12:13	1:05	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:20	2:25	3:00	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		3:20	10:49	12:55	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:30	1:03	1:20	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:00	2:06	2:30	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:23	1:06	1:25	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS					VACACIONES
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:05	1:06	1:11	
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:16	2:06	2:23	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:25	11:03	11:15	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:26	11:33		
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:27	1:03	1:18	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	12:13	12:25	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	CM				
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		3:40	10:49	11:15	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:25	10:49	11:00	
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:22	2:25		
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	2:06	2:25	
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:50	11:03	11:15	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:30	12:13	12:40	
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:25	11:33	12:01	
40	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		6:25	2:25		VACACIONES
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:28		2:10	
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:30		8:45	
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		5:25-10:45-11:00-9:45			
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI					VACACIONES
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:30		6:30	
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		6:15		3:00	
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		9:20		9:35	
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:25		9:30	
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:44		3:30	
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:12		3:30	
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG					VACACIONES
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		9:10		3:35	
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		8:30		5:35	
42	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		8:50		3:35	
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		9:25		3:35	
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
45	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:15		3:30	
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:10		3:35	
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL					
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		2:29		9:30	
49	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		6:20		3:30	
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		5:15	
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30			
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					VACACIONES
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:30		5:30	
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:20		3:40	
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:21		4:45	
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:00		4:10	
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:35		4:00	
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS					
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO					
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		1:00		6:35	
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		1:00		8:10	
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		7:40		5:30	
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES					
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

1914836: Gargols Arroz Liquiación 12:40 8:10 *Alquiler* Página 60

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

NO. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:40	2:03	7:50	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	12:14	1:00	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:15	2:18	2:20	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:20	2:28	2:15	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:24	3:28	4:00	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		6:35	12:45	12:55	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:30	11:48	12:50	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS			3:20		
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:25	2:03		
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS					
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:10	2:03		
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		7:15	2:20	3:30	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:20	2:18	2:22	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:27	12:14	12:15	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:29	11:48	1:00	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	2:28	2:38	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	12:45	12:52	
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	2:45	1:00	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:50	11:48	1:00	
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:29	3:28	3:30	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	3:20		
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:35	2:18	2:20	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:24	2:28	2:40	
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:08	12:14	12:52	
40	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		6:20	3:28	3:35	
27	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:30		2:30	
28	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
29	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:30	3:17	3:30	
30	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:10		2:00	
31	3118160 THOMAS MORENO	ACI					
32	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:30		6:15	
33	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		6:30 AM		3:00 PM	
34	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		2:20		6:30 PM	
35	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		9:23		9:30	
36	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		10:20		4:30 PM	
37	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:27		10:30 PM	
38	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG					
39	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		2:15		9:30	
41	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		8:50		4:50	
42	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
43	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		9:45		4:30	
44	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL		5:49		1:30 PM	
45	3226438 RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		6:25		3:40	
46	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
47	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL					
48	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		6:27		3:00	
49	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		6:20		1:30	
50	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
51	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		6:30	
52	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS				3:15	
53	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					
54	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS				4:10	
55	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS				5:45	
56	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS				7:30	
57	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS				7:30	
58	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS				7:30	
59	3525496 AÑINO ARIEL	EJEC. VENTAS					
60	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		1:45		7:20	
61	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		1:30		8:10	
62	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
63	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST					
64	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
65	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		8:00			
66	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					
	1302421 Ortega Inter	Sup. Adm.		8:15		1:15	

1714830 Jorge Jiménez

Lia.

12:55

7:00 Oliva

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		5:40	2:36	2:55	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	1:44	1:59	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:10	12:30	12:05	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:50	1:51	1:30	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:29	3:00	4:00	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	2:30	2:45	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:20	11:36	12:50	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:55	2:00	2:20	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:37	2:36	2:40	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:15	1:01	1:03	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:14	2:36	2:47	
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:10	2:30	2:42	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:25	12:30	12:40	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:28	1:44	1:45	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:28	11:36	12:43	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	1:01	1:09	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	2:00	2:05	
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:25	2:00	2:05	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:47	3:00	3:20	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	2:30	2:30	
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:15	12:36	12:4	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:10	1:44	1:46	
27	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		6:27	3:00	3:00	
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:30		3:50	
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX					
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		2:00			
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:20			
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		9:20			
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		6:30			
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO					VACACIONES
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		9:25			
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		6:30			
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:25			
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		9:30			
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG					VACACIONES
42	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		8:50			
43	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		8:35			
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		2:15			
45	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
46	3226438 RUILQBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:15			
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		5:45			
48	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL		6:20			
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		2:25			
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:15			
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30			
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS					
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					VACACIONES
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS					4:55
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					5:00
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					6:30
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					6:00
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS					
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		12:30			
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:35			
63	1478604 YARGELIS NULEZ	LIQUIDADOR		1:10			
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		7:30			
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST		9:50			
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:15			
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDEL	VENDEDOR	N 1:5	11:35	12:43	1:09	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR	PD				
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:20	12:10	1:15	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		6:20	12:40	1:05	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:37	12:35	1:05	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	2:55	3:15	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:30	11:27	1:05	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:30	2:22	2:50	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	N 2:5	6:10	12:43	1:10	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:15	11:48	1:10	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	N 1:5	6:35	12:43	1:10	
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:10	2:55	3:21	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:02	12:10	1:20	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:30	11:48	12:00	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:25	11:27	11:55	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	12:40	1:05	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	2:22	2:42	
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	2:22	2:47	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:20	12:35	12:47	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:40	2:54	3:05	
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:50	12:10	1:10	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:30	11:48	12:00	
27	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		6:25	12:35	1:10	
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:29		5:00	
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:29		2:30	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		2:40		10:10	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		9:30		4:30	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:30		3:30	
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 AM		4:30 AM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO					VACACIONES
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		9:25		9:30	
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		7:59		4:30 AM	
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		2:22		4:00 AM	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG					
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG					VACACIONES
42	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:20		3:30	
43	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		9:20		11:30	
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:30		3:00	
45	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
46	3226438 RUILoba JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:20		4:30	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
48	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL					
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		6:20		2:00	
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:24		8:30	
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		4:30	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS					
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					VACACIONES
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS				3:40	
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS				3:00	
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS				3:00	
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS				4:00	
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS					
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		10:05		7:10	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:45		8:15	
63	1478604 YARGELIS NULEZ	LIQUIDADOR		12:50		8:15	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST					
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES					
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 19. DE OCTUBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		5:40	1:57	7:25	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR	PR				
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:15	1:05	1:50	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:50	11:25	12:55	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:20	1:20	2:15	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	12:40	1:30	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		7:30	10:28	10:45	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:40	2:25	2:50	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:30	1:57	2:00	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:15	12:20	1:35	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:15	1:57	2:03	
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		6:12	1:20	1:25	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS	PS				
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:35	12:20	12:25	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:20	10:28		
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	11:25	11:30	
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	2:26	2:30	
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:28	2:26	2:35	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	PS				
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	12:40	12:45	
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		6:25	1:05	1:20	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:25	1:20	1:25	
27	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL	PR				
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:25		7:45	
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:29		4:05	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:55		4:45	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI					
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:00		6:30	
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 PM		4:30	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO					VACACIONES
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:29		9:30	
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		5:50		4:30	
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:27		4:30	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG					
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG					VACACIONES
42	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:25		3:30	
43	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		8:30		4:30	
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:30		3:00	
45	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
46	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:25		4:50	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	
48	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL					
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		6:15		6:00	
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		6:28		4:30	
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:25		6:40	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:45		4:50	
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:26		4:30	
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					VACACIONES
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:25		3:45	
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:20			
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:35		5:30	
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:43PM			
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		7:00		8:10	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:40		9:05	
63	1478604 YARGELIS NULEZ	LIQUIDADOR		1:00		9:05	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		1:00			
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.		8:00			
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:15			
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					
70	Abduliz Abrecq						

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:40	21:32	9:30	
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:12	12:01	1:17	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:20	325	4:00	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:30	12:58	1:15	
6	377546 URRIOLA JUAN N2.5	VENDEDOR	5.5	11:53:30		1:52:20	Cy M
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	3:03	3:25	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	1.25	10:30	4:38	5:00	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		3:35	11:12	11:25	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:316	2:32	2:45	JR
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:15	2:32	2:50	Bolivar
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		3:50	11:12	11:30	Omar
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA N2.5	AYUD. VENTAS	5 11:02:35	11:20	4:43	5:07	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:30	325		
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:00	325	3:38	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO N2.5	AYUD. VENTAS	5 ND 11:5	4:00	4:47	5:00	Dorinda
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	11:01	1:17	Gym Guavam
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS					VACACIONES
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	0.75	6:00	4:47	4:45	Blas
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	0.75	6:27	4:38	4:34	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:25	3:05	3:15	Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		5:40	12:58	1:15	Pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:27	12:58	10:5	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		3:33:30	11:12	11:20	Tomas
27	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:10	3:05	3:15	Julio
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:28		3:30	
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX		6:29		5:10	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:310		10:45	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		10:05		5:30	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:00		3:00	
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		2:30 PM		1:50 PM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		7:30		4:30 PM	
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		6:35		3:00	
38	375294 AMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		6:35		4:30	
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		2:21		11:30	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		6:30		3:30	
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG					
42	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		9:20		4:30	Andres Pinzon
43	3162691 VIGIL EUSTAQIO	AYUD. GENERAL		6:35		3:30	Eustacio
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		9:20		4:30	
45	3222798 ORTIZ BOLIVAR	AYUD. GENERAL					
46	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:05		4:30	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:05		4:30	Keny Gaitan
48	3469355 DE LEON BHRAYAM	AYUD. GENERAL					
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		8:55		4:30	Dagoberto Juarez
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		6:15		1:30	Hector Azcarraga
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		5:30	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS					
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS					
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					VACACIONES
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS					
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		1:00		6:00	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		6:45		8:50	
63	1478604 YARTELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		6:00		8:40	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.		8:00		6:00	
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST.					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		1:20			
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO		8:45		9:30	

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR	CM				
2	377504 PRADO ALIRIO	VENDEDOR					
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:15	11:34	11:45	
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:15	12:35	12:45	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:15	12:31	11:05	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:55	9:19	12:05	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:25	2:49	3:00	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:35	1:23	1:35	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
10	1387895 CASTILLO EDGAR N2	AYUD. VENTAS		3:32	11:43	11:55	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:25	2:41	2:56	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		5:22	3:25	3:45	
13	376175 REYES ONEL N2	AYUD. VENTAS		5:43	11:43	11:47	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:30	2:41	2:55	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		5:30	12:35	1:05	
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:20	12:35	1:06	
17	1309929 GONZALEZ CARLOS	AYUD. VENTAS					VACACIONES
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	9:19	9:22	Dorinda
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:11	11:34	11:38	Evaro
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS					VACACIONES
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:40	1:23	1:25	Blas
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:19	1:23	1:25	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS		6:30	2:49	3:00	Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		6:00	12:31	2:20	Pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:30	12:31	1:10	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS N2	AYUD. VENTAS		3:43	11:43	01:28	Tomas
27	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:07	2:49	3:00	Julio
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:55			
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX		6:20		4:30	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP BODEGA		7:20		10:15	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:30		3:35	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		9:20		4:40	
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30		4:30 AM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		6:18		3:00	Freddi Figueroa
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:30		9:00	Carlo
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG					
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:20		3:06	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		9:29		4:30	
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		9:05		4:30	Luis
42	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL					
43	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		8:30		5:30	
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:30		3:30	
45	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
46	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:15		4:30	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		9:15		4:30	
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		9:13		4:30	
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		2:20		9:30	
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:10		4:30	
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		4:00	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		4:00	
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:30		4:45	
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:30		4:40	
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:30		4:40	
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS		6:30		4:40	
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					VACACIONES
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:30			
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		10:55		4:43	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		1:40		9:00	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		12:50		8:15	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.		4:10		10:00	
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST.					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		5:55			
70	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	SIT	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR	0:25	5:40	3:50	4:10	
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	1:38	2:10	JO-5528
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR					VACACIONES
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:30	2:34	3:00	18-6
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:20	3:43	4:05	Eduardo
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR	1:00	5:22	4:27	4:45	Victor Mazon
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR	0:5	5:00	4:00	4:25	Cesar S.
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		6:10	3:50	4:00	Alejandro
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	NZ	3:45	12:27	1:00	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:05	2:05	2:45	Adan
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	NZ	0:5	4:27	4:25 PM	Bolivar Bolivar
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS	NZ	3:48	12:27	12:30	Onel
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		PS			
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:28	2:05	2:10	Salazar
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:30	2:05		
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	3:43	3:54	Dorindo
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:06	1:38	1:45	Eyvar Guevara
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:20	3:50	4:05	Edwin
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		6:02	4:00	4:00	Blas Madrid
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	0:5	6:20	4:27	4:30	Jugando
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		6:00	2:34	3:00	pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:28	2:34	2:50	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	NZ	6:25	12:27	12:30	Tomas
27	1924570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL	0:5	6:15	4:27	4:30	Julio Morales
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:15		3:00	Casa
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX		6:25		9:00	Santiago
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP BODEGA		2:50		9:05	
33	3116160 THOMAS MORENO	ACI		9:00		4:30	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:15		3:45	David Ortiz
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		6:30 AM		3:00 PM	Esteban
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		2:00		11:30	Freddi
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		1:30		4:30	Carlos Nuñez
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:35		9:30	Juan Carlos
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:26		11:30	Luis
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		2:30		9:30	Jordan Kelvin
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		5:50		3:00	Luis Jacobo
42	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		5:55		1:30	Andres Pinzon
43	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	Eustaquio Vigil
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		9:30		4:30	Joaquin Meneses
45	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		9:23		4:30	Marcial Rodriguez
46	3226436 RUILoba JOSE ÁNGEL	AYUD. GENERAL		6:20		4:30	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		6:25		3:30	Keny Gaitan
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		7:13		4:30	Ricardo Garcia
49	3469806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		9:15		4:30	Dagoberto Juarez
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:23		4:30	Hector Azcarraga
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		4:45	Ramon
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS					
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS					
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS					
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS					
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		6:17 AM		4:20	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		6:15		7:00	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		12:45		8:15	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		12:50		8:10	
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST					
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:05			
70	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/I	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		5:40	3:16	3:30	
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	2:50	3:00	20-580
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR					VACACIONES
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:30	1:34	1:10	He
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		6:32	1:37	2:05	6-166
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR	PR	—			
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:35	2:48	3:00	Cu Top
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	1:25	6:10	4:50		
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	PR	—			
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:05	2:03	2:15	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	2:25	6:11	6:17PM	6:55PM	Bolivar 12/2018
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS	0:25	6:20	4:50	5:55	Onel/ob
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS	PS	—			
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:31	2:03	2:05	Salazar
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:25	3:16	3:25	
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	1:57	2:00	Dorinda
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:03	2:50	2:57	Geyvar Gómez
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS	PR	—			
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	0:25	6:00	4:50	5:00	Blas Madrid
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS					VACACIONES
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	2:25	6:30	6:17PM	6:20PM	Jucon
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		0:00	1:51	1:40	Pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	PR	—			
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	2:25	6:25	6:17PM	6:20PM	T. O
27	1928570 MORALES JULIO	AYUD. GENERAL		6:15	2:48	3:00	Julio Morales
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA	PR	—			
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC POST MIX		6:15		7:45	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		7:40		9:40	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		6:20		9:15	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:28		9:30	
35	1541335 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 PM		4:30 AM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		6:30		3:00	
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:30		9:30	
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:50		4:30	
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		11:35		9:35	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		6:30		3:00	
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		8:50		4:30	
42	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		10:50		4:30	
43	3162651 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	
44	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
45	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
46	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		9:20		4:30	
47	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		5:55		1:30	
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL					
49	3488606 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		11:25		4:30	
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL		9:25		4:30	
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		4:45	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS				9:50	
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS				4:50	
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS				2:30	
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS					
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS					
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3065570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS					
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:20am		4:10	
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		7:05		8:20	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:30		8:35	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		12:45		9:10	
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		7:05		5:30	
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST.		7:05		5:30	
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST.		7:40		4:40	
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:05			
70	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR	CM				
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR					
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	1:75	6:15	5:10	5:00	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:45	3:40		
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR		5:32	3:02	4:02	
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR	0:75	5:40	4:10	4:25	
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:35	11:58	12:20	
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		5:20	2:22	2:35	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	CM				
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS		6:10	3:10	4:25	
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	2:0	5:40	5:27	5:47 PM	Bolivar/Verano
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS	0:25	5:55	4:10	4:16	
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:20	3:40	3:50	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:30	3:02	3:08	Salazar
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS	CM				
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS					
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:05	11:58	12:05	Eyvar/Guevar
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	3:40	4:05	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		6:00	2:22	2:54	Blas Madrid
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:08	3:10	3:25	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	1:75	6:15	5:37	5:45 PM	Luis Concepcion
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	1:25	6:05	5:10	5:20	
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	1:5	6:20	5:27	5:36	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	1:5	6:21	5:37	5:39	
27	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		6:30	3:10	3:20	Keny Gaitan
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:28	5:13	6:00	Calle
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:25		3:45	
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:05		7:45	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		9:15		5:20	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		2:48		9:30	
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 AM		4:30 AM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		6:25		3:00	
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:35		9:30 AM	
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		2:30		9:30 AM	
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:20		3:00	
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		6:20		4:30	
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		8:50		4:35	
42	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL					
43	JULIO MORALES	AYUD. GENERAL		5:58		1:30	
44	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL		9:00		1:30	
45	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL					
46	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		9:30		4:30 PM	
47	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		6:25		4:15	
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		8:55		7:30	
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		6:35		3:50	
50	RAMOS PASCUAL -	AYUD. GENERAL	-	8:00 PM		4:30 AM	Pascual Ramos
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS					
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		1:30	
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:25		4:30	
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS					
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:25			
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:35			
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:30		5:00	
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:20 AM			
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		7:00		8:15	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:45		9:05	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR					
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		12:55		8:10	
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		7:55		6:00	
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST		7:37		4:30	
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		10:15			
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2019.

Nº DE EMP.	ASISTENTE NOMBRE	TIPO DE PUESTO	SIT	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377466 ORTIZ ABDIEL	VENDEDOR		5:44	1:55	1:15	
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR					
4	377510 PENALBA RAFAEL	VENDEDOR	1:0	6:30	4:35	5:00	
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:30	12:10	1:15	14:00 (BH)
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR	1:25	6:20	4:40		6:20 (BH)
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:40	12:40	1:15	14:00 (BH)
8	1302857 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR		6:30	12:31	1:15	14:00 (BH)
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS		5:45	3:15	3:40	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	CM	VAZ			
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	1:0	6:20	4:35	4:45	
12	1608846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS		6:05	3:20	3:35	Bolivar 16/02/2019
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS		5:55	12:40	2:55	(BH) 12
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:20	12:10	12:38	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS	0:15	6:30	4:40	4:45	(Salazar)
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS	CM	N/A	N/A	—	
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS					
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS		6:10	12:31	12:40	Guevara
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:25	12:10		
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		6:05	12:40	12:45	Blas Madrid
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:29	1:55	2:00	
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	0:5	6:10	4:55	4:40	Juan Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	0:15	6:15	4:40	4:40	Pablo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS		6:29	3:15	3:20	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:25	3:20	3:22	Tomas
27	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL		6:30	1:55	2:10	Keny Gaitan
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA		6:30		9:15	C
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:30		3:30	Santiago
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:30		11:00	
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		2:30		9:55	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		8:52		4:35	David
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		2:30 AM		9:30 AM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		9:00		4:30	Freddi
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		6:40		3:00	Carlos
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:20		4:30	Juan Carlos
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		9:25		4:30	Luis
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		2:30		9:30	Julio
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		6:05		3:00	Jacobo
42	1723564 PINZON ANDRES	AYUD. GENERAL		8:20		4:30	Andres
43	JULIO MORALES	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	Julio Morales
44	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL					
45	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL					
46	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		6:25		3:30	marcial
47	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL		8:50		4:30	
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		2:55		4:30	Ricardo
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL		9:27		4:30	Dagoberto
50	RAMOS PASCUAL	AYUD. GENERAL	—	4:00 AM	—	4:30 AM	Pascual
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS					
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS				6:00	Juan
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS				4:12	
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS				5:00	
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS					
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS				4:10	
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS				5:30	
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS					
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		12:40		8:00	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:45		8:00	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR					
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		12:30		7:50	Vielka
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST				6:50	
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST				7:30	
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA				4:15	
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES				6:05	
69	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					

FECHA: 18 DE ENERO DE 2019.

Nº DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:45	11:00	11:15	<u>Abiel</u>
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:50	1:22	1:49	<u>Luis</u>
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR		6:30	11:12	1:00	<u>Rafael</u>
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:55	3:00	3:30	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR	1:05	6:25	4:58	5:10	<u>Juan Urriola</u>
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR	1:25	5:35	4:45	4:55	<u>Victor Mazon</u>
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR					<b>VACACIONE</b>
9	377687 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	1:05	6:15	5:15	5:30	<u>Alejandro De Leon</u>
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS	0:75	6:20		1:48	<u>Edgar Castillo</u>
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	2:0	8:00	6:25 PM	7:05	<u>Adan Rios</u>
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	1:5	6:20	6:25 PM	6:30 PM	<u>Bolivar Ledezma</u>
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS					<b>VACACIONE</b>
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:00	1:00	1:05	<u>Santos Fernandez</u>
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:33	1:22	1:25	<u>Alexis Salazar</u>
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:20	3:00	3:05	<u>Franklin Herrera</u>
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:16	3:00	3:08	<u>Dorindo Rodriguez</u>
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	1:25	6:26	5:15	5:20	<u>Eyvar Guevara</u>
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS	0:5	6:30	4:35	4:55	<u>Edwin Mendieta</u>
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS	0:5	6:00	4:35	4:46	<u>Blas Madrid</u>
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS		6:25	11:12	11:22	<u>Gustavo Monterrey</u>
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	1:0	6:05 AM	4:58	5:00 PM	<u>Luis Concepcion</u>
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS		6:10	11:12	1:20	<u>Pablo Castillo</u>
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	0:00	6:25	4:58	5:05	<u>Francisco Escudero</u>
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS		6:15	1:00	1:15	<u>Tomas Villarreal</u>
27	3390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL	1:25	6:25	5:15	5:20	<u>Keny Gaitan</u>
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA					<b>VACACIONE</b>
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:22		3:39	<u>Santiago Aizpud</u>
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:35		6:15	<u>Katherine Penalosa</u>
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		9:30		4:30	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI					
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		8:30 AM	9:30 AM		
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		9:30	4:30		<u>Freddy Figueroa</u>
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		6:30	11:30		
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		8:50	4:30		<u>Juan Ambulo</u>
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		8:22	1:30		
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		6:30	3:00		
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		8:55	4:30		
42	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		6:25	3:35		<u>Andres Pinzon</u>
43	JULIO MORALES	AYUD. GENERAL		6:00	3:30		<u>Julio Morales</u>
44	3162691 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL					
45	3164758 MENESES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:05	4:30		
46	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		9:30	4:30		
47	3226438 RUILOBA JOSÉ ÁNGEL	AYUD. GENERAL					
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		8:50	4:30		
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL					
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL					
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		1:00	<u>Ramon Rodriguez</u>
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		1:00	<u>Juan Aranda</u>
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:00		1:00	<u>Humberto Cedeno</u>
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:12			<u>Orlando Jaramillo</u>
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:30		1:15	<u>Cristhian Barsallo</u>
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:30			<u>Eduardo Torres</u>
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:30		5:15	<u>Julio de Leon</u>
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:30		5:15	<u>German Batista</u>
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		9:00		8:15	<u>Monterrey Marixinia</u>
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:30		8:20	<u>Juan Bernal</u>
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		12:45		10:15	<u>Yargelis Nunez</u>
64	3236893 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.					
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST		6:40			<u>Zulimay Diez</u>
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:20			<u>Cecilia Nieto</u>
70	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					<u>Mario Tuñon</u>

COCA COLA FEMSA - AGENCIA DE AGUADULCE  
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

FECHA: 8 DE ENERO DE 2019.

No. DE EMP.	NOMBRE	PUESTO	S/T	ENTRADA	REGRESO	SALIDA	FIRMA
1	377486 ORTIZ ABIEL	VENDEDOR		5:40	2:30	2:50	PD
3	377506 CASTILLO LUIS	VENDEDOR		5:10	1:56	2:15	2019-01-08
4	377510 PEÑALBA RAFAEL	VENDEDOR	1:0	6:00	4:30	5:00	AC
5	377516 CASTILLO HERNAN	VENDEDOR		5:34	3:00	3:15	
6	377546 URRIOLA JUAN	VENDEDOR	2:0	5:35	5:35	6:00	Salida
7	377557 MAIZON VICTOR	VENDEDOR		5:35	2:35	2:50	Vis a mayor
8	1302657 SIMITI, CARLOS G.	VENDEDOR					VACACIONES
9	377567 DE LEON ALEJANDRO	AYUD. VENTAS	3:25	5:50	6:40	7:15	
10	1387895 CASTILLO EDGAR	AYUD. VENTAS		6:20	2:40	2:50	
11	1471228 RIOS ADAN	AYUD. VENTAS	1:0	6:00	4:35	5:22	RR
12	1508846 LEDEZMA BOLIVAR	AYUD. VENTAS	0:5	6:17	4:35	4:50 PM	Bolivar bcn
13	376175 REYES ONEL	AYUD. VENTAS					VACACIONES
14	377512 FERNANDEZ JOSE MARIA	AYUD. VENTAS		6:23	2:30	3:00	
15	377514 SALAZAR ALEXIS	AYUD. VENTAS		6:29	1:56	2:00	(Salazar)
16	377517 HERRERA FRANKLIN	AYUD. VENTAS		6:20	3:00	3:10	
18	1311574 RODRIGUEZ DORINDO	AYUD. VENTAS		6:00	1:56	2:00	Dorinda
19	1409034 GUEVARA EYVAR	AYUD. VENTAS	2:25	6:08	6:40	6:46	Gym Cuernavaca
20	1432910 MENDIETA EDWIN	AYUD. VENTAS		6:30	2:40	3:00	
21	1441846 MADRID BLAS	AYUD. VENTAS		5:55	2:35	2:40	Blas platin
22	1492313 MONTERREY GUSTAVO	AYUD. VENTAS	PS				
23	1494998 CONCEPCION LUIS	AYUD. VENTAS	1:5	6:35	5:30		Juan Luis
24	1511032 CASTILLO PABLO	AYUD. VENTAS	0:5	6:00	4:30	9:430	Castillo
25	1580728 ESCUDERO FRANCISCO	AYUD. VENTAS	1:5	6:25	5:35	5:40	Francisco
26	1712917 VILLARREAL TOMAS	AYUD. VENTAS	0:5	6:29	4:35	16:57	T. C
27	2390070 GAITAN KENY	AYUD. GENERAL	0:25	6:30	6:40	6:46	Keny Gaitan
28	377511 CASTILLO ERME	MERCADERISTA					VACACIONES
29	1363319 VICTORIA HERMIZ	MECANICO					
30	377570 SOBENIS, DANIEL	MECANICO					
31	1478604 AIZPUD SANTIAGO	TEC. POST MIX		6:30		3:30	Santiago
32	1954829 PEÑALOZA KATHERINE	SUP. BODEGA		6:25		5:00	Kathy
33	3118160 THOMAS MORENO	ACI		7:30		11:05	
34	3158975 DAVID ORTIZ	ACI		6:			
35	1541835 RUIZ ESTEBAN	BODEGUERO		9:30 AM		4:31 PM	
36	1972386 FIGUEROA FREDDI	BODEGUERO		6:00		3:00	Frederick
37	3019565 NUÑEZ, CARLOS	BODEGUERO		2:30		9:00	C. Nuñez
38	375294 ÁMBULO JUAN CARLOS	O. MONTACARG		6:30		4:30	Culon
39	377543 SEVILLANO LUIS	O. MONTACARG		6:30			
40	1772911 JORDAN KELVIN	O. MONTACARG		2:30		4:30	Jordan
41	1987541 JACOBO, LUIS	O. MONTACARG		6:00		3:00	Luis Jacobo
42	1723564 PINZON ANDRÉS	AYUD. GENERAL		6:25		4:30	Andres Pinzon
43	3162691 JULIO MORALES	AYUD. GENERAL		8:40		4:30	Julio Morales
44	3164758 VIGIL EUSTAQUIO	AYUD. GENERAL					
45	3164758 MENESSES JOAQUIN	AYUD. GENERAL		6:35		3:30	Sergio Meneses
46	3666007 RODRIGUEZ MARCIAL	AYUD. GENERAL		6:55		4:30	Marcial Rodriguez
47	3226438 RUILOBA JOSE ÁNGEL	AYUD. GENERAL		8:00		4:30	
48	3655809 GARCIA RICARDO	AYUD. GENERAL		9:00		4:30	Ricardo Garcia
49	3489806 JUAREZ DAGOBERTO	AYUD. GENERAL					
50	3596308 AZCARRAGA HECTOR	AYUD. GENERAL					
51	1407014 LEDEZMA BENJAMIN	JEFE DE ZONA					
52	377570 RODRIGUEZ RAMON	EJEC. VENTAS		6:30		6:35	
53	1515714 ARANDA JUAN	EJEC. VENTAS		6:30		7:00	Juan Aranda
54	1704136 CEDEÑO HUMBERTO	EJEC. VENTAS		6:35		7:05	Humberto Cedeno
55	1826382 JARAMILLO ORLANDO	EJEC. VENTAS		6:30		4:45	Orlando Jaramillo
56	1894708 BARSALLO CRISTHIAN	EJEC. VENTAS		6:30		4:45	Cristhian Barsallo
57	1997613 TORRES EDUARDO	EJEC. VENTAS		6:30		4:50	Eduardo Torres
58	3013866 VARELA ALBERTO	EJEC. VENTAS					
59	3086570 JULIO DE LEÓN	EJEC. VENTAS		6:25		4:30	
60	1511032 GERMAN BATISTA	EJEC. VENTAS		6:08 AM		4:30	German Batista
61	1409025 MONTERREY MARIXENIA	CAJERO		7:00		8:20	
62	3193213 BERNAL JUAN	LIQUIDADOR		12:52		11:30	
63	1478604 YARGELIS NUÑEZ	LIQUIDADOR		12:30		8:45	Yargelis Nuñez
64	3236693 TENORIO VIELKA	AUX. ADM.		7:45		5:45	Alvaro Tenorio
65	377492 DIEZ ZULIMAY DE	SUP. ADMINIST					
66	3013866 QUINTERO, ORISIN	SUP. ADMINIST					
67	377494 ATENCIO HERNANDO	SUP. MERCADERISTA					
68	1566822 NIETO MARIA CECILIA	RH CENTRALES		6:15			Maria Cecilia
70	1841524 TUÑON BOSCO	COORD. REPARTO					



**ANEXO 6:** Recibo de pago al Municipio de Aguadulce correspondiente a la recolección de  
basura

REPUBLICA DE PANAMA  
MUNICIPIO DE AGUADULCE

\*\*\*\*\*TESORERIA MUNICIPAL DE AGUADULCE\*\*\*\*\*

No. 320594



**RECAUDACION**

No. RECIBO:

320594

#02354  
#01209

54

94

HORA: 14:18:33

FECHA: 25/01/2018

HEMOS RECIBIDO DE: VENTAS Y MERCADEO, S.A./GABRIELA ORTEGA

CEDULA: 8-247-306

DIRECCION: VIA EL CRISTO AGUADULCE

C O D I G O   D E T A L L E

DE            A

TOTAL

1.2.1.4.02    41.ASEO Y RECOLECCION DE    ENE/2018    DIC/2018    600.00  
BASURA AÑO 2018

GRAN TOTAL A PAGAR:

600.00

Gabriela R.  
RECAUDADOR



"AGUADULCE: CAPITAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DE COCLE "

REPUBLICA DE PANAMA  
MUNICIPIO DE AGUADULCE

No. 320594

\*\*\*\*\*TESORERIA MUNICIPAL DE AGUADULCE\*\*\*\*\*

**RECAUDACION**

HORA: 14:18:33

No. RECIBO:

320594

FECHA: 25/01/2018

#02354  
#01209

HEMOS RECIBIDO DE: VENTAS Y MERCADEO, S.A./GABRIELA ORTEGA

CEDULA: 8-247-306

DIRECCION: VIA EL CRISTO AGUADULCE

C O D I G O      D E T A L L E	DE	A	TOTAL
1.2.1.4.02    41.ASEO Y RECOLECCION DE	ENE/2018	DIC/2018	600.00
BASURA AÑO 2018			

GRAN TOTAL A PAGAR:

600.00

*S. Maria P.*  
RECAUDADOR

25-1-18

"AGUADULCE: CAPITAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DE COCLE"

REPUBLICA DE PANAMA

No. 345480

MUNICIPIO DE AGUADULCE

\*\*\*\*\*TESORERIA MUNICIPAL DE AGUADULCE\*\*\*\*\*

**RECAUDACION**

HORA: 07:54:10

No. RECIBO:

345480

FECHA: 24/01/2019

#01160  
#02215

HEMOS RECIBIDO DE: VENTAS Y MERCADEOS, S.A.

CEDULA: 65477109176

DIRECCION: VIA EL CRISTO - POCHI

C O D I G O      D E T A L L E	DE	A	TOTAL
1.2.1.4.02    41.ASEO Y RECOLECCION DE	ENE/2019	DIC/2019	600.00
BASURA AÑO 2019			

GRAN TOTAL A PAGAR:

600.00

*Ramón*  
RECAUDADOR

24-1-19



## **ANEXO 7: Listas de asistencia a capacitaciones**



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

16/4/18

País

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Nombre de Actividad:

Cómo evitar el riesgo eléctrico

Moderador:

Bosco Túñon

Paraná

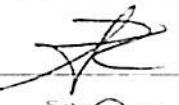
Celdas Agua dulce

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 377546	Zenith	Vendedor	Zenith
2. 379510	Rafael Peralta	Vendedor	Rafael
3. 1432910	Elvira Mandich	Otro. ind.	Elvira
4. 377557	Utr. mayor	Vendedor	Utr. mayor
5. 377516	Herman Cantillo	Vendedor	Herman
6. 1511032	Pablo Castell	AV	Pablo
7. 379567	Alejandro Lopez	1. Ventes	Alejandro
8. 377514	Salazar Alexis	.. ..	Salazar
9. 1302657	Carlos Sacrifí	Vendedores	Carlos
10. 377504	José Gustavo	Vendedor	José Gustavo
11. 376175	One Ríos	AV	One Ríos
12. 171117	Torrijos	AV	Torrijos
13. 1508946	Bolívar Wenzel	AV	Bolívar Wenzel
14. 1405034	Eugenio Gómez	Synd. Jefes	Eugenio Gómez



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	1471228	A.H. Hu.	Pdm R. os	
16.	1580728	Francisco Escudero	A. U.	
17.		Bias Motres	A. U.	
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

9/4/18

País

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Perú

Ledesma Aquadulce

Nombre de Actividad: 4 hábitos fundamentales para la salud

Moderador:

Bosco Túñez

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3775216	Eugenio Vilela	Vendedora	Eugenio Vilela
2. 377510	Miguel Pérez	Vendedor	Miguel Pérez
3. 1432910	Edwin Menchaca	ayud. cont.	Edwin Menchaca
4. 377557	Ugo mayor	Vendedora	Ugo mayor
5. 1711770	Darla Rodríguez	Agente de m. ventas	Darla Rodríguez
6. 377516	Hermano Castillo	Vendedor	Hermano Castillo
7. 1511032	Pablo	AV	Pablo
8. 377567	Alfonso Velasquez	A. Ventas	Alfonso Velasquez
9. 377514	Salazar Alex.	" "	Salazar Alex.
10. 1302657	Carlos Simón	Vendedora	Carlos Simón
11. 377506	Susy Castillo	V. -	Susy Castillo
12. 376175	Oncila	AV	Oncila
13. 1729717	Tomas	AV	Tomas
14. 1508846	Bonifacio Urdemita	AV	Bonifacio Urdemita



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	1409034	Eyson Gómez	Ay.d. Jacks	Eyson Gómez
16.	1471228	Adán Ríos	Pxte. Ita.	SR
17.	1580728	Francisco Escudero	A.U.	FB
18.		Boris Mofit	A.U.	BB
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

2/4/18

País

Tiempo de reunión:

5 min/los

Unidad Operativa

Nombre de Actividad:

Prácticas de orden y uso

Owens

Celdas Aquí del e

Moderador:

Bosco Túro

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 377546	Terryfash	Vendedor	Burkhal
2. 377510	Prof. Paula	Jefe de área	Prof. J.
3. 1432910	Edwin Alvarado	Ag. de ventas	Edwin
4. 377557	Udo mayer	Vendedor	Udo
5. 13-07811	Dorothy R. Rogers	Asist. de cont. vent.	
6. 1580728	Francisco Escudero	A. U.	Francisco
7. 396567	Alejandro De León	Ag. Ventas	Alejandro
8. 377516	Alejandra Castillo	Gerente	A.
9. 1511032	Pablo Castillo	A.U	Pablo
10. 377514	Salazar Alexis	II	Salazar
11. 1302657	Carlos Sánchez	Vendedor	Carlos
12. 377506	José Castillo	Voz. doc.	José
13. 376175	Orozco Reyes	A.U	Orozco
14. 1729177	Tec.	A.U.	Tec.



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	1508846	Domingo 10.2.2014	A.V	10/11/2014
16.	1409034	Eugen Guzman	Dgo. Vechs	Eugen Guzman
17.	1471228	Adolfo Rivas	Alle. Ch.	JR
18.		Bles. Hafid	A.U	MH
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código: ML-SC-FR0045  
Versión:2.3

Fecha de reunión:	21-03-18	País	PANAMA
Tiempo de reunión:	5 minutos	Unidad Operativa	Bodega Aguadilce
Nombre de Actividad:	Capacitación Seguridad Claro para contactar estos lebont		
Moderador:	KATHERINE PEÑALOZA		

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Keny elaitan	Bodega	Keny elaitan
2. 3222498	Belenir Orliz	Bodega	Belenir Orliz
3.	Juan Jimenez	Bodega	Juan Jimenez
4. 1841835	Esteban Ruiz N.	Bodega	Esteban Ruiz N.
5. 1772911	Kalvin Jordan	Monitacarguero	Kalvin Jordan
6.	Luis Gómez Urdiales	Bodega	Luis Gómez Urdiales
7.	Brahyan de León	Bodega	Brahyan de León
8.	Julian Tejeda	Bodega	Julian Tejeda
9. 1928570	Julio Morale	Bodega	Julio Morale
10.	Ry. Ioba Jose Ongz	Bodega	Ry. Ioba Jose Ongz
11.	Alexis A. Diaz	Choper - Patio	Alexis A. Diaz
12. 3244787	Sixto Arroyo Mojica	Choper de Patio	Sixto Arroyo Mojica
13.	Luis Carbo Arroyo	Choper de Patio	Luis Carbo Arroyo
14.	Gregorio Ramon	Choper de Patio	Gregorio Ramon



## Registro de Asistencia

Código: ML-SC-FR0045  
Versión:2.3

15.	Curtian marcoverde	Español	República Centroamericana
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	22-06-2018	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega - Diquidales
Nombre de Actividad:	Capítulo de seguridad "Círculo porvenir ciudad y vecindario"		
Moderador:	David Ordóñez		
Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1541835	Esteban Ruiz H	Bodeguero	
2. 1772911	Kalvin Jordan	Montacarguero	
3.	jelis morales	Bodega	jelis morales
4.	Bryan delos	Bodega	Bryan delos
5.	José Argo Dulán	Bodega	
6. 19875410	Luis Jorke	"	Luis Jorke
7. 1723564	Andrés Pinzón	Bodega	Andrés Pinzón
8.	Eustaquio Urdiales	Bodega	Eustaquio Urdiales
9.	Josquim Mora	Bodega	Josquim Mora
10.	Luis Scuiller	"	Luis Scuiller
11. 3158975	David Ordóñez	D.C.T	David Ordóñez
12. 1972386	Freddy Figueroa	Bodeguero	Freddy Figueroa
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

9/6/13

País

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Nombre de Actividad:

Tips para el uso correcto del teléfono de segunda

Moderador:

Bosco | Uno -

París

Codis Aquí

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1302657	Carlos Simiti	Vendedor	
1441846	Blaas Madrid	A.V.	
377516	Hernán Castillo	Vendedor	
1405034	Eugenio Gómez	Ay.-d. Vda	
377546	Eduardo	Vendedor	
376175	Onel Reyes	A de Venta	
9712917	Tomas Villanueva	Adm. de V.	
1387895	EDGAR CASTILLO	ANALISTA VENTA	
1494998	José Constanza	Ayudante de venta	
1511032	Pablo Castillo	A.V.	
1311571	Dorindo Rodríguez	A.V.	
377506	José F. Castillo	Vendedor	
377512	José M. Fernández	Venta	
1508846	Ricardo Pérez	A.V.	
377486	Abiel Ortiz	Vendedor	
377567	Alejandro Díaz	Ay. Venta	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
15. 1471228	Adan Rio	A.I.E. M.	
16. 377517	FRANKLIN HERRERA	Agente Venta	
17. 1363319	Hermis Victoria	Recaudador	
18. 377510	Rafael Peralba	Distribuidor	
19. 377511	Eugenio Cárdenas	Encargado de Ventas	
20.	Santiago López	Post Mx	
21. 1580728	Francisco Escudero	A.U.	
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			



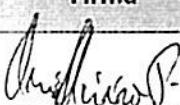
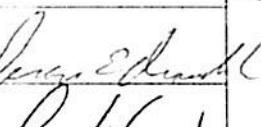
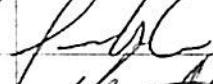
## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	12 de Junio de 2018	País	Panama
Tiempo de reunión:	5 min	Unidad Operativa	Aguadulce

Nombre de Actividad: IMPORTANCIA DEL USO DEL CASCO DE SEGURIDAD

Moderador: Benjamin Ledesma

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3525496	Benjamin P.	Promotor	
2. 1704130	Humberto Cedant	Promotor	
3. 3013866	Alberto Varola	II	
4. 15715714	Susan Aranda	"	
5. 3086570	Julio De Leon	Promotor	
6. 1894708	Christian Barrios	Promotor	
7. 577570	Lamín Rodríguez P	Promotor	
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1Fecha de reunión:  
08-06-2018

País

Panama

Tiempo de reunión:

Unidad Operativa

Bodega Agraduque

Nombre de Actividad: "Tips para el uso correcto del cinturón de Seguridad.

Moderador: Katherine Peralta / Thomy Moreno

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Eustaquio Ujil	Bodega	Eustaquio Ujil
2.		Bodega	
3.	1928570 Jelis morales	Bodega	Jelis morales
4.	Briagom de León	Bodega	Briagom de León
5.	Mario A Reyes	Bodega	Mario A Reyes
6.	Keny Gaitán	Bodega	Keny Gaitán
7.	Paula Josefa	Bodega	
8.	177911 Keny Johnson	Plan Acción	Keny Johnson
9.	Dagoberto Juarez	Bodega	Dagoberto Juarez
10.	3019565 Carlos Núñez	Bodega	Carlos Núñez
11.	Sixto Arroyo Mojica	Chofer de Patio	Sixto Arroyo Mojica
12.	Cristian Alvarado	Chofer de Patio	Cristian Alvarado
13.	Sergio Ramírez	Chofer de Patio	Sergio Ramírez
14.	Luis A Pérez	Chofer de Patio	Luis A Pérez



## Registro de Asistencia

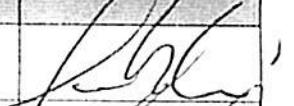
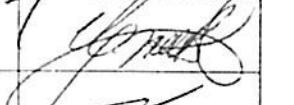
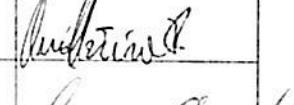
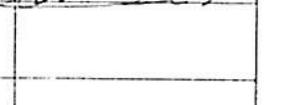
Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión: 9 de Junio de 2018 País: Panamá

Tiempo de reunión: 5 min Unidad Operativa: Aguadulce Preventa

Nombre de Actividad: TIPS PARA EL USO CORRECTO DEL  
CINTURON DE SEGURIDAD

Moderador: Benjamin Ledesma

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3086570	Julio A. De León M.	Promotor	
2. 1894708	Christian Borrell	Promotor	
3. 3013866	Alberto Vara La	"	
4. 1826382	Orlando Jiménez	"	
5. 1704136	Humberto Cedeño H.	"	
6. 2525496	Amilcarino P.	"	
7. 1515714	Tony Araya La	"	
8. 377570	Karwei Lachay	"	
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión: 11-06-2018

País

Panama

Tiempo de reunión:

Unidad Operativa

Bodega Agua Dulce

Nombre de Actividad: "Importancia del uso del Casco de Seguridad"

Moderador: Katherine Panaloya

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3162691	Eustorgio Velasquez	Bodega	Eustorgio Velasquez
2. 1928570	Julieta Morales	Bodega	Julieta Morales
3. 1772911	Kalvin Jordan	Montacarguero	Kalvin Jordan
4. 1723564	Andrés Penagos	Bodega	Andrés Penagos
5. 3390070	Keny Gaitán	Bodega	Keny Gaitán
6. 3566230	Mario Reyes	Bodega	Mario Reyes
7. 3226438	Paulina Jaramillo	Bodega	P
8. 3164758	Yerqui Mendoza	Bodega	Yerqui Mendoza
9. 3244787	Sisto Arriaga Mejica	Chofer de Patio	Sisto Arriaga
10.	Progrorio Ramos	Chofer de Patio	Progrorio Ramos
11.	Luis A. Pérez	Chofer de Patio	Luis A. Pérez
12. 1987541	Luis Jacobs	Montacarguero	Luis Jacobs
13. 15411835	Esteban Ríos	Bodega	Esteban Ríos
14.	Cristina Alvarado	Chofer de Patio	Cristina Alvarado



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	19/6/19	País	Panamá
Tiempo de reunión:	5 minutos	Unidad Operativa	Centro Aquadulce
Nombre de Actividad:	Importancia del uso del casco de Seguridad		
Moderador:	Bosco Túñez		

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1387895	EDGAR CASTILLO	Ay. VENTAS	
2. 1409034	Eugenio Guzman	Ay. Ventas	
3. 377512	José M. Fernández	Ay. de Venta	
4. 1302657	Carlos Smití	Vendedor	
5. 377516	Hernán Castillo	Vendedor	
6. 377504	Luis Castillo	Vendedor	
7. 376175	Oncila	Ay. de Venta	
8. 1471228	Adrián Ríos	Ay. de Vta.	
9. 377510	Rafael Peñalba	Soldador	
10. 1494998	Jesús Constan	Ay. de Venta	
11. 1492313	Gómez Martínez	A.U.	
12. 377484	Abdul Osi	Vendedor	
13. 1580728	Francisco Escudero	A.U.	
14.	Ernesto Cattell R	Encadernación	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	3158975	David Orfí	Bodega	A.C.I.
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				

	Registro de Asistencia	Código:MLSC-FR045 Versión:1
---	------------------------	--------------------------------

Fecha de reunión:	28.05.2018	País	PANAMA
Tiempo de reunión:	5 minutos	Unidad Operativa	AGUADULCE

Nombre de Actividad: Importancia de las señalización e importancia del uso del equipo de Protección personal

Moderador: ZULIMAY DE DIEZ

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1409025	Agricola Fuenterrap	Rojero	Agricola F...
2. 32360833	Vicenecir	Aux. Dm.	Vicen...
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	24-05-2018	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega Agua Dulce
Nombre de Actividad:	Capítulo "Importancia de las señalizaciones e importancia del uso del t.P.P.		
Moderador:	Katherine Díaz		

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Luis Escobar	monitro	Luis Escobar
2.	Mario Reyes	A.Y.G	Mario Reyes
3.	3222798	Bodega Ofic.	Bodega Ofic.
4.	1928570	Bodega	Bodega
5.	Rubén Robles	Bodega	Rubén Robles
6.	Dagoberto Gómez	Bodega	Dagoberto Gómez
7.	375294	Operador	Operador
8.	1723534	Bodega	Andrés Pérez
9.	Briayam de León	Bodega	Briayam de León
10.	Eustaquio Urdiales	Bodega	Eustaquio Urdiales
11.	Gregorio Jiménez	Chote. de Pato	Gregorio Jiménez
12.	Luis A. Pérez	Chopería Pato	Luis A. Pérez
13.	Luis Carlos Arroyo	Chopería Pato	Luis Carlos Arroyo
14.	Enricia Acuña	Chopería Pato	Enricia Acuña



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	Sitio Arroyo Majica	Chofer de Patio	<del>Alvarado</del>
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

12/3/18

País

Panamá

Tiempo de reunión:

5 MINUTOS

Unidad Operativa

Giles Naranjo

Nombre de Actividad:

Charla Sasso - Importancia del uso del cinturón de seguridad

Moderador:

Bosco Lúndez

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Blas Mendoza	A.Q. Veracruz	Blas
2. 1302657	Carlos Sánchez	Vendedor	C.S.
3. 377557	Gustavo Mayorga	Vendedor	G.M.
4. 1508846	POLIVAR MARÍA	A.Q. V	POLIVAR MARÍA
5. 13633-19	Hernán Victoria	Vendedor	H.V.
6. 377512	José Raúl Fernández	A.d. V	J.R.F.
7. 1511032	Pablo Castillo	A.V	P.C.
8. 377506	José Castillo	Vendedor	J.C.
9. 377546	Eduardo	"	Eduardo
10. 1580728	Francisco Escudero	A.V	F.E.
11. 377510	Osvaldo González	Vendedor	O.G.
12. 37675	Alejandro De León	Ayd. Ventas	A.D.L.
13. 1412313	Gustavo Mayorga	A.Q. V	G.M.
14. 327486	Rhonda Ortiz	Vendedor	R.O.
1515714	Susan Araneda	Promotor	Susan Araneda



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	3086570	Julio De L -	Promotor	Julio
16.	1709136	Humberto Cedeno	"	Romulo
17.	3013866	Alberto Vazquez	"	Alberto
18.	1824708	Christian Baysoke	"	Christian
19.	377570	Luis Ramirez P	"	Luis Ramirez
20.	1997613	Eduardo Tonkos	"	Eduardo
21.		Martinez P	"	Martinez P
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

05/3/18

País

Perú

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Centro Andino

Nombre de Actividad:

Charla de Sasso - Como actuar en caso de incendio

Moderador:

Bosco Túñon

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Blae Madrid	A.U. Venta	Blae
2. 1302657	Carlos Sainz	Vendedora	CSS
3. 377557	Udo mayor	Vendedor	Udo M
4. 1508546	BOLIVIA FLORIZA	A.U.	BOLIVIA FLORIZA
5. 1363314	Herrera Victoria	Vendedor	HV
6. 379504	Sr. Cross	Vendedor	cross
7. 1511032	Pablo Castillo	A.U.	Pablo
8. 3775016	Tuan Lai	Vendedor	Tuan
9. 1586728	Franco Escudero	A.U.	Franco
10. 377510	Rafael Peralta	Vendedor	Rafael
11. 377512	José M. Fernández	A.U.	José M. Fernández
12. 1492313	Martina Martínez	A.U.	Martina
13. 328486	Alvaro Ospina	Vendedor	Alvaro
14. 3013866	Alberto Varata	Vendedor	Alberto
1515714	Tuan Pham Lin	Promotor	Tuan Pham Lin



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	376735	Alejandro Delón	Jy d. Ventas	Hector J.D.
16.	3086570	Julián D.C.	Promotor	Kelvin
17.	377570	René Velázquez	"	Steph M.P.
18.	1997613	Teddyardo Torres	"	Steph M.P.
19.		Ana Lilia P.	"	Mario S.
20.	1704136	Humberto Cárdenas	"	Ricardo
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				.



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

5 minutos 1/03/18 País

Tiempo de reunión:

Unidad Operativa

Nombre de Actividad:

Cápsula de Seguridad - Accidentes de tránsito

Moderador:

Bosco Túñon

Parque  
Colas Agua

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 327571	Ermescastillo	Gerente	
2. 15850416	POLINAR LUPERMIS	A.U.	
3. 377504	José Castillo	Vendedor	
4. 1432910	Edwin Mendicuti	Dpto Ventas	
5. 1387895	EDGAR CASTILLO		
6. 1511032	Pablo Castillo	A.U.	
7. 1471228	Aldo	A.U.	
8. 1494998	Luisyan	A.U.	
9. 376175	One Meyer	A.U.	
10. 1441846	Bla Madrid	A.U.	
11. 1112313	Oystein Ulle	A.U.	
12. 372486	Abdias Otin	Vendedor	
13. 1302657	CARLOS SIMIOTTI	Vendedor	
14. 377510	Gafel Peralta	Vendedor	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	377512	Pase Mº Fernández	Ayuntamiento Vaca	
16.	377567	Alejandro Pérez	Ayuntamiento Vaca	
17.	377557	Unikelito Mayor	Ventura	ventura
18.	1409034	Eugenio Guzmán	Ayuntamiento Vaca	Eugenio Guzmán
19.	357514	Salazar Alex.	" "	Salazar
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				

Fecha de reunión:	15-2-18	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega
Nombre de Actividad:			Capacitación de Seguridad Decálogo de Conductor Profesional
Moderador:			Katherine Peralta

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1723564	Luis Pérez	Bodega	Luis Pérez
2.	Briayan De León	Bodega	Briayan De León
3.	Dagoberto Juárez	Bodega	Dagoberto Juárez
4.	Eustaquio Vargas	Bodega	Eustaquio Vargas
5. 1928570	Julio Morado	Bodega	Julio Morado
6.	Luis Jacobs	"	Luis Jacobs
7. 375294	Johan Cárdenas	Bodega	Johan Cárdenas
8.	Johan Tejeiro	Bodega	Johan Tejeiro
9.	Bdilvar Ortiz	Bodega	Bdilvar Ortiz
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

02/14/18

País

Paraná

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Cedis Aguascal 4

Nombre de Actividad:

Cápsula de seguridad - Orden y Limpieza

Moderador:

Rosco Túñon

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1508846	Ramiro Lopez MP	A.U.	Borivir P. P. M.
2. 377506	José Castillo	Vendedor	J. Castillo
3. 377511	Carmen Castillo	mercadotecnico	Carmen
4. 1432910	Edwin Mundial	A. Venta	E. Mundial
5. 1387895	EDGAR CASTILLO	O	E. Castillo
6. 1511038	Pablo Castillo	A.V.	P. Castillo
7. 1471228	Adán Ríos	A. U.	S.Ríos
8. 376175	Operario	A.U.	Operario
9. 1489498	Juana Lopez	A.U.	Juana Lopez
10. 1441846	Boris Mackay	A.U.	Boris Mackay
11. 1492317	Giovanni	A.U.	Giovanni
12. 377406	Rosario Lopez	Vendedor	R. Lopez
13. 1302657	Carlos Simón	Vendedor	C. Simón
14. 377510	Rafael Rojas	Vendedor	R. Rojas



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	222512	Javi Alfonso Fernández	Andante Venta	A
16.	377567	Alejandro De Leon	Venta	AVP
17.	377557	Uto mayor	benektor	VMF
18.	1409034	Eugenio Guzman	Avto C.J.	Eugenio Guzman
19.	357514	Salazar Alexis	11 11	Salazar X
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	15-02-18 Febrero	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega
Nombre de Actividad:	Capítulo de Seguridad Orden y Limpieza		
Moderador:	Katherine Penalza		
Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1723564	Andrés Pungón	Bodega	Andrés Pungón
2.	Briayam delén	Bodega	Briayam delén
3.	Dagoberto Gómez	Bodega	Dagoberto Gómez
4.	Esterjano Peralta	Bodega	Esterjano Peralta
5. 1928570	Julié Morán	Bodega	Julié Morán
6.	Luis Jaén	"	Luis Jaén
7. 3752944	Juan Carlos Cárdenas	Bodega	Juan Carlos Cárdenas
8.	Juan Esguerra	Bodega	Juan Esguerra
9.	Bolívar Ortiz	Bodega	Bolívar Ortiz
10. 3158975	David Ortiz	A.C.I.	David Ortiz
11. 1972386	Freddy Tapiaroma	Bodeguero	Freddy Tapiaroma
12.			
13.			
14.			

Fecha de reunión: 15-02-18

País Panama

Tiempo de reunión:

Unidad Operativa

Bodega

Nombre de Actividad: Capítulo de Seguridad Orden y Limpieza

Moderador: Katherine Penalza

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1723564	Andrés Penzón	Bodega	Andrés Penzón
2.	Briagom delos	Bodega	Briagom delos
3.	Dagoberto Lea	Bodega	Dagoberto
4.	Eustaquio Pleydell	Bodega	Eustaquio Pleydell
5. 1928570	Julié Morán	Bodega	Julié Morán
6.	Luz Fabián	"	Luz Fabián
7. 375294	Carlos Cé	Bodega	Carlos Cé
8.	Juan Esguerra	Bodega	Juan Esguerra
9.	Bolívar Ortiz	Bodega	Bolívar Ortiz
10. 3158975	David Ortiz	A.C.T.	David Ortiz
11. 1972386	Freddy Tijeron	Bodeguero	Freddy Tijeron
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión: 15-2-18

País: Panamá

Tiempo de reunión: Unidad Operativa: Bodega

Nombre de Actividad: Capítulo de Seguridad. Decálogo de Conductor Profesional

Moderador: Katherine Peralta

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1723564	Luis Pinyos	Bodega	Luis Pinyos
2.	Brihayam De León	Bodega	Brihayam De León
3.	Dagoberto Jerez	Bodega	Dagoberto Jerez
4.	Eustaquio Tellez	Bodega	Eustaquio Tellez
5. 1928570	Julio Morach	Bodega	Julio Morach
6.	Luis Jacobs		Luis Jacobs
7. 375294	Aldo A	Bodega	Aldo A
8.	Juan Tejero	Bodega	Juan Tejero
9.	Bolívar Ortiz	Bodega	Bolívar Ortiz
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

7/21/19

País

Perú

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Celdas Aquí dulce

Nombre de Actividad:

Charla Susto - Desarrollo del Conducto procesional

Moderador:

Bosco Túñez

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3280481	enilfumos	Vacacionista	
2. 3013866	Alberto Varela	Promotor	
3. 1704136	Humberto Cerdán	"	
4. 1997613	Eduardo Pérez	"	
5. 3086570	Jaleo	"	
6. 1515714	Juan Eduardo	"	
7. 1826382	Oyango Juan	"	
8. 1894708	Cristian Barrios	"	
9. 377557	Udo mugn	Merkado	
10. 1503728	Francisco Escudero	A. V	
11. 14 94 998	Tuologn	A.C.	
12. 376175	Oney Dreyer	D.N	
13. 1363319	Herminio Vilcael	Macarrico	
14. 377517	FRANKLIN HERRERA	Ag. Vento	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	377570	Rafael Revilla	Servidor	Balff
16.	377511	Evaro Gómez	motorista	Evaro
17.	171574	Dorinto Rodríguez	Adm. de la Distrib.	
18.	1302657	Carlos Santi	Vendedor	G.S.
19.	1511032	Pablo Castillo	AV	J. P. L.
20.	1409034	Evaro Gómez	kyo de Venta	Evaro Gómez
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

País

Panamá

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Cedes Aquadulce

Nombre de Actividad:

Charla SASS #4 Seguridad (29 enero al 3 febrero)

Moderador:

Bosco Jiménez

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3280681	Aníbal	Vicepresidente	Aníbal
2. 3086570	Julio M. C.	Presidente	JMC
3. 1826382	Orlando Jaramillo	"	OJ
4. 1894708	Christian Barrios	"	CB
5. 1471228	Adolfo Ruiz	Alta Ofta.	AR
6. 377516	Rebeca Castillo	Venta	RC
7. 377486	Melvin Ochoa	Venta	MO
8. 377557	Victor Magon	Venta	VM
9. 1311574	Darvin D. Melo	A. Venta	DDM
10. 1508846	Bolívar P. Iglesias	A. V	BPI
11. 1409038	Eugenio Gómez	A. Venta	EG
12. 1508728	Francisco Escudero	A. V.	FE
13. 172917	Tamis U. Heredia	A. Venta	TH
14. 1492313	Gustavo Aponte	A. V.	GA



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	377511	Ene Cagetti R	mercadonete	comprador
16.	1997613	Eduardo Torres	Promotor	✓
17.	1704136	Humberto Cedeno H.	"	✓
18.	377546	J. Espinola	Vendedor	Vendedor
19.	1494998	Luz Coronado	Ayudante de Venta	✓
20.	377512	José Alfonso Fernández	A. Venta	✓
21.	1302657	Carlos Smiti	Vendedor	✓
22.	1511032	Pablo Castillo	AU	✓
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:	29-01-2018	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega Agroindustria
Nombre de Actividad:	Capítulo de Seguridad Alimentación		
Moderador:	Katherine Peralta, David Ortiz		

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 1541835	Esteban Ruiz H.	Bodeguero	
2. 1972386	Freddy Figueiroa	Bodeguero	
3. 1772911	Kelvin H. Jaramillo	Montacargasta	
4. 1723567	Andrés Benítez	Bodega	
5.	José Quirós Meneses	Bodega	
6.	Bolívar Ortiz	Bodega	
7.	Brahyan de León	Bodega	
8.	Julian Egurra	Bodega	
9. 1928570	Julio Moratti	Bodega	
10. 3752949	J. Luis Ospina	Bodega	
11.	Kenny Gaitán	Bodega	
12.	J.C.	OT. montacarga	
13. 3158975	David Ortiz	D. CT.	
14.	Luis A. Pérez	Chapu de Pato	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	Sixto Arroyo Majica	Chofer de Partido	Arroyo
16.	Gregorio Ramon	Motor de Partido	Ramon
17.	Luis Corrales Arroga	Chofer de foto	Luis Corrales Arroga
18.	Cristian Guzman	Chofer de Partido	Perez
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.	:		
30.			
31.			
32.			
33.			

Fecha de reunión:	15-01-2018	País	Panama
Tiempo de reunión:		Unidad Operativa	Bodega Aguadulce
Nombre de Actividad:	Capítulo de Seguridad - Los 5 compromisos de visita del conductor profesional		
Moderador:	<i>Katherine Porras</i>		

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1.	Luis A Pérez	Oficina de Sistemas	<i>Luis A Pérez</i>
2.	Keny Gaitán	Bodega	<i>Keny Gaitán</i>
3.	Luis Fonseca	"	<i>Luis Fonseca</i>
4.	373294	Bodega	<i>J. Colom</i>
5.	José Alfonso Muñoz	Bodega	<i>J. Alfonso</i>
6.	Diego M. Tovar	Bodega	<i>Diego M. Tovar</i>
7.	Julie Morales	Bodega	<i>Julie Morales</i>
8.	Brahyan De León	Bodega	<i>Brahyan De León</i>
9.	Luis Scullion	"	<i>Luis Scullion</i>
10.	Bolívar Ortiz	Bodega	<i>Bolívar Ortiz</i>
11.	Ezequiel Meneses	Bodega	<i>Ezequiel Meneses</i>
12.	Julián Tejeira	Bodega	<i>Julián Tejeira</i>
13.	1541835	Bodega	<i>1541835</i>
14.	Esteban Ruiz N	Bodega	<i>Esteban Ruiz N</i>
	Cristian Asciula	Oficina de Sistemas	<i>Cristian Asciula</i>



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

15.	Sixto Arroyo Mejico	Chofer de Patio	
16.	Dragones Primos	Chofer de Patio	
17.	Luis Carlos Arango	Chofer de patio	
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1

Fecha de reunión:

15/11/13

País

Perú

Tiempo de reunión:

5 minutos

Unidad Operativa

Centro Aquejulce

Nombre de Actividad:

Capítulo de Seguridad - Las 5 competencias del conductor

Moderador:

Bosco Túñon

Usuario	Nombre	Puesto	Firma
1. 3086570	Julio De Leon	Promotor	
2. 1997613	Edmundo Torros	"	
3. 1894708	Charly Ramón Pinozallo	Promotor	
4. 377486	Alejandra Rafa	Coordinadora	
5. 377516	Aleman Cortillo	Vendedor	
6. 1471228	Adrián Ríos	Adm. Inv.	
7. 377504	Blanca Phala	Vendedor	
8. 377567	Alejandro Díaz	A. Ventas	
9. 377512	José M. Fernández	A. Ventas	
10. 1311574	Dorothy Ríos	"	
11. 377510	Rafael Pérez	Suferior	
12. 1712412	Teresa Villalba	Ayudante	
13. 377517	FRANKLIN HERRERA	Ayudante	
14. 377546	Zaira Chacal	Vendedora	



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045

Versión:1

15.	37705	José Can Lillo	A. V	S. O. S.
16.		BONICAR LEDOZ M A	A. V	Revisor Precio
17.	1387895	EDGAR CASTILLO	A. V	E. C.
18.	14 998	José Conesa	A. V	J. Conesa
19.	1580728	Francisco Escudero	A. V	F. Escudero
20.	3280681	Aníbal Jiménez	Vacacionista	Aníbal Jiménez
21.	1876382	Orlando Jaramillo	Vac.	P. P.
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				

	Registro de Asistencia	Código:MLSC-FR045 Versión:1
--	------------------------	--------------------------------

FECHA DE REUNIÓN:	05-01-2018	PAÍS	Panamá
TIEMPO DE REUNIÓN:		UNIDAD OPERATIVA	Bodega Aguadulce
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Uso de Cinturón y Casco de Seguridad.			
MODERADOR: Katherine Peralta, David Ortiz, Thomas Moreno.			

USUARIO	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1. 01954829	Katherine Peralta	Svp. Bodega	K. Peralta
2. 03019545	Carlos Pérez	Bonequero	C. Pérez
3. 1987541	Luis Frade	"	L. Frade
4. 1928570	Julián Morel	Bodega	J. Morel
5. 375294	Alejo Q.	Bodega	A. Q.
6. 1541835	Erika Puffo	Bodega	E. Puffo
7. 03118160	Thomas	Bodega	T. Moreno
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1FECHA DE  
REUNIÓN:

5/1/2018.

PAÍS

Panamá

TIEMPO DE  
REUNIÓN:

15 minutos.

UNIDAD OPERATIVA

Agua dulce.

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Uso de Cinturón y  
Casco de Seguridad.

MODERADOR: David Ortiz.

USUARIO	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1. 3158975	David Ortiz	Asist. T.	David Ortiz
2.	Keny Gaitán	Bodega	Keny Gaitán
3.	Joséquin Menevez	Bodega	Joséquin Menevez
4. 3222 - 798	Belen Ortiz	Bodega	Belen Ortiz
5. 1972386	Freddy Figueroa	Bodeguero	Freddy Figueroa
6.	Julian Tejera	Bodega	Julian Tejera
7.	Luis A. Ruiz	Chofer del Patio	Luis A. Ruiz
8.	Luis Pineda	Chofer de Ruta	Luis Pineda
9.	Luis Carlos Arroyo	Chofer de patio	Luis Carlos Arroyo
10. 175 L4	Andrés Peñón	Bodega	Andrés Peñón
11.	Bruno Jiménez	Bodega	Bruno Jiménez
12.	José Pérez Huilabre	Bodega	José Pérez Huilabre
13.	Luis Arroyo Mejía	Chofer de Patio	Luis Arroyo Mejía
14.	Cristian Serrato	Chofer de Patio	Cristian Serrato

	Registro de Asistencia	Código:MLSC-FR045 Versión:1
---	------------------------	--------------------------------

FECHA DE REUNIÓN:	PAÍS
TIEMPO DE REUNIÓN:	UNIDAD OPERATIVA

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Uso de Cinturón y Casco de Seguridad.

MODERADOR:

15.	Luis Sevillano	ol. montaña	Luis
16.	Dagoberto Jany	bodega	Dagoberto
17.	Kelvin Jordán	bodega	Kelvin
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			



## Registro de Asistencia

Código:MLSC-FR045  
Versión:1FECHA DE  
REUNIÓN:

5/1/2018.

PAÍS

Panamá

TIEMPO DE  
REUNIÓN:

15 minutos.

UNIDAD OPERATIVA

Agua dulce.

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Uso de Cinturón y  
Casco de Seguridad.

MODERADOR: David Ordíz

USUARIO	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1. 3158975.	David Ordíz	A.C.T.	David Ordíz
2.	Keny Gaitán	Bodega	Keny Gaitán
3.	Joséquin Menevez	Bodega	Joséquin Menevez
4. 3-222-798	Belen Ortíz	Bodega	Belen Ortiz
5. 1972386	Freddy Figueroa	Bodeguero	Freddy Figueroa
6.	Julian Tejera	Bodega	Julian Tejera
7.	Luis A. Pérez	Chofer de Patio	Luis A. Pérez
8.	Jairo Pineda	Chofer de Patio	Jairo Pineda
9.	Luis Carlos Arroyo	Chofer de patio	Luis Carlos Arroyo
10. 175L4	Andrés Peinado	Bodega	Andrés Peinado
11.	Bahaduram Delón	Bodega	Bahaduram Delón
12.	José Ongó Muñoz	Bodega	José Ongó Muñoz
13.	Exito Arroyo Mojica	Chofer de Patio	Exito Arroyo Mojica
14.	Cristian Guaceta	Operador de Patio	Cristian Guaceta

	Registro de Asistencia		Código:MLSC-FR045 Versión:1
---	------------------------	--	--------------------------------

FECHA DE REUNIÓN:	05-01-2018	PAÍS	Panamá
TIEMPO DE REUNIÓN:		UNIDAD OPERATIVA	Bodega Aguadulce

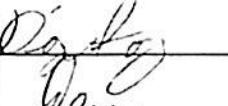
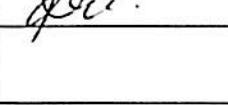
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Uso de Cinturón y Casco de Seguridad.

MODERADOR: Katherine Penalza, David Ortiz, Thomas Moreno.

USUARIO	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1. 01954829	Katherine Penalza	Sup. Bodega	Katherine
2. 03019545	Carlos Núñez	Bodeguero	Carlos
3. 1987541	Luis Frade	"	Luis Frade
4. 1928570	Julié Morel	Bodega	Julié Morel
5. 375294	Alejo Q.	Bodega	Alejo Q.
6. 1541835	Esteban Ruffo	Bodega	Esteban Ruffo
7. 03118160	Thomas M.	Bodega	Thomas M.
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

	Registro de Asistencia		Código:MLSC-FR045 Versión:1
---	------------------------	--	--------------------------------

FECHA DE REUNIÓN:	PAÍS	
TIEMPO DE REUNIÓN:	UNIDAD OPERATIVA	
<b>NOMBRE DE ACTIVIDAD:</b> Uso de Cinturón y Casco de Seguridad.		
MODERADOR:		

15.	Luis Sevillano	ol. montaña	
16.	Dagoberto Jany	bodega	
17.	Kelvin Jordán	bodega	
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			



## **ANEXO 8:** Programa de limpieza

Lugar/Area			COCA COLA
Dirección			AGUADULCE
#Unidad			1- NORIS CARVAJAL
Fecha			28 de mayo de 2019
Horario			DESCRIPCIÓN
07:00 a.m.	A	08:00 a.m.	Limpiar baños de caballeros (inodoros, lavamanos, paredes, puertas, pisos, urinales y recoger la basura)
08:00 a.m.	A	08:40 a.m.	Limpiar área de liquidación (escritorios, pisos, ventanas y recoger la basura)
08:40 a.m.	A	09:00 a.m.	Limpiar oficina de recursos humanos (barrer, trapear, limpiar escritorios, ventanas y recoger basura)
09:00 a.m.	A	09:45 a.m.	Limpiar oficina de ventas y sala de juntas (barrer, trapear, limpiar escritorios, sillas y botar basura)
09:45 a.m.	A	10:15 a.m.	Limpiar oficina del administrador y baño (barrer, trapear, limpiar escritorio y botar basura)
10:15 a.m.	A	10:40 a.m.	Limpiar oficina de supervisor de bodega (escritorios, pisos, ventanas, sillas y botar basura)
10:40 a.m.	A	11:00 a.m.	Limpiar área de garita (barrer, trapear, limpiar muebles, ventanas y botar basura)
11:00 a.m.	A	11:45 a.m.	Limpiar área de comedor (mesas, sillas, pisos, microondas, fregador y puertas)
11:45 a.m.	A	12:00 p.m.	Limpiar baños de comedor (inodoros, pisos, paredes y ventanas)

**Nota:** Estas funciones pueden variar por orden del encargado, supervisor o por parte del personal administrativo de las oficinas de LOTUS  
Este Plan de Trabajo es válido mientras este asignado a este puesto



Lugar/Area		COCA COLA	
Dirección		AGUADULCE	
#Unidad		2- AQUILINO GONZALEZ	
Fecha		28 de mayo de 2019	
Horario		DESCRIPCIÓN	
06:00 a.m.	A	07:00 a.m.	Limpiar área de estacionamiento de camiones de carga (recoger vidrios, cartones, madera y plásticos)
07:00 a.m.	A	08:00 a.m.	Limpiar área de bodega (recoger vidrios, cartones, plásticos, madera, barrer la tierra y trapear derrames)
08:00 a.m.	A	09:00 a.m.	Limpiar área de rempaque y merma (recoger vidrios, cartones, madera, plásticos y lavar con manguera si es necesario)
09:00 a.m.	A	10:00 a.m.	Limpiar área de bodega (recoger vidrios, cartones, plásticos, madera, barrer la tierra y trapear derrames)
01:00 p.m.	A	01:30 p.m.	Limpiar área de taller (barrer, trapear, recoger la basura y lavar con manguera si es necesario)
01:30 p.m.	A	02:00 p.m.	Revisar que las cunetas no tengan basura
02:00 p.m.	A	03:15 p.m.	Limpiar área de bodega (recoger vidrios, cartones, plásticos, madera, barrer la tierra y trapear derrames)
03:15 p.m.		04:00 p.m.	Limpiar los baños de la bodega (urinales, inodoros, lavamanos, pisos, puertas y paredes)

**Nota:** Estas funciones pueden variar por orden del encargado, supervisor o por parte del personal administrativo de las oficinas de LOTUS  
Este Plan de Trabajo es válido mientras este asignado a este puesto





**ANEXO 9:** Programa de mantenimiento de flota vehicular

MANTENIMIENTO 2018										
TIPO	UNIDAD SAP	UNIDAD ECC	TIPO	DESCRIPCION	MARCA	Agencia	CeCo	ene-18	feb-18	mar-18
LIVIANO	20832	22527	LIVIANO	CAMIONETA TOYOTA HILUX	TOYOTA	AGUADULCE	0451TCPM07	21-ene	22-feb	27-mar
LIVIANO	27512	22750	LIVIANO	CAMIONETA ISUZU DMAX	ISUZU	AGUADULCE	0451TCPM07	23-ene		05-mar
LIVIANO	27513	22749	LIVIANO	CAMIONETA ISUZU DMAX	ISUZU	AGUADULCE	0451TCPM07		01-feb	05-mar
LIVIANO	27517	22753	LIVIANO	CAMIONETA ISUZU DMAX	ISUZU	AGUADULCE	0451TCPM07	23-ene	28-feb	
LIVIANO	28065	22751	LIVIANO	CAMIONETA ISUZU DMAX	ISUZU	AGUADULCE	0451TCPM07			08-mar
PESADO	14019	22754	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4700	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	18-ene		
PESADO	14030	22755	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4700	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07		10-feb	
PESADO	26463	22698	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07		18-feb	
PESADO	26465	22756	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	04-ene	23-feb	
PESADO	26466	22757	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07		09-feb	30-mar
PESADO	26467	22758	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	14-ene	19-feb	27-mar
PESADO	26469	22759	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	15-ene		
PESADO	27703	22595	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	29-ene		13-mar
PESADO	27741	22760	PESADO	CAMION INTERNATIONAL 4400	INTERNATIONAL	AGUADULCE	0451TCPM07	24-ene		03-mar

		MANTENIMIENTO 2018									
TIPO	UNIDAD SAP	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	CANTIDAD MANTTO 2018
LIVIANO	20832	28-abr	30-may		01-jul	02-agosto	04-sept	06-oct	07-nov	09-dic	11
LIVIANO	27512	15-abr	25-may		05-jul	15-agosto	24-sept		04-nov	15-dic	9
LIVIANO	27513	06-abr	08-may	10-jun	12-jul	13-agosto	14-sept	17-oct	18-nov	20-dic	11
LIVIANO	27517	04-abr	10-may	15-jun	20-jul	25-agosto	30-sept		04-nov	10-dic	10
LIVIANO	28065		15-may		23-jul		29-sept			07-dic	5
PESADO	14019		06-may			22-agosto				08-dic	4
PESADO	14030			10-jun				08-oct			3
PESADO	26463		14-may			08-agosto			01-nov		4
PESADO	26465	15-abr		04-jun	25-jul		14-sept		03-nov	24-dic	8
PESADO	26466		17-may		05-jul	22-agosto		09-oct	27-nov		7
PESADO	26467		02-may	07-jun	13-jul	18-agosto	23-sept	29-oct		04-dic	10
PESADO	26469		02-may			17-agosto				02-dic	4
PESADO	27703	26-abr		08-jun	22-jul		03-sept	17-oct	29-nov		8
PESADO	27741	10-abr	18-may	26-jun		03-agosto	10-sept	18-oct	25-nov		9



**ANEXO 10:** Registros de mantenimiento de aires acondicionados



VENTAS Y MERCADERO S.A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036305

Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.,

AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: 29627-139-236664

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

## Orden de Entrega 4401219516

Página 1 de 2  
Panamá, 24. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx

Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 30.03.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP <b>Moneda:</b> Balboa				
00010		MANTTO. A/A AGUADULCE MARZO		
1		Servicios	588.50	588.50
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
1 SER		588.50		588.50
<b>Importe Total:</b> ***QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO Balboa 50/100			<b>Total sin IVA</b> 588.50	
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
Vo. Bo. Compras		Nombre y Firma		



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401219516**

Página 2 de 2  
Panamá, 24. Marzo 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S.A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036305

Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.,

AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: 29627-139-236664

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

## Orden de Entrega 4401266287

Página 1 de 2  
Panamá, 06. Julio 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx

Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material												
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto										
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri Cond pago: Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP <b>Moneda:</b> Balboa														
00010		MANTENIMIENTO AIRE AC JULIO AGUADULCE												
1		Servicios	588.50	588.50										
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b> <table> <tr> <td>10</td> <td>PA700514</td> <td>E-Mantto Aire Acondicionado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 SER</td> <td></td> <td>588.50</td> <td></td> <td>588.50</td> </tr> </table>					10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado			1 SER		588.50		588.50
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado												
1 SER		588.50		588.50										
<b>Importe Total:</b> ***QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO Balboa 50/100			<b>Total sin IVA</b>	588.50										
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido														
Vo. Bo. Compras		Nombre y Firma												



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401266287**

Página 2 de 2  
Panamá, 06. Julio 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S.A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036305

Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.,

AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: 29627-139-236664

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

## Orden de Entrega 4401282435

Página 1 de 2  
Panamá, 10. Agosto 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx

Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
	Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<p>Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri</p>				
			Fecha de entrega	: 30.09.2018
<p><b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP</p>				
<p><b>Moneda:</b> Balboa</p>				
00010		MANTENIMIENTO A/A AGUADULCE AGOSTO		
	1	Servicios	588.50	588.50
<p><b>La posición contiene los siguientes servicios:</b></p>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER	588.50		588.50
<b>Importe Total:</b> ***QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO Balboa 50/100			<b>Total sin IVA</b>	588.50
<p>En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido</p>				
_____ Vo. Bo. Compras		_____ Nombre y Firma		



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

## Orden de Entrega 4401282435

Página 2 de 2  
Panamá, 10. Agosto 2018

### Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036305  
Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA,  
AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4  
PANAMA, PANAMA  
01000, Panamá  
**RUC:** 29627-139-236664  
**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**  
MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

**Orden de Entrega  
4401197706**

Página 1 de 4  
Panamá, 06. Marzo 2018

Org. Panamá

**Área de contacto/Teléfono**  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
**Email:** ELIZABETH.JIMENEZ@KOF.COM.MX  
Elizabeth N. Jimenez Yau

Pos.	Código	Descripción del material			
		Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
				Fecha de entrega	: 28.02.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP					
<b>Moneda:</b> Balboa					
00010			MANTTO. AIRE ACONDICIONADOS SANTIG FEB18		
	1		Servicios	347.75	347.75
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>					
10	PA700514		E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER		347.75		347.75
Sirvase suministrar a:					
Bodega Santiago, SANTIAGO					
Vía Atalaya primera entrada a la derecha					
00020			MANTTO. AIRE ACONDICIONADOS CHITRE FEB18		
	1		Servicios	706.20	706.20



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036305

Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.,  
AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: 29627-139-236664

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

## Orden de Entrega 4401197706

Página 2 de 4  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: ELIZABETH.JIMENEZ@KOF.COM.MX  
Elizabeth N. Jimenez Yau

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER	706.20		706.20
Sírvase suministrar a: Bodega Chitre, CHITRE Calle Carmelo Spadafora Local1				
00030		MANTTO. AIRE ACONDICIONADOS AGUDLC FEB18		
	1	Servicios	588.50	588.50
 <b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER	588.50		588.50
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, AGUADULCE Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00040		MANTTO. AIRE ACONDICIONADOS VZA FEB18		
	1	Servicios	292.11	292.11



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036305

Empresa INVERSIONES NUEVA PALMIRA, S.A.,

AVE. LA PAZ, EL INGENIO, LOCAL NO.4

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: 29627-139-236664

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

MIGUEL ANG / 0000-0000 / 229-1063

## Orden de Entrega 4401197706

Página 3 de 4  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIZABETH.JIMENEZ@KOF.COM.MX

Elizabeth N. Jimenez Yau

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER	292.11		292.11
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora Las Cumbres, VILLA ZAITA				
Urbanización Villa Zaíta, calle vía principal, transísmica				
00050		MANTTO. AIRE ACONDICIONADOS COLON FEB18		
	1	Servicios	315.65	315.65
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700514	E-Mantto Aire Acondicionado		
	1 SER	315.65		315.65
Sírvase suministrar a:				
Bodega Colón, COLON				
Vía transísmica, Local Colchonería Simons				
<b>Importe Total:</b> ***DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Balboa 21/100				<b>Total sin IVA</b> 2,250.21
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
_____ Vo. Bo. Compras			_____ Nombre y Firma	



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

## Orden de Entrega 4401197706

Página 4 de 4  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



## **ANEXO 11: Ordenes de servicio para el mantenimiento general del CEDI**



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

**RUC:** 146854-1-385171

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Orden de Entrega 4401216734

Página 1 de 2  
Panamá, 19. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: pablo.trujillo@kof.com.mx

Pablo Trujillo Rodriguez

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 30.03.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP				
<b>Moneda:</b> Balboa				
00010		MANTTO. PLANTA ELECTRICA AGUADULC MARZO		
1		Servicios	96.30	96.30
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
1 SER		96.30		96.30
<b>Importe Total:</b> ***NOVENTA Y SEIS Balboa 30/100			<b>Total sin IVA</b>	96.30
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
_____ Vo. Bo. Compras			_____ Nombre y Firma	



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401216734**

Página 2 de 2  
Panamá, 19. Marzo 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,

LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

**RUC:** E-8-79657\*

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401317140

Página 1 de 2  
Panamá, 25. Octubre 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx

Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 25.11.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 15 días sin DPP <b>Moneda:</b> Balboa				
00010		AREGLO DE PUERTA Y SERPENTINA		
1		Servicios	160.00	160.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700497	E-Herrería En Gral		
1 SER		160.00		160.00
<b>Importe Total:</b> ***CIENTO SESENTA Balboa 00/100			<b>Total sin IVA</b>	160.00
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
Vo. Bo. Compras		Nombre y Firma		



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401317140**

Página 2 de 2  
Panamá, 25. Octubre 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

**RUC:** E-8-79657\*

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401343914

Página 1 de 2  
Panamá, 21. Diciembre 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx  
Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 25.12.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 15 días sin DPP				
<b>Moneda:</b> Balboa				
00010		REPARACION LAMP, CANASTA Y BAÑO AGUADULC		
1		Servicios	1,760.00	1,760.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700522	E-Obra Y Construcciones Nuevas		
1 SER		1,760.00		1,760.00
<b>Importe Total:</b> ***MIL SETECIENTOS SESENTA Balboa 00/100			<b>Total sin IVA</b>	1,760.00

En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido

Vo. Bo. Compras

Nombre y Firma



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401343914**

Página 2 de 2  
Panamá, 21. Diciembre 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S.A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,

LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

**RUC:** E-8-79657\*

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401348454

Página 1 de 2  
Panamá, 08. Enero 2019

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: patrizia.scocca@kof.com.mx

Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 15.02.2019
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 15 días sin DPP				
<b>Moneda:</b> Balboa				
00010		TRABAJOS ELECTRICOS EN OFI Y BOD AGUADUL		
1		Servicios	2,259.08	2,259.08
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700546	E-Subestación Eléctrica		
1 SER		2,259.08		2,259.08
<b>Importe Total:</b> ***DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Balboa 08/100			<b>Total sin IVA</b>	2,259.08
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
Vo. Bo. Compras		Nombre y Firma		



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401348454**

Página 2 de 2  
Panamá, 08. Enero 2019

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036807  
Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE  
PANAMA, PANAMA  
01000, Panamá  
**RUC:** E-8-79657\*  
**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**  
JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401348455

Página 1 de 2  
Panamá, 08. Enero 2019

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
**Email:** patrizia.scocca@kof.com.mx  
Patrizia Scocca Santone

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, Vía Interamericana, Ent al Cri				
			Fecha de entrega	: 15.02.2019
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 15 días sin DPP				
<b>Moneda:</b> Balboa				
00010		PINTUTA DE MOBILIARIOS Y CANASTA AGUADUL		
1		Servicios	975.00	975.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700523	E-Pintura Anuncio Espect (Decor)		
1 SER		975.00		975.00
<b>Importe Total:</b> ***NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Balboa 00/100			<b>Total sin IVA</b>	975.00
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
_____ Vo. Bo. Compras		_____ Nombre y Firma		



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

## Orden de Entrega 4401348455

Página 2 de 2  
Panamá, 08. Enero 2019

### Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500813929

Página 1 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX  
Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
			Fecha de entrega	: 30.12.2017
			Cond pago:	Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP
			Moneda:	Balboa
00010		MANTTO PLANTA ELECTRICA DAVID DIC 17		
	1	Servicios	107.00	107.00
*** Pos.completamente suministrada ***				
Sírvase suministrar a: Distribuidora David, DAVID Avenida Redgray, Vía Aeropuerto				
00020		MANTTO PLANTA ELECTRICA SANTIAGO DIC 17		
	1	Servicios	107.00	107.00
*** Pos.completamente suministrada ***				
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500813929

Página 2 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
00030		MANTTO PLANTA ELECTRICA CHITRE DIC 17		
	1	Servicios	107.00	107.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	107.00		107.00
Sírvase suministrar a: Bodega Chitre, CHITRE Calle Carmelo Spadafora Local1				
00040		MANTTO PLANTA ELECTRICA AGUADULCE DIC 17		
	1	Servicios	96.30	96.30

\*\*\* Pos.parcialmente suministrada \*\*\*



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500813929

Página 3 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX  
Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	96.30		96.30
Sírvase suministrar a:				
Bodega Agua Dulce, AGUADULCE				
Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00050 MANTTO PLANTA ELECTRICA VZA DIC 17				
	1	Servicios	112.35	112.35
*** Pos.parcialmente suministrada ***				
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	112.35		112.35
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora Las Cumbres, VILLA ZAITA				
Urbanización Villa Zaíta, calle vía principal, transísmica				
00060 MANTTO PLANTA ELECTRICA COLON DIC 17				
	1	Servicios	165.85	165.85



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

**Pedido 5500813929**

Página 4 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	165.85		165.85
Sírvase suministrar a: Bodega Colón, COLON Vía transísmica, Local Colchonería Simons				
00070		MANTTO PLANTA ELECTRICA CHORRERA DIC 17		
	1	Servicios	88.28	88.28
 <b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	88.28		88.28
Sírvase suministrar a: Bodega Chorreras, CHORRERA Calle Quito, Vía Interamericana				
00080		MANTTO PLANTA ELECTRICA MEGA DIC 17		
	1	Servicios	107.00	107.00



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500813929

Página 5 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	107.00		107.00
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora Mega Panamá, MEGA PANAMA				
Avenida Domingo Díaz, vía Tocumen, No.1				

**Importe Total:** \*\*\*OCHOCIENTOS NOVENTA Balboa 78/100

**Total sin IVA** 890.78

En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido

Vo. Bo. Compras

Nombre y Firma



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

## Pedido 5500813929

Página 6 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500818825

Página 1 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
			Fecha de entrega	: 30.01.2018
			Cond pago:	Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 30 días sin DPP
			Moneda:	Balboa
00010		MATTO. PLANTA ELECTRICA DAVID ENE 18		
	1	Servicios	107.00	107.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	107.00		107.00
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora David, DAVID				
Avenida Redgray, Vía Aeropuerto				
00020		MATTO. PLANTA ELECTRICA SANTIAGO ENE 18		
	1	Servicios	107.00	107.00



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

**RUC:** 146854-1-385171

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500818825

Página 2 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519 1 SER	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr 107.00		107.00
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				
00030		MATTO. PLANTA ELECTRICA CHITRE ENE 18		
	1	Servicios	107.00	107.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519 1 SER	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr 107.00		107.00
Sírvase suministrar a: Bodega Chitre, CHITRE Calle Carmelo Spadafora Local1				
00040		MATTO. PLANTA ELECTRICA AGUADLC ENE 18		
	1	Servicios	96.30	96.30

\*\*\* Pos.parcialmente suministrada \*\*\*



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Proveedor:** 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

**RUC:** 146854-1-385171

**Su Persona Responsable / Teléfono / Fax**

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500818825

Página 3 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	96.30		96.30
Sírvase suministrar a:				
Bodega Agua Dulce, AGUADULCE				
Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00050		MATTO. PLANTA ELECTRICA VZA ENE 18		
	1	Servicios	112.35	112.35
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	112.35		112.35
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora Las Cumbres, VILLA ZAITA				
Urbanización Villa Zaíta, calle vía principal, transísmica				
00060		MATTO. PLANTA ELECTRICA COLON ENE 18		
	1	Servicios	165.85	165.85



VENTAS Y MERCADO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500818825

Página 4 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
	Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519 1 SER	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr 165.85		165.85
Sírvase suministrar a: Bodega Colón, COLON Vía transísmica, Local Colchonería Simons				
00070		MATTO. PLANTA ELECTRICA CHORRERA ENE 18		
	1	Servicios	88.28	88.28
 <b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519 1 SER	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr 88.28		88.28
Sírvase suministrar a: Bodega Chorreras, CHORRERA Calle Quito, Vía Interamericana				
00080		MATTO. PLANTA ELECTRICA MEGA ENE 18		
	1	Servicios	107.00	107.00



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036363

Empresa MANTEK DE PANAMA S. A.,

Colonias del Sol calle Cadiz No.

PANAMA, PANAMA

2944465, Panamá

RUC: 146854-1-385171

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

Jorge Rome / 0000-0000 / 233-0433

## Pedido 5500818825

Página 5 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: ELIAS.GARCIA@KOF.COM.MX

Elias Samuel Garcia Diaz

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700519	E-Mantto Plant Emerg/Gpo Electr		
	1 SER	107.00		107.00
Sírvase suministrar a:				
Distribuidora Mega Panamá, MEGA PANAMA				
Avenida Domingo Díaz, vía Tocumen, No.1				

**Importe Total:** \*\*\*OCHOCIENTOS NOVENTA Balboa 78/100

**Total sin IVA**

890.78

En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido

Vo. Bo. Compras

Nombre y Firma



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

## Pedido 5500818825

Página 6 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,

LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: E-8-79657\*

Su Persona Responde

3a) Persona Responsable / Tel:

JOSÉ ALTAU / 0000-0000 /

**Orden de Entrega  
4401203075**

Página 1 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

Org. Panamá

### **Área de contacto/Teléfono**

ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:

507-2749935

Email: LEYDA.VERGARA@KOF.COM.MX

Leyda Vergara Acevedo

Pos.	Código	Descripción del material			
		Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
				Fecha de entrega	: 25.02.2018
<b>Cond pago:</b> Desde fecha de recepción de factura o mercadería, lo que resulte posterior: Dentro de los 15 días sin DPP					
<b>Moneda:</b> Balboa					
00010			REP TUBERIA ROTA Y CAMBIO DE LLAVE CHITR		
	1		Servicios	40.00	40.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>					
10	PA700501		E-Instalación De Agua		
	1 SER		40.00		40.00
Sírvase suministrar a:					
Bodega Chitre, CHITRE					
Calle Carmelo Spadafora Local1					
00020			INSTAL FAJA ANTI DESLZANTE BAÑOS SANTIG		
	1		Servicios	125.00	125.00



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: E-8-79657\*

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

**Orden de Entrega  
4401203075**

Página 2 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

**Org. Panamá**

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: LEYDA.VERGARA@KOF.COM.MX  
Leyda Vergara Acevedo

Pos.	Código	Descripción del material		
	Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700544 1 SER	E-Sanitarios Y Baños	125.00	125.00
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				
00030		CAMBIO DE CERRADURA EN OFICINA SANTIAGO		
	1	Servicios	125.00	125.00
 <b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700491 1 SER	E-Cerrajería	125.00	125.00
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				
00040		CAMBIO DE 28 TUBOS EN SANTIAGO		
	1	Servicios	140.00	140.00



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036807  
Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE  
PANAMA, PANAMA  
01000, Panamá  
RUC: E-8-79657\*  
Su Persona Responsable / Teléfono / Fax  
JOSE ALTAG / 0000-0000 /

**Orden de Entrega  
4401203075**

Página 3 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

**Org. Panamá**

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: LEYDA.VERGARA@KOF.COM.MX  
Leyda Vergara Acevedo

Pos.	Código	Descripción del material		
	Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700503 1 SER	E-Instalación Eléctric Y Tableros 140.00		140.00
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				
00050		REP 3 LAMPARAS, CAMBIO DE BALASTRO 1 Servicios	180.00	180.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700503 1 SER	E-Instalación Eléctric Y Tableros 180.00		180.00
Sírvase suministrar a: Bodega Santiago, SANTIAGO Vía Atalaya primera entrada a la derecha				
00060		LIMPIEZA DE PISO 1 VEZ A SEMANA FEB AGUD 1 Servicios	420.00	420.00



VENTAS Y MERCADERO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: E-8-79657\*

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401203075

Página 4 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: LEYDA.VERGARA@KOF.COM.MX  
Leyda Vergara Acevedo

Pos.	Código	Descripción del material		
	Cantidad	Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700510 1 SER	E-Limpieza De Oficinas 420.00		420.00
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, AGUADULCE Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00070		CAMBIO LAMAPARAS REP CAJILLA TEL AGUADLC 1 Servicios	35.00	35.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700503 1 SER	E-Instalación Eléctric Y Tableros 35.00		35.00
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, AGUADULCE Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00080		SUMIN RETIRO E INTAL LONA REEMPAQUE AGUD 1 Servicios	125.00	125.00



VENTAS Y MERCADO S.A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

Proveedor: 4036807

Empresa JOSE ALTAGRACIA ROJAS GUZMAN,  
LLANO BONITO AGUADULCE

PANAMA, PANAMA

01000, Panamá

RUC: E-8-79657\*

Su Persona Responsable / Teléfono / Fax

JOSE ALTAG / 0000-0000 /

## Orden de Entrega 4401203075

Página 5 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

### Org. Panamá

Área de contacto/Teléfono  
ADMINISTRACIÓN / 507-2749935 Fax:  
507-2749935  
Email: LEYDA.VERGARA@KOF.COM.MX  
Leyda Vergara Acevedo

Pos.	Código	Descripción del material		
Cantidad		Unidad de medida	Precio Un.	Valor neto
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700488	E-Albañileria Y Mamposteria		
	1 SER	125.00		125.00
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, AGUADULCE Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
00090		REPARACION TUBERIA ROTA AGUADULCE		
	1	Servicios	40.00	40.00
<b>La posición contiene los siguientes servicios:</b>				
10	PA700544	E-Sanitarios Y Baños		
	1 SER	40.00		40.00
Sírvase suministrar a: Bodega Agua Dulce, AGUADULCE Vía Interamericana, Ent al Cristo de Aguadulce				
<b>Importe Total:</b> ***MIL DOSCIENTOS TREINTA Balboa 00/100			<b>Total sin IVA</b>	1,230.00
En caso de anticipo acepto fianza para garantizar el cumplimiento del presente pedido				
_____ Vo. Bo. Compras			_____ Nombre y Firma	



VENTAS Y MERCADEO S. A.,  
Avenida Jose Domingo Díaz,  
503  
Panamá, Panamá  
Teléfono: (507) 2749900  
RUC: 674-77-109176 DV 47

**Orden de Entrega 4401203075**

Página 6 de 6  
Panamá, 06. Marzo 2018

## Terminos y condiciones

1. Conceptos: Se entiende por KOF al emisor del pedido y por proveedor a quien presta el servicio.
2. Aceptación de pedido: El término para corrección o rechazo del pedido es de tres días naturales, luego de los cuales se entenderá por aceptado.
3. De la entrega: Para que sea recibida, la mercadería debe estar perfectamente empacada y contar con identificación clara de la casa proveedora. Adicionalmente, quedará sujeta a revisión y aprobación por calidad. El incumplimiento de las condiciones pactadas para la entrega será penalizado con 1% del valor total del pedido por cada día natural de incumplimiento hasta un máximo de 10%, sin exclusión del derecho de KOF a cancelar el pedido, rehusar parte de éste, o dar por finalizada la relación contractual sin responsabilidad de KOF.
4. De la factura: Las facturas serán revisadas y pagadas según las políticas de la empresa. Ninguna factura será pagada si no se ajusta a lo indicado específicamente en el pedido.
5. Ejecución de obras: El proveedor empleará bajo su total cuenta y riesgo el personal necesario, suficiente e idóneo para el correcto desarrollo y adecuada finalización de la obra, y cumplirá con sus obligaciones ante la seguridad social y demás instituciones que correspondan. En caso de incumplimiento, KOF se reserva el derecho de terminar el contrato con responsabilidad absoluta del proveedor.
6. Contratación de mano de obra extranjera: Si el proveedor contrata, directa o indirectamente, mano de obra extranjera, dicho personal deberá estar legalmente habilitado para trabajar en el país acordado, y el proveedor tramitará por su cuenta y riesgo la totalidad de los permisos migratorios y laborales que se requieran. Cualquier acción o defensa que KOF deba afrontar a razón de algún reclamo, acción, pretensión, daño o perjuicio que se origine, directa o indirectamente, del incumplimiento de normas migratorias o de seguridad social por parte del proveedor, será costeada por el proveedor e indemnizada a KOF de su peculio, quedando KOF autorizada para compensar y cobrar automáticamente estos montos de cualquier suma adeudada al proveedor en virtud del servicio pactado.
7. Seguridad: El proveedor aceptará y cumplirá las normas de higiene y seguridad de KOF, así como las normas legales vigentes sobre la materia, y se sujetará a las órdenes e instrucciones que en esta materia le imparta KOF. El proveedor suministrará a su personal los elementos de seguridad necesarios y adecuados para la correcta prestación de los servicios y velará que sus empleados los utilicen debida y oportunamente durante toda la prestación del servicio. El proveedor afirma que no existe ningún tipo de relación laboral entre sus trabajadores y KOF, por ende declara ser el único responsable en caso accidente o cualquier problema de naturaleza laboral.
8. Ambiente: El proveedor es responsable de la implantación de los controles ambientales para minimizar el impacto de su trabajo sobre el medio ambiente, por ende dispondrá de los desechos, sobrantes y desperdicios en cumplimiento a normas legales vigentes sobre control y cuidado ambiental. Adicionalmente, utilizará métodos industrialmente aceptados para mantener las zonas de trabajo libres de contaminantes y en condiciones permanentes de aseo, orden y seguridad.
9. Supremacía del contrato: Cuando el pedido corresponda a un contrato y haya conflicto entre lo pactado en las cláusulas contractuales y lo estipulado en el pedido, queda entendido por KOF y el proveedor que prima lo estipulado en el contrato.



**ANEXO 12:** Programa de análisis de riesgos y control de puntos críticos (Agosto 2018)

SITIO / INSTALACIONES: Aguadulce  
 FECHA IDENTIFICACIÓN RIESGOS: ago-18  
 ANALISTAS PARTICIPANTES: Orlando Peralta



#	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS							ANÁLISIS Y VALORACIÓN INICIAL DE RIESGOS												12) CONTROLES IMPLEMENTADOS										
	1) REQUERIMIENTO	1) ÁREA / ZONA	2) DEPARTAMENTO / LUGAR	3) TAREA/PUESTO	4) CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	5) TIPO DE PELIGRO ASOCIADO	6) DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE POTENCIA QUE PODRÍA PRESENTARSE	7) CONDICIÓN DE OPERACIÓN		8) ESTIMACIÓN DEL RIESGO		9) MARCO REGULATORIO-		10) EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR		11) ANÁLISIS CUANTITATIVO DE SIGNIFICANCIA														
								NORMAL	ANORMAL	EMERGENCIA	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	CONSECUENCIA	EXPOSICIÓN	PROBABILIDAD	CUMPLIMENTO	EXISTENTE	INCUMPLIMENTO	# TRABAJADORES EXPUESTOS	MÁS DE TRABAJADOR PERSONAL EXPERTO	HISTORIAL DE ACCIDENTES	GRADO RIESGO	INACEPTABLE	EXTREMO	MUY GRAVE	GRAVE	ACEPTABLE	SIGNIFICANCIA		
1	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	BODEGUERO	OPERACIONAL	Caída a un Mismo Nivel	Tropezar y caer con cualquier objeto que se encuentre a nivel del piso/ o borde de la rampa	1					1	4	2		2		17	2	1	1	32					Aceptable		
2	ES-RQ-135-PROTECCION CONTRA CAIDAS	BODEGA	BODEGA	BODEGUERO	OPERACIONAL	Caída a Distinto Nivel	Cuando suben a las bahías de los camiones a realizar la verificación, al momento de realizar inventarios en las canastas de elevación de personas, al subir el tunel de armado	1					3	4	2	1			17	2	1	1	48					Aceptable		
3	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	BODEGUERO	OPERACIONAL	Caída Objetos En Manipulación	Desplome de estibas de productos	1					3	2	4		2		17	2	1	1	96					Grave		
4	ES-RQ-175-MONTACARGAS	BODEGA	BODEGA	BODEGUERO	OPERACIONAL	Atropello	Por montacargas o equipos, que se encuentren en el andén.		1				3	2	4	1			17	2	1	2	96					SI		
5	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	ERGONÓMICO	Movimientos repetitivos	Movimientos repetitivos a la hora de armar las cargas	1					3	4	2		2		38	2	1	1	96					SI		
6	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	ERGONÓMICO	Posturas inadequadas	Posturas inadequadas, al levantar y armar las cargas	1					1	4	2		2		38	2	1	1	32					Aceptable		
7	ES-RQ-175-MONTACARGAS	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	OPERACIONAL	Atropello	Al movilizarse por la bodega, pueden ser atropellados por las montacargas	1					3	2	4	1			38	2	1	2	96					SI		
8	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	OPERACIONAL	Caída Objetos En Manipulación	Desplome de estibas		1				1	4	2		2		38	2	1	1	32					Aceptable		
9	ES-RQ-205-EPP	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	OPERACIONAL	Cortadura	Al manipular las botellas de vidrio	1					3	2	2		2		38	2	1	2	96					SI		
10	ES-RQ-205-EPP	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	OPERACIONAL	Proyección de Partículas	Al manipular las cajas de botella de vidrio, las mismas pueden explotar	1					3	4	2		2		38	2	1	1	96					SI		
11	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	OPERACIONAL	Golpeador por/Contra	Al manipular cajas y cilindros	1					1	2	2		2		38	2	1	1	16					Aceptable		
12	ES-RQ-100-GASES COMPRIMIDOS	BODEGA	BODEGA	MANIOBRAS GENERALES	EMERGENCIAS	Probabilidad Explosión	Al manipular los cilindros de CO2			1			6	1	1	1			38	2	1	1	12						* Se confeccionan jaulas para el almacenamiento y trasnporte de los cilindros	
13	ES-RQ-195-MANEJO DE MATERIALES	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	ERGONÓMICO	Posturas inadequadas	Al conducir y realizar levantamientos de carga	1					3	4	2		2		21	2	1	1	96					SI		
14	ES-RQ-205-EPP	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	OPERACIONAL	Proyección de Partículas	Al trasladar las cajas con botellas de vidrio		1				1	2	2		2		21	2	1	1	16					Aceptable		
15	ES-RQ-135-PROTECCION CONTRA CAIDAS	BODEGA	BODEGA	CHOFER DE PATIO	OPERACIONAL	Caída a Distinto Nivel	Al accesar los camiones	1					1	4	2		2		4	2	1	1	32						* Se establece el uso de las botas de seguridad en esta área de trabajo, para evitar que los colaboradores se resbalen.	
16	ES-RQ-140-CONTROL DE INCENDIOS	BODEGA	BODEGA	TODOS	EMERGENCIAS	Incendio				1			6	1	1	1			200	2	1	1	12						Se dota de extintores	
17	ES-RQ-175-MONTACARGAS	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	FÍSICO	Se perciben Vibraciones	Vibraciones ocasionadas por montacargas	1					3	2	1	1			21	2	1	1	12							
18	ES-RQ-175-MONTACARGAS	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	PSICOSOCIAL Y ORGANIZACIONAL	Otros	Monotonía al operar montacargas	1					1	2	2	1			21	2	1	1	8					Aceptable		
19	ES-RQ-175-MONTACARGAS	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	OPERACIONAL	Otros	Vuelco al trasladar productos en el montacargas			1			6	2	1	1			21	2	1	1	24					Aceptable		
	ES-RQ-165-CONSERVACION AUDITIVA	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	FÍSICO	Ruido excesivo >85 dB (A)	Ruido en el area de montacargas	1					3	2	1	1			21	2	1	1	12							
20	ES-RQ-100-GASES COMPRIMIDOS	BODEGA	BODEGA	OPERADOR DE MONTACARGAS	EMERGENCIAS	Probabilidad Explosión	Explosion ocasionada por el manejo de propano			1			6	2	1	1			21	2	1	1	24					Aceptable		
								TOTALES		$\Sigma N$	$\Sigma A$	$\Sigma A$	$\Sigma A$	$\Sigma E$			$\Sigma N$	$\Sigma N$	$\Sigma N$	$\Sigma N$	<b>0</b>	$\Sigma N$	<b>18</b>	<b>INACEPTABLE</b>	<b>EXTREMO</b>	<b>MUY GRAVE</b>	<b>GRAVE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	$\Sigma$ SIGNIFICATIVO	
										14	3	4	0	0			10	11	0	21	21	21	3	0	0	0	7	12	6	





**ANEXO 13:** Informe de ensayo de ruido ambiental



LE No. 019  
"Acreditado ISO 17025"

**Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional**

Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3

Teléfono: 323-7520

administracion@envirolabonline.com

www.envirolabonline.com

# Informe de Ensayo Ruido Ambiental

**VENTAS Y MERCADEO, S.A.  
Centro de Distribución Coca Cola  
(Agencia de Aguadulce)**

FECHA: 05 de julio de 2019  
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental  
CLASIFICACIÓN: Seguimiento  
NÚMERO DE INFORME: 2019-081-A204  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A445-022 V6  
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga  
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de la medición	4
Sección 4: Conclusiones	8
Sección 5: Equipo técnico	8
ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre	9
ANEXO 2: Localización de los puntos de medición	10
ANEXO 3: Certificados de calibración	11
ANEXO 4: Fotografía de la medición	15

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	Ventas y Mercadeo, S.A.
Actividad principal	Distribución y mercadeo de bebidas bajo la marca Coca Cola FEMSA
Ubicación	Aguadulce
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Orlando Peralta
Sección 2: Método de medición	
Norma aplicable	1. Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales 2. Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales
Método	ISO1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental
Horario de la medición	Diurno
Instrumentos utilizados y ubicación del micrófono	Sonómetro integrador tipo uno marca 3M, modelo SoundPro DL-1-1/1, serie BKN010002. Calibrador acústico marca 3M modelo AC300, serie AC300008339. Micrófono de incidencia directa (0°) 1,50 m del piso
Vigencia de calibración	Ver anexo 3
Descripción de los ajustes de campo	Se ajustó el sonómetro utilizando un calibrador acústico marca 3M AC300 serie AC300008339, antes y después de cada sesión de medición. La desviación máxima tolerada fue de ±0,5 dB
Límites máximos	1. Según Decreto Ejecutivo No.1 de 2004: → Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.) → Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m. hasta 5:59 a.m.) 2. Según Decreto Ejecutivo No.306 de 2002: <u>Artículo 9:</u> Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluara así: → Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona. → Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 dB en la escala A sobre el ruido de fondo o ambiental. → Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 dB, en la escala A. sobre el ruido de fondo o ambiental.
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Rápida
Tiempo de integración	1 hora por punto.
Descriptor de ruido utilizado en las mediciones	$L_{eq}$ = Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A). $L_{90}$ = Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).
Incertidumbre de las mediciones	Ver anexo 1.
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de datos PT-02 Ensayo de Ruido Ambiental

**Sección 3: Resultado de la medición<sup>1</sup>**

Punto No.1 Externo en horario diurno							
				Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración	
Parte frontal de taller Serrano				17P	547845 m E	Inicio	Final
					911354 m N	10:30 a.m.	11:30 a.m.
Condiciones atmosféricas durante la medición							
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa			
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 50 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.			
82,2	<0,4	754,9	32,4				
Condiciones que pudieron afectar la medición:				Ruido de helicóptero.			
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones			
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.			
75,3	88,6	59,0	67,2				
Punto No.1 Externo en horario nocturno							
				Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración	
Parte frontal de taller Serrano				17P	547845 m E	Inicio	Final
					911354 m N	10:00 p.m.	11:00 p.m.
Condiciones atmosféricas durante la medición							
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa			
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 50 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.			
89,5	<0,4	753,9	28,5				
Condiciones que pudieron afectar la medición:				Ruido de aviones e insectos.			
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones			
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.			
71,9	93,3	49,9	59,6				

<sup>1</sup> NOTA:

**Condiciones que pudieron afectar la medición:** Son todas las situaciones de ruido, externas a la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.

**Observaciones:** Son las situaciones de ruido en la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.

Punto No.2 Externo en horario diurno						
Frente a la residencia de la Familia Tuñón			Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración	
			17P	547932 m E 911391 m N	Inicio 11:35 a.m.	Final 12:35 p.m.
Condiciones atmosféricas durante la medición						
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa		
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 30 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.		
79,5	<0,4	755,1	33,2			
Condiciones que pudieron afectar la medición:		Personas conversando.				
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones		
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.		
72,1	93,6	54,6	63,8			
Punto No.2 Externo en horario nocturno						
Frente a la residencia de la Familia Tuñón				Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración
				17P	547932 m E 911391 m N	Inicio 10:00 p.m. Final 11:00 p.m.
Condiciones atmosféricas durante la medición						
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa		
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 30 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.		
90,3	<0,4	754,1	27,9			
Condiciones que pudieron afectar la medición:		Personas conversando, ruido de insectos y ladridos de perros.				
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones		
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.		
69,1	83,9	47,6	55,6			

**Punto No.3 Externo en horario diurno**

A un costado de la empresa Avícola Chong	Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración	
	17P	547825 m E	Inicio	Final
		911542 m N	12:50 p.m.	1:50 p.m.

**Condiciones atmosféricas durante la medición**

Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 30 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.
82,1	<0,4	755,1	31,3	

**Condiciones que pudieron afectar la medición:**

Personas conversando, ruido de compresor.

**Resultados de las mediciones en dBA**

L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Observaciones
64,0	75,2	61,9	63	Flujo vehicular.

**Punto No.3 Externo en horario nocturno**

A un costado de la empresa Avícola Chong	Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración	
	17P	547825 m E	Inicio	Final
		911542 m N	12:10 a.m.	1:10 a.m.

**Condiciones atmosféricas durante la medición**

Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 30 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.
91,6	<0,4	754,1	27,3	

**Condiciones que pudieron afectar la medición:**

Ruido de insectos y ladridos de perros.

**Resultados de las mediciones en dBA**

L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Observaciones
59,3	73,0	54,6	55,9	Flujo vehicular.

Punto No.4 Externo en horario diurno				Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración		
Frente a fábrica de muebles Carlos				17P	547765 m E	Inicio	Final	
					911450 m N	2:00 p.m.	3:00 p.m.	
Condiciones atmosféricas durante la medición								
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa				
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 20 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.				
79,6	<0,4	755,1	31,4					
Condiciones que pudieron afectar la medición:				Ninguna.				
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones				
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.				
73,4	94,7	53,6	59					
Punto No.4 Externo en horario nocturno								
Frente a fábrica de muebles Carlos				Zona	Coordenadas UTM (WGS84)	Duración		
				17P	547765 m E	Inicio	Final	
					911450 m N	1:15 a.m.	2:15 a.m.	
Condiciones atmosféricas durante la medición								
Descripción cuantitativa				Descripción cualitativa				
Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Cielo despejado. El instrumento se situó a 20 m de la fuente. Superficie cubierta de tierra por lo cual se considera suave. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.				
92,4	<0,4	754,4	26,6					
Condiciones que pudieron afectar la medición:				Personas conversando, ruido de insectos y ladridos de perros.				
Resultados de las mediciones en dBA				Observaciones				
L <sub>eq</sub>	L <sub>max</sub>	L <sub>min</sub>	L <sub>90</sub>	Flujo vehicular.				
63,5	78,5	55,3	57,9					

#### Sección 4: Conclusiones

- Los resultados obtenidos para el monitoreo en turno diurno fueron:

Niveles de ruido durante el turno diurno	
Localización	Receptor (dBA)
Punto 1	<b>75,3</b>
Punto 2	<b>72,1</b>
Punto 3	<b>64,0</b>
Punto 4	<b>73,4</b>

- Los resultados obtenidos en los puntos monitoreados, se encuentran por encima del límite normado. Sin embargo, no podemos concluir que el aporte se debe a las operaciones de la empresa, ya que se registraron condiciones externas como flujo vehicular, ruido de insectos, latidos, entre otras.
- Los resultados obtenidos para el monitoreo en turno nocturno fueron:

Niveles de ruido durante el turno nocturno	
Localización	Receptor (dBA)
Punto 1	<b>71,9</b>
Punto 2	<b>69,1</b>
Punto 3	<b>59,3</b>
Punto 4	<b>63,5</b>

- Los resultados obtenidos en el punto monitoreado, se encuentran por encima del límite normado. Sin embargo, no podemos concluir que el aporte se debe a las operaciones de la empresa, ya que se registraron condiciones externas como flujo vehicular, ruido de insectos, latidos, entre otras.

#### Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Handel De León	Técnico de Campo	2-716-2286
Carlos Testa	Técnico de Campo	8-745-1093

## ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre

La incertidumbre total del método de medición ( $\sigma_T$ ) se calculó utilizando la metodología sugerida en la norma ISO 1996-2:2007:

$$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2} \text{ dB}$$

Siendo:

- 1 = incertidumbre del instrumento
- X = incertidumbre operativa
- Y = incertidumbre por condiciones ambientales
- Z = incertidumbre por ruido de fondo

Mediciones para el cálculo de la incertidumbre	
Número de medición	Nivel medido
I	59,8
II	60,1
III	59,4
IV	60,8
V	59,9
PROMEDIO	60,0
X=	$S_x^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n - 1}$
X <sup>2</sup> =	0,27

**Nota:** Para realizar estas mediciones se seleccionó un área de la empresa en donde los niveles de ruido y condiciones ambientales fueron estables.

En este caso:

1.0: Es la incertidumbre debido al instrumento; que es igual a 1 dBA para instrumentos, tipo 1 que cumplen con IEC 61672:2002.  
 $X^2 = 0,02 \text{ dBA}$ .

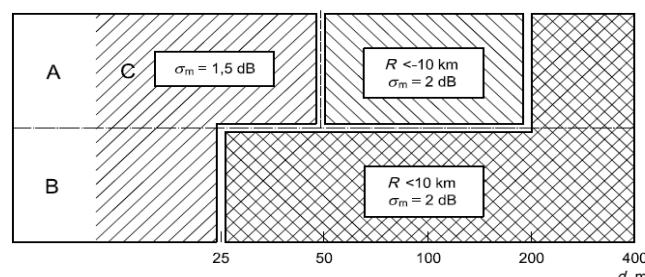
$Y = 1,5 \text{ dBA}$ .

$Z = 0 \text{ dBA}$ . Debido a que no se conoce la contribución por el ruido residual.

$$\sigma_T = \sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

$$\sigma_T = 1,87 \text{ dBA}$$

$$\sigma_{\text{ex}} = 3,75 \text{ dBA (k=95%)}$$



## ANEXO 2: Localización de los puntos de medición





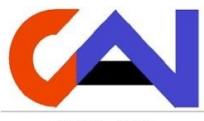
LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

## ANEXO 3: Certificados de calibración

<p style="text-align: center;"><b>Grupo ITS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3</b></p> <p style="text-align: center;">Certificado No: 284-18-071-v.0</p>																							
<p><b>Datos de referencia</b></p> <table><tr><td>Cliente:</td><td>Envirolab</td><td>Fecha de Recibido:</td><td>31-oct-18</td></tr><tr><td>Dirección:</td><td>Urb. Chanis , Via principal Edificio J3, No 145 Panama</td><td>Fecha de Emisión:</td><td>1-nov-18</td></tr><tr><td>Equipo:</td><td>Sonómetro SoundPro DL-1-1/1</td><td>Próxima Calibración:</td><td>1-nov-19</td></tr><tr><td>Fabricante:</td><td>3M</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Número de Serie:</td><td>BKN010002</td><td></td><td></td></tr></table>				Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	31-oct-18	Dirección:	Urb. Chanis , Via principal Edificio J3, No 145 Panama	Fecha de Emisión:	1-nov-18	Equipo:	Sonómetro SoundPro DL-1-1/1	Próxima Calibración:	1-nov-19	Fabricante:	3M			Número de Serie:	BKN010002		
Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	31-oct-18																				
Dirección:	Urb. Chanis , Via principal Edificio J3, No 145 Panama	Fecha de Emisión:	1-nov-18																				
Equipo:	Sonómetro SoundPro DL-1-1/1	Próxima Calibración:	1-nov-19																				
Fabricante:	3M																						
Número de Serie:	BKN010002																						
<p><b>Condiciones de Prueba</b></p> <table><tr><td>Temperatura:</td><td>19.1°C a 18.3°C</td><td>Antes de calibración:</td><td>No cumple</td></tr><tr><td>Humedad:</td><td>53% a 52%</td><td>Después de calibración:</td><td>Si cumple</td></tr><tr><td>Presión Barométrica:</td><td>1011,3 mbar a 1011,9 mbar</td><td></td><td></td></tr></table>		Temperatura:	19.1°C a 18.3°C	Antes de calibración:	No cumple	Humedad:	53% a 52%	Después de calibración:	Si cumple	Presión Barométrica:	1011,3 mbar a 1011,9 mbar			<p><b>Condiciones del Equipo</b></p> <table><tr><td>Requisito Aplicable:</td><td>IEC61672-1-2002</td><td>Antes de calibración:</td><td>No cumple</td></tr><tr><td>Procedimiento de Calibración:</td><td>SGLC-PT02</td><td>Después de calibración:</td><td>Si cumple</td></tr></table>		Requisito Aplicable:	IEC61672-1-2002	Antes de calibración:	No cumple	Procedimiento de Calibración:	SGLC-PT02	Después de calibración:	Si cumple
Temperatura:	19.1°C a 18.3°C	Antes de calibración:	No cumple																				
Humedad:	53% a 52%	Después de calibración:	Si cumple																				
Presión Barométrica:	1011,3 mbar a 1011,9 mbar																						
Requisito Aplicable:	IEC61672-1-2002	Antes de calibración:	No cumple																				
Procedimiento de Calibración:	SGLC-PT02	Después de calibración:	Si cumple																				
<p style="text-align: center;"><b>Estándar(es) de Referencia</b></p> <table><thead><tr><th>Número de Identificación</th><th>Dispositivo</th><th>Última Calibración</th><th>Fecha de Expiración</th></tr></thead><tbody><tr><td>KZF070001</td><td>Quest Cal</td><td>5-jul-18</td><td>5-jul-19</td></tr><tr><td>2512956</td><td>Sistema B &amp; K</td><td>2-mar-18</td><td>2-mar-19</td></tr><tr><td>39034</td><td>Generador de Funciones</td><td>23-mar-18</td><td>23-mar-19</td></tr><tr><td>BDI060002</td><td>Sonómetro 0</td><td>14-feb-18</td><td>14-feb-19</td></tr></tbody></table>				Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración	KZF070001	Quest Cal	5-jul-18	5-jul-19	2512956	Sistema B & K	2-mar-18	2-mar-19	39034	Generador de Funciones	23-mar-18	23-mar-19	BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19
Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración																				
KZF070001	Quest Cal	5-jul-18	5-jul-19																				
2512956	Sistema B & K	2-mar-18	2-mar-19																				
39034	Generador de Funciones	23-mar-18	23-mar-19																				
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19																				
<p>Calibrado por: Danilo Ramos</p> <p>Nombre</p>		<p> Firma del Técnico de Calibración</p> <p>Fecha: 03-oct-2018</p>																					
<p>Revisado / Aprobado por: Ing. Rubén R. Ríos R.</p> <p>Nombre</p>		<p> Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio</p> <p>Fecha: 05-oct-2018</p>																					
<p>Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba. Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.</p> <p>Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@grupo-its.com</p>																							



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Grupo  
**ITS****PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-071-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 KHz	90	89.5	90.5	90.1	90.2	0.2	dB
1 kHz	100.0	99.5	100.5	100.0	100.1	0.1	dB
1 kHz	110.0	109.5	110.5	109.9	110.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	133.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
1 kHz	120.0	119.5	120.5	119.9	120.0	0.0	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.9	98.9	97.2	98	0.1	dB
250 Hz	105.4	104.4	106.4	105.3	105.4	0.0	dB
500 Hz	110.8	109.8	111.8	110.6	110.8	0.0	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	114.2	116.2	115.0	115.2	0.0	dB

**Pruebas realizadas para octava de banda**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
16 Hz	114.0	113.8	114.2	113.9	113.8	-0.2	dB
31,5 Hz	114.0	113.8	114.2	113.8	113.9	-0.1	dB
63 Hz	114.0	113.8	114.2	114.8	114.0	0.0	dB
125 Hz	114.0	113.8	114.2	115.8	114.0	0.0	dB
250 Hz	114.0	113.8	114.2	116.8	114.0	0.0	dB
500 Hz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	113.9*	114.0	0.0	dB
2 kHz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
4 kHz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
8 kHz	114.0	113.8	114.2	113.8	113.9	-0.1	dB
16 kHz	114.0	113.8	114.2	113.7	113.8	-0.2	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son fiables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chancis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

**PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-19-020-v.0

**Datos de referencia**

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	08-feb-19
Dirección:	Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Calibración:	11-feb-19
Equipo:	Calibrador de Campo AC300	Próxima Calibración	11-feb-20
Fabricante:	3M		
Número de Serie:			AC300008339

**Condiciones de Prueba**

Temperatura:	23,2°C a 23,2°C
Humedad:	58% a57%
Presión Barométrica:	1011,8 mbar

Requisito Aplicable: ANSI S1.40-1984

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT09

**Condiciones del Equipo**

Antes de calibración:	cumple
Después de calibración:	cumple

**Estándar(es) de Referencia**

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
057-927	AC300 CALL	n/a	n/a
2512956	Sistema B & K	2-mar-18	2-mar-19
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19

**Calibrado por:**

Danilo Ramos M.

Nombre

Fecha: 11-feb-19

Firma del Técnico de Calibración

**Revisado / Aprobado por:**

Ing. Rubén R. Ríos R.

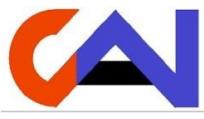
Nombre

Fecha: 15-feb-19

Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS  
 Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
 Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
 E-mail: calibraciones@grupo-its.com



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

**PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-19-020-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

## Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	1000	990	1010	N/A.	N/A.	N/A.	V

## Prueba acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	114.0	114	114.5	114.1	114.0	0.0	dB

## Prueba de frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1000	1000	975	1025	N/A.	N/A.	N/A.	Hz

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS  
Urbanización Reparto de Chania, Calz A y Calle 14 - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224 8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com

## ANEXO 4: Fotografía de la medición



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

\*\*EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



**ANEXO 14:** Informe de ensayo de dosimetría de ruido



LE No. 019  
"Acreditado ISO 17025"

*Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional*

Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3

Teléfono: 323-7520

administracion@envirolabonline.com

www.envirolabonline.com

# Informe de Ensayo de Ruido (Dosimetrías)

**VENTAS Y MERCADEO, S.A.  
Centro de Distribución Coca Cola  
(Agencia de Aguadulce)**

FECHA: 04 de julio de 2019  
TIPO DE ESTUDIO: Ocupacional  
CLASIFICACIÓN: Seguimiento  
NÚMERO DE INFORME: 2019-076-A204  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A445-022 V6  
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga  
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 3: Parámetros de medición utilizados	3
Sección 4: Resultado de las mediciones	4
Sección 5: Conclusiones	4
Sección 6: Equipo técnico	4
ANEXO 1: Certificados de calibración	5
ANEXO 2: Fotografía de las mediciones	17

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	Ventas y Mercadeo, S.A.
Actividad principal	Distribución y mercadeo de bebidas bajo la marca Coca Cola FEMSA
Ubicación	Aguadulce
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Orlando Peralta
Sección 2: Método de medición	
Norma aplicable	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial, condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
Método	ISO 9612:2009. Determinación de la exposición al ruido en el trabajo.
Estrategia utilizada	Basada en la actividad jornada completa.
Ubicación de la medición	El micrófono se ubicó en el hombro del colaborador a 10 cm. del oído (dentro de la zona auditiva) durante toda su jornada laboral, cuenta con protector de pantalla contra viento.
Horario de la medición	Diurno
Propósito de la medición	Determinar el nivel de exposición los trabajadores, al ruido en el ambiente de trabajo.
Instrumentos utilizados	Dosímetro marca 3M modelo Edge 4 con número de serie EHL100063, EHM090001, EHL100065 y EHL100067 y modelo Edge 5 con número de serie ESQ100212 Calibrador acústico marca QUEST, con número de serie QOI020009.
Vigencia de calibración	Ver anexo 1
Descripción de los ajustes de campo	Se ajustó el dosímetro utilizando un calibrador acústico marca Quest, número de serie QOI020009, tomando lecturas a 114,0 dB Lineales antes y después de la medición. El instrumento estaba dentro de los límites aceptados.
Comprobación del instrumento	Antes de la medición: 114 dBA Después de la medición: 114 dBA
Límite máximo	Según norma 85 dBA en 8 horas. 130 dBA, valor pico sin equipo de protección personal.
Intercambio	5 dB
Escala	A
Respuesta	Lenta
Tiempo de integración	8 horas
Incertidumbre total expandida ( $k=95\%$ )	$\pm 2,2$ dBA
Nombre, puesto e identificación de las personas que participaron en el estudio	Ver sección 4
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos PT-03 Ensayo de Ruido Ocupacional
Sección 3: Parámetros de medición utilizados	
Valor de referencia	El valor de referencia corresponde al nivel sonoro criterio, que indica la exposición máxima permisible al ruido acumulado en 8 horas de trabajo; indica las condiciones que resultan de una dosis del 100%. El nivel de referencia para Panamá es igual a 85 dBA en jornada de 8 horas.
Valor de intercambio	El valor de cambio se refiere a cómo la energía acústica es promediada durante el tiempo. En este caso, en la escala de decibeles, cada vez que la energía acústica se duplica, el nivel medido se incrementa en 5 dB.
% dosis	Relacionada con el valor de referencia, una lectura de dosis del 100% es la exposición máxima permisible de ruido acumulado. Según la normativa, una dosis del 100% ocurre para un nivel de presión sonora equivalente de 85 dBA durante un periodo de 8 horas. En los casos de jornadas extendidas, el nivel de presión sonora equivalente que corresponde a un 100% de dosis se corrige según el estándar ISO 1999:1990 sobre acústica.
$L_{avg}$	Es el promedio ponderado en el tiempo. El valor representa un nivel sonoro constante (en decibeles) que se mantiene durante la totalidad de la jornada laboral, y que podría dar como resultado la energía acústica equivalente a la del ruido que fue muestreado.

#### Sección 4: Resultado de las mediciones<sup>1</sup>

Nombre del trabajador y puesto	ID del equipo <sup>2</sup>	T (°C)	HR (%)	Vel (m/s)	Horario	L <sub>avg</sub> (dBA)	L <sub>avgmax</sub> (dBA)	Valor Pico (dBA)	Dosis (%)	Límite normado (dBA)
1.José Alquiñe, Ayudante general, Bodega	EHL100063	29,4	88,5	<0,4	9:12 p.m. – 4:28 a.m.	74,4	61,6	140,4	23,0	85,0
2.Ricardo García, Ayudante general, Bodega	ESQ100213	29,4	88,5	<0,4	9:14 p.m. – 4:29 a.m..	80,4	121,7	134,6	53,0	
3.Keny Gaitán, Ayudante general, Bodega	EHM090001	29,4	88,5	<0,4	9:15 p.m. – 4:30 a.m.	79,7	123,5	142,6	48,0	
4.Justiniano Pinto, Ayudante general, Bodega	EHL100065	29,4	88,5	<0,4	9:16 p.m. – 4:31 a.m.	79,2	123,5	136,6	45,0	
5.Eustaquio Vigil, Ayudante general, Bodega	EHL100067	29,4	88,5	<0,4	9:17 p.m. – 4:32 a.m.	81,8	123,3	137,5	64,0	

**Observaciones:** Se realizó una medición por cada trabajador.

#### Sección 5: Conclusiones

- El nivel sonoro en el grupo similar de exposición en el área de Bodega es 79,7 (Valor en dBA), el cual se encuentra por debajo del límite permisible, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000 de 85 dBA en 8 horas.
- El valor pico en ponderación (más alto), durante la jornada completa de trabajo fue de 142,6 dBA, se encuentra por encima del límite permisible de 130 dBA, por lo tanto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, que establece que no se permite en ningún periodo de tiempo la exposición continua a ruidos que excedan los 130dBA sin equipo de protección personal.
- Si se utiliza el equipo protector en forma adecuada, los niveles de presión sonora bajo el protector cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, para una jornada de 8 horas, y los límites picos.

#### Sección 6: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Handel De León	Técnico de Campo	2-716-2286
Carlos Testa	Técnico de Campo	8-745-1093

<sup>1</sup> Capacidad de funcionamiento de la planta: 100 %

<sup>2</sup> Identificación del equipo de medición colocado al trabajador.

## ANEXO 1: Certificados de calibración

<b>Grupo ITS</b>			
<b>PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3</b>			
Certificado No: 284-18-060-v0			
<b>Datos de referencia</b>			
Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	12-oct-18
Dirección:	Urb. Chanis ,Vía principal Edificio J3, No. 145 Panama.	Fecha de Calibración:	18-oct-18
Equipo:	Dosímetro Edge 4	Fecha de proxima calibracion:	18-oct-19
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	EHL100063		
<b>Condiciones de Prueba</b>		<b>Condiciones del Equipo</b>	
Temperatura:	18.0 °C a 18.0°C	Antes de calibración:	No Cumple
Humedad:	60 % a 60 %	Después de calibración:	Si Cumple
Presión Barométrica:	1012 mbar a 1012 mbar		
Requisito Aplicable:	IEC61672-1-2002		
Procedimiento de Calibración:	SGLC-PT08		
<b>Estándar(es) de Referencia</b>			
<b>Número de Identificación</b>	<b>Dispositivo</b>	<b>Última Calibración</b>	<b>Fecha de Expiración</b>
KZF070001	Quest Call	7-may-18	7-may-19
2512956	Sisteme B&K	2-mar-18	2-mar-19
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19
<b>Calibrado por:</b>	<u>Ezequiel Cedeño B.</u>		<b>Fecha:</b> 18-oct-18
Nombre			<b>Firma del Técnico de Calibración</b>
<b>Revisado / Aprobado por:</b>	<u>Ing. Rubén R.Rios R.</u>		<b>Fecha:</b> 18-oct-18
Nombre			<b>Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio</b>
<p>Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.</p> <p>Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  E-mail: calibraciones@grupo-its.com</p>			



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-060-v0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	79.0	78.0	80.0	74.4	79.4	0.4	dB
1 kHz	89.0	88.0	89.8	84.6	89.6	0.6	dB
1 kHz	99.0	98.0	100.0	94.4	99.4	0.4	dB
1 kHz	109.0	108.0	110.0	104.3	109.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	109.2	114.0	0.0	dB
1 kHz	119.0	118.0	120.0	114.0	118.9	-0.1	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.5	99.3	93.4	98.4	0.5	dB
250 Hz	105.4	104.0	106.8	100.7	105.6	0.2	dB
500 Hz	110.8	109.4	112.0	106.0	110.9	0.1	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	109.2	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	113.6	116.8	110.1	115.0	-0.2	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 284-19-062-v0

Datos de referencia

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	16-abr-19
Dirección:	Urb. Chanis ,Vía principal Edificio J3, No. 145 Panamá.	Fecha de Calibración:	02-may-19
Equipo:	Dosímetro Edge 5	proxima calibración:	02-may-20
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	ESQ100212		

Condiciones de Prueba

Temperatura: 22.1 °C a 22.4°C  
 Humedad: 50 % a 50 %  
 Presión Barométrica: 1012mbar a 1012mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración: No Cumple  
 Despues de calibración: Si Cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002  
 Procedimiento de Calibración: SGLC-PT08

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070002	Quest Call	28-feb-19	28-feb-20
2512956	Sisteme B&K	02-mar-19	02-mar-20
BDI060002	Sonómetro 0	01-mar-19	01-mar-20

Calibrado por:

Ezequiel Cedeño B.  
Nombre



Fecha: 02-may-19

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por:

Ing. Rubén R. Ríos R.  
Nombre



Fecha: 07-may-19

Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
 Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
 Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
 E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-19-062-v0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	79.0	78.0	80.0	80.7	79.6	0.6	dB
1 kHz	89.0	88.0	89.8	90.5	89.6	0.6	dB
1 kHz	99.0	98.0	100.0	100.3	99.3	0.3	dB
1 kHz	109.0	108.0	110.0	110.1	109.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	115.0	114.0	0.0	dB
1 kHz	119.0	118.0	120.0	119.9	118.9	-0.1	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.5	99.3	93.6	96.7	-0.2	dB
250 Hz	105.4	104.0	106.8	108.7	106.5	1.1	dB
500 Hz	110.8	109.4	112.0	112.6	111.7	0.9	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	115.0	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	113.6	116.8	115.4	114.4	-0.8	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0943-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-057-v0

**Datos de referencia**

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	10-oct-18
Dirección:	Urb. Chanis ,Vía principal Edificio J3, No. 145 Panama.	Fecha de Calibración:	12-oct-18
Equipo:	Dosímetro Edge 4	Fecha de proxima calibracion:	12-oct-19
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	EHM090001		

**Condiciones de Prueba**

Temperatura:	21,0 °C a 21,0°C	Antes de calibración:	Si Cumple
Humedad:	55 % a 54 %	Después de calibración:	Si Cumple
Presión			
Barométrica:	1012 mbar a 1012 mbar		

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT08

**Condiciones del Equipo**

Antes de calibración:	Si Cumple
Después de calibración:	Si Cumple

**Estándar(es) de Referencia**

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070001	Quest Call	7-may-18	7-may-19
2512956	Sisteme B&K	2-mar-18	2-mar-19
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19

Calibrado por:

Ezequiel Cedeño B.

Fecha: 12-oct-18

Nombre

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Ing. Rubén R Rios R.

Nombre

Fecha: 15-oct-18

Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son fiables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-057-v0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	79.0	78.0	80.0	79.8	79.7	0.7	dB
1 kHz	89.0	88.0	89.8	89.5	89.4	0.4	dB
1 kHz	99.0	98.0	100.0	99.5	99.3	0.3	dB
1 kHz	109.0	108.0	110.0	109.3	109.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	114.2	114.0	0.0	dB
1 kHz	119.0	118.0	120.0	119.2	118.3	-0.7	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.5	99.3	98.3	98.1	0.2	dB
250 Hz	105.4	104.0	106.8	105.5	105.3	-0.1	dB
500 Hz	110.8	109.4	112.0	110.9	110.7	-0.1	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	114.2	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	113.6	116.8	114.9	114.7	-0.5	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Obarrio, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-078-v0

**Datos de referencia**

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	22-dic-18
Dirección:	Urb. Chanis, Via principal Edificio J3, No. 145 Panama	Fecha de Calibración:	26-dic-18
Equipo:	Dosímetro Edge 4	proxima calibración:	26-dic-19
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	EHL100065		

**Condiciones de Prueba**

Temperatura:	21.8 °C a 21.7°C
Humedad:	52 % a 53 %
Presión Barométrica:	1011,3 mbar a 1011,3 mbar

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT08

**Condiciones del Equipo**

Antes de calibración:	no Cumple
Después de calibración:	Si Cumple

**Estándar(es) de Referencia**

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070001	Quest Call	7-may-18	7-may-19
2512956	Sistema B&K	2-mar-18	2-mar-19
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19

Calibrado por:

Danilo Ramos M.   
Nombre \_\_\_\_\_ Fecha: 26-dic-18

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por:

Ing. Rubén R. Ríos R.   
Nombre \_\_\_\_\_ Fecha: 7-ene-19

Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-078-v0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	79.0	78.0	80.0	80.3	79.5	0.5	dB
1 kHz	89.0	88.0	89.8	89.9	89.5	0.5	dB
1 kHz	99.0	98.0	100.0	99.9	99.3	0.3	dB
1 kHz	109.0	108.0	110.0	109.6	109.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	114.6	114.1	0.1	dB
1 kHz	119.0	118.0	120.0	119.5	119.0	0.0	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.5	99.3	98.9	98.0	0.1	dB
250 Hz	105.4	104.0	106.8	107.3	105.4	0.0	dB
500 Hz	110.8	109.4	112.0	111.4	110.9	0.1	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	114.4	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	113.6	116.8	115.1	114.9	-0.3	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chans, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-050-v0

**Datos de referencia**

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	2-oct-18
Dirección:	Urb. Chanis ,Via principal Edificio J3, No. 145 Panama.	Fecha de Calibración:	3-oct-18
Equipo:	Dosímetro Edge 4	Fecha de proxima calibracion:	03-oct-19
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	EHL100067		

**Condiciones de Prueba**

Temperatura:	21.9 °C a 22.1°C
Humedad:	65% a 65%
Presión Barométrica:	1011 mbar a 1011 mbar

**Condiciones del Equipo**

Antes de calibración:	Si Cumple
Después de calibración:	Si Cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT08

**Estándar(es) de Referencia**

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070001	Quest Call	7-may-18	7-may-19
2512956	Sisteme B&K	2-mar-18	2-feb-19
BDI060002	Sonómetro 0	14-feb-18	14-feb-19

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B.  
Nombre

Fecha: 03-oct-18

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Ing. Rubén R. Ríos R.  
Nombre

Fecha: 05-oct-18

Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT08-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-18-050-v0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

**Pruebas realizadas variando la intensidad sonora**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	79.0	78.0	80.0	79.5	79.6	0.6	dB
1 kHz	89.0	88.0	89.8	89.5	89.5	0.5	dB
1 kHz	99.0	98.0	100.0	99.3	99.3	0.3	dB
1 kHz	109.0	108.0	110.0	109.0	109.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
1 kHz	119.0	118.0	120.0	118.8	119.6	0.6	dB

**Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB**

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.5	99.3	97.9	98.0	0.1	dB
250 Hz	105.4	104.0	106.8	105.7	105.8	0.4	dB
500 Hz	110.8	109.4	112.0	110.8	110.9	0.1	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	113.9	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	113.6	116.8	114.6	114.7	-0.5	dB

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.  
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-19-021-v.1

**Datos de referencia**

Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	06-feb-19
Dirección:	Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Calibración:	13-feb-19
Equipo:	Calibrador Acustico QC-20	Próxima Calibración	13-feb-20
Fabricante:	Quest Technologies		
Número de Serie:	QOI 020009		

**Condiciones de Prueba**

Temperatura:	23,2°C a 23,2°C
Humedad:	58% a57%
Presión Barométrica:	1011.8 mbar

**Condiciones del Equipo**

Antes de calibración:	cumple
Después de calibración:	cumple

Requisito Aplicable: ANSI S1.40-1984

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT09

**Estándar(es) de Referencia**

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
9205004	Multímetro Fluke	4-dic-18	4-dic-19
2512956	Sistema B & K	2-mar-18	2-mar-19
BDI060002	Sonómetro D	14-feb-18	14-feb-19

Calibrado por:

Danilo Ramos M.   
Nombre

Fecha: 13-feb-19

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por:

Ing. Rubén R. Ríos R.   
Nombre

Fecha: 15-feb-19

Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazados al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.  
Ubicación: Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja  
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



**PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3**

Certificado No: 284-19-021-v.1

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	1.000	0.990	1.010	1.0045	1.0008	0.001	V

Prueba acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 KHz	114.0	114	114.5	113.8	114.0	0.0	dB

Prueba de frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1000	1000	975	1025	998.5	998.8	0.2	Hz

**Fin del Certificado**

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS  
 Organización Reparto de Chanc. Calle A y Calle H - Local 146 Paita Ibarra  
 Tel.: (507) 221-2253; 323-7500. Fax: (507) 224-8087  
 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
 E-mail: [calibraciones@grupo-its.com](mailto:calibraciones@grupo-its.com)

## ANEXO 2: Fotografía de las mediciones



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

\*\*EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



**ANEXO 15:** Informe de ensayo de parámetros químicos en interiores industriales

# Informe de Ensayo Parámetros Químicos en Interiores Industriales

**VENTAS Y MERCADEO, S.A.  
Centro de Distribución Coca Cola  
(Agencia de Aguadulce)**

FECHA: 04 de julio de 2019  
TIPO DE ESTUDIO: Ocupacional  
CLASIFICACIÓN: Seguimiento  
NÚMERO DE INFORME: 2019-078-A204  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A445-022 6  
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga  
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de las mediciones	4
Sección 4: Conclusión	4
Sección 5: Equipo técnico	4
ANEXO 1: Certificado de calibración	5
ANEXO 2: Fotografía de las mediciones	6

**Sección 1: Datos generales de la empresa**

Nombre de la empresa	Ventas y Mercadeo, S.A.
Actividad principal	Distribución y mercadeo de bebidas bajo la marca Coca Cola FEMSA
Ubicación	Aguadulce
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Orlando Peralta

**Sección 2: Método de medición**

Norma aplicable	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
Método	- CO: Lectura directa con sensor electroquímico - CO <sub>2</sub> : Infrarrojo no dispersivo
Horario de la medición	Diurno
Instrumento utilizado	Se utilizó instrumento de lectura directa por sensores electroquímicos, este fue: - Modelo EVM-7, con N/S EMJ040001.
Vigencia de calibración	Ver anexo 1
Descripción de los ajustes de campo	N/A <sup>1</sup>
Límite máximo	Ver sección de resultados
Procedimiento de muestreo	PT-08 Muestreo y Registro de Datos

---

<sup>1</sup> N/A: No Aplica

**Sección 3: Resultado de las mediciones**

Punto	Área	Humedad relativa [%]	Temperatura [°C]	Elemento	Valor medido [ppm]	Nivel máximo permisible-CPT <sup>2</sup> [ppm]	Nivel máximo permisible - CCT <sup>3</sup> [ppm]
		Medida	Medida				
P1	Oficina de Recursos Humanos	43,0	25,6	CO	1,0	25	50
				CO <sub>2</sub>	541	5000	30000
P2	Oficina de Supervisor Administrativo	55,2	20,6	CO	<1,0	25	50
				CO <sub>2</sub>	715	5000	30000
P3	Oficinas de Bodega	44,3	25,3	CO	<1,0	25	50
				CO <sub>2</sub>	1 175	5000	30000

**Sección 4: Conclusión**

Los resultados obtenidos de CO y CO<sub>2</sub> en los puntos monitoreados, se encuentran por debajo del nivel máximo permisible, por lo tanto, cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 mediante el cual se definen las Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.

**Sección 5: Equipo técnico**

Nombre	Cargo	Identificación
Handel De León	Técnico de Campo	2-716-2286
Carlos Testa	Técnico de Campo	8-745-1093

<sup>2</sup> CPT- Concentración ponderada en el tiempo, (8 horas de exposición), TLV

<sup>3</sup> CCT- Concentración para exposición de corto tiempo, PEL

## ANEXO 1: Certificado de calibración

	TSI INCORPORATED – OCONOMOWOC 1060 Corporate Center Drive, Oconomowoc, WI 53066 USA tel 651 490 2811 + toll free 800 245 0779 + web www.tsl.com	Page 1 of 1 An ISO 9001 Registered Company
<b>Certificate of Calibration</b> Certificate No: 740987 EMJ040001		
Submitted By:	PANAMA EXPRESS 8530 NW 72ND ST MIAMI, FL	
Serial Number:	EMJ040001	Date Received: 8/17/2018
Customer ID:	Date Issued: 9/14/2018	
Model:	EVM-7 ENVIRONMENTAL MONITOR	Valid Until: 9/14/2019
Test Conditions:	Model Conditions:	
Temperature:	18 °C to 29 °C	As Found: OUT OF TOLERANCE
Humidity:	20% to 80%	As Left: IN TOLERANCE
Barometric Pressure: 890 mbar to 1050 mbar		
SubAssemblies:		
Description/Measurement Uncertainty:	Serial Number:	
SENSOR CO (FILTERED) /±12%	4CF407950053	
SENSOR CO2/±29%	0018439260	
SENSOR PID/±6%	220150053	
Estimated at 95% Confidence Level (k=2)		
Calibrated per Procedure: 074V705		
Reference Standard(s)		
I.D. Number	Device	Last Calibration Date Calibration Due
954444	CO CALIBRATION GAS	7/15/2018 7/15/2021
972299	C4H8 CALIBRATION GAS	7/15/2018 7/15/2021
985973	CO2 CALIBRATION GAS	7/15/2018 7/15/2021
MF000245	DUST ISO 12103-1 A2 FINE	
Calibrated By:	 JAMES CULLINANE III	9/14/2018 Service Technician
This report certifies that all calibration equipment used in the test is traceable to NIST, and applies only to the unit identified under equipment above. This report must not be reproduced except in its entirety without the written approval of 3M Detection Solutions.		

## ANEXO 2: Fotografía de las mediciones



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

\*\*EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



**ANEXO 16:** Informe de ensayo de iluminación



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

**Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional**

Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3

Teléfono: 323-7520

administracion@envirolabonline.com

www.envirolabonline.com

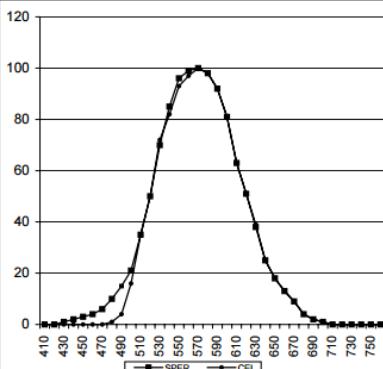
# Informe de Ensayo Iluminación

**VENTAS Y MERCADEO, S.A.  
Centro de Distribución Coca Cola  
(Agencia de Aguadulce)**

FECHA: 04 de julio de 2019  
TIPO DE ESTUDIO: Ocupacional  
CLASIFICACIÓN: Seguimiento  
NÚMERO DE INFORME: 2019-080-A204  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A445-022 V6  
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga  
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de las mediciones	4
Sección 4: Conclusiones	6
Sección 5: Equipo técnico	6
ANEXO 1: Certificado de calibración	7
ANEXO 2: Fotografía de las mediciones	8

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	Ventas y Mercadeo, S.A.
Actividad principal	Distribución y mercadeo de bebidas bajo la marca Coca Cola FEMSA
Ubicación	Aguadulce
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Orlando Peralta
Sección 2: Método de medición	
<b>Norma aplicable:</b> Resolución No. 319 del 4 de marzo de 1993, por la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.	
<b>Método:</b> ANSI/IESNA RP-7-01 <i>Recommended Practices for Lighting Industrial Facilities</i> publicado por ANSI y la Illuminating Engineering Society (IES) - versión 2001.	
<b>Horario de la medición:</b> Diurno	
<b>Instrumentación:</b> Para medir la iluminancia se empleó un luxómetro con una célula fotoeléctrica que, bajo la acción de la luz, engendra una corriente eléctrica que se mide en miliamperios. El cuadrante del miliamperímetro está graduado directamente en lux o en bujías-pies. Una bujía-pie (Foot – Candle) equivale a 10.76 lux. Para que las mediciones en estos aparatos sean correctas, deben reaccionar a la luz de la misma manera que al ojo humano; es decir que deben tener una curva de sensibilidad semejante a la respuesta del ojo. Para lograr un trabajo de precisión, se utilizó un luxómetro con fotodiodo con filtro de respuesta del espectro (fotópico CIE, curva de respuesta del ojo humano)	
	
Las especificaciones del instrumento se describen a continuación:	
Luxómetro Sper Scientific, número de serie 075543, con un sensor de luz de fotodiodo y filtro de corrección de color espectro fotópico CIE. El rango de medición del instrumento es de 0,1 – 400 000 lux.	
<b>Calibración:</b> Vigente por 1 año (ver anexo 1).	
<b>Descripción de los ajustes de campo:</b> El instrumento fue ajustado de acuerdo a las escalas de medición que posee; es decir: 40 Lux – 400 Lux – 4 000 Lux – 40 000 Lux y 400 000 Lux	
<b>Límite máximo:</b> Ver Resolución No. 93 – 319 del 4 de marzo de 1993	
<b>Rango de la medición:</b> 0,01 - 400 000 lux	
<b>Procedimiento técnico:</b>	
PT-08 Muestreo y Registro de Datos	
PT-06 Ensayo de Iluminancia y Reflexión	

**Sección 3: Resultado de las mediciones**

Punto	Área o puesto	Tipo de fuente luminosa				Tonalidades			Resultados (Lux)		Nivel mínimo recomendado (Lux)	Observaciones
		Fluorescente	Incandescente	Natural	Otra	Pared	Piso	Techo	Diurno	Nocturno		
Oficina de Bodega												
1	Escritorio de bodega	✓	N/A	✓	N/A	Blanca	Crema	Blanco	548	N/A	200	Ninguna
2	Supervisora, Katherine Peñalosa								457			
3	Centro de canje					Gris	Gris	300				
4	Garita de seguridad						Blanco	757				
Administración												
5	Supervisora administrativa, Zulimay Vega	✓	N/A	N/A	N/A	Blanca	Crema	Blanco	346	N/A	200	Ninguna
6	Mesa de trabajo								219			
7	Frente a impresión								385			
8	Archivos								500			
9	Recursos humanos, María Cecilia Nieto								228			
10	Jefe de zona, Benjamín Gribaldo								195			Pantallas opacas
11	Jefe de ventas, Bosco Tuñón								169			
12	Oficina de ventas, mesa de trabajo								315			
13	Cafetería								289			Ninguna
Vendedores												
14	Cubículo #2	✓	N/A	N/A	N/A	Blanca	Crema	Blanco	363	N/A	200	Ninguna



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

**Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional**

Punto	Área o puesto	Tipo de fuente luminosa				Tonalidades			Resultados (Lux)		Nivel mínimo recomendado (Lux)	Observaciones
		Fluorescente	Incandescente	Natural	Otra	Pared	Piso	Techo	Diurno	Nocturno		
15	Cubículo # 4	✓	N/A	N/A	N/A	Blanco	Crema	Blanco	218	N/A	200	Ninguna
16	Cubículo # 6								347			
17	Mesa de liquidación								350			
18	Caja								416			
19	Escrítorio al lado de anaquel								220			
20	Escrítorio frente a anaquel								141			Foco quemado
Bodega												
21	Área de envases Tetrapak	✓	N/A	N/A	N/A	Blanco	Blanco	Blanco	219	N/A	200	Ninguna
22	Escrítorio anaquel								742			
23	Áreas de envases Tetrapak								393			
24	Área de soda plástica de 2,5 L								216			
25	Área de botellas de vidrio								643			
26	Entrada de bodega de jugo								1 847			
Vendedores												
27	Locker y vendedores	✓	N/A	N/A	N/A	Blanco	Blanco	Blanco	1 540	229	100	Ninguna
28	Duchas								915			
29	Lavamanos								780			
30	Sanitarios								300			

#### Sección 4: Conclusiones

1. Se realizaron monitoreos en treinta (30) puntos de iluminación en turno diurno y nueve (9) puntos en turno nocturno.
2. De los puntos monitoreados en turno diurno, cuatro (4) puntos se encuentran por debajo del nivel mínimo recomendado, por lo tanto no cumplen con la Resolución No. 319 del 4 de marzo de 1993, por la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.
3. De los puntos monitoreados en turno nocturno, un (1) punto se encuentra por debajo del nivel mínimo recomendado, por lo tanto no cumple con la Resolución No. 319 del 4 de marzo de 1993, por la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.

#### Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Kevin Solanilla	Técnico de Campo	9-732-560
Alex González	Técnico de Campo	8-852-448



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

## ANEXO 1: Certificado de calibración

<b>PT014 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0</b>			
Certificado No: 284-18-041-v.0			
<b>Datos de referencia</b>			
Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	17-mar-18
Dirección:	Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Calibración:	15-agosto-18
Equipo:	Luxometro 4540006	Próxima Calibración:	15-agosto-19
Fabricante:	Sper Scientific		
Número de Serie:	075543		
<b>Condiciones de Prueba</b>		<b>Condiciones del Equipo</b>	
Temperatura:	21.1. °C a 21.3 °C	Antes de calibración:	Cumple
Humedad Relativa:	53 % a 54 %	Después de calibración:	Cumple
Presión Barométrica:	1013 mbar		
Procedimiento de Calibración: SGLC-PT014			
<b>Estándar(es) de Referencia</b>			
Dispositivo	No. de serie	Última calibración	Fecha de Expiración
Luxometro Hagner EC1-X	56250	23-ene-18	23-ene-21
<b>Incertidumbre de Medición</b>			
+/- 4%. Funcion LUX: Probado con una luz incandescente de tungsteno de 2856° K.			
Calibrado por:	<u>Danilo Ramos</u> Nombre	Firma del Técnico de Calibración	Fecha: 15-agosto-18
Revisado/Aprobado por:	<u>Ing. Rubén R. Ríos R.</u> Nombre	Firma del Supervisor/Técnico de Laboratorio	Fecha: 15-agosto-18
Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba. Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS			
Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Casa 145 Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@grupo-its.com			

## ANEXO 2: Fotografía de las mediciones



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

\*\*EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



**ANEXO 17:** Informe de ensayo de fuentes móviles



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

**Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional**

Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3

Teléfono: 323-7520

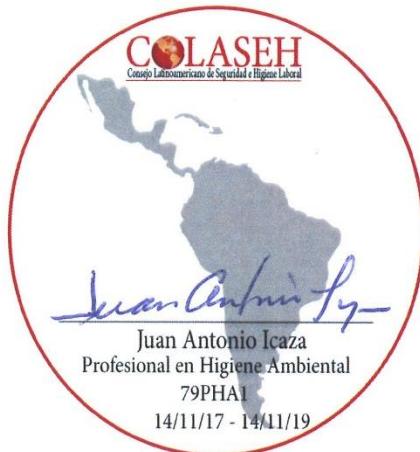
administracion@envirolabonline.com

www.envirolabonline.com

# Informe de Ensayo Emisiones de Fuentes Móviles

**VENTAS Y MERCADEO, S.A.  
Centro de Distribución Coca Cola  
(Agencia de Aguadulce)**

FECHA: 04 de julio de 2019  
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental  
CLASIFICACIÓN: Seguimiento  
NÚMERO DE INFORME: 2019-077-A204  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A445-022 V6  
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga  
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de las mediciones	4
Sección 4: Conclusiones	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Certificado de calibración	6
ANEXO 2: Fotografía de las mediciones	7
ANEXO 3: Glosario de términos	8



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Sección 1: Datos generales de la empresa		
Nombre	VENTAS Y MERCADEO, S.A.	
Actividad principal	Distribución de bebidas no alcohólicas, elaboradas bajo la marca de Coca Cola.	
Ubicación	Aguadulce	
País	República de Panamá	
Contraparte técnica	Ing. Orlando Peralta	
Sección 2: Método de medición		
Norma aplicable	Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las normas ambientales para vehículos automotores.	
Método	Para vehículos que utilicen gasolina o combustibles alternos: Método detector infrarrojo no dispersivo. Para vehículos que utilicen diésel: Método de opacidad.	
Instrumento utilizado	Analizador Applus con número de serie 16589.	
Vigencia de calibración	Ver anexo 1.	
Límite máximo	<p>Para vehículos de motor gasolina y combustibles alternos introducidos al país anterior al año 1999 se tendrá un nivel permisible de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CO 4,5% máximo</li> <li>▪ CO<sub>2</sub> 10,5% mínimo</li> <li>▪ HC 500 ppm máximo</li> </ul> <p>Introducidos al país igual o posterior al año 1999:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CO 0,5% máximo</li> <li>▪ CO<sub>2</sub> 12,5% mínimo</li> <li>▪ HC 125 ppm máximo</li> </ul> <p>Para vehículos que utilizan combustible diésel, cuyo peso sea menor a 3,5 toneladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Opacidad 60 UH.</li> </ul> <p>Para vehículos que utilizan combustible diésel, cuyo peso sea mayor o igual a 3,5 toneladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Opacidad 70 UH.</li> </ul>	
Localización de las mediciones	Ver sección de resultados.	
Incertidumbre	CO = ± 0,50 % CO <sub>2</sub> = ± 0,57 % HC = ± 32,37 ppm	Opacidad = ± 2,44
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos. PT-26 Emisiones de Fuentes Móviles.	



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

**Sección 3: Resultado de las mediciones**

<b>Vehículos de combustible diésel</b>						
No.	Vehículo/marca/modelo	Placa	Año de fabricación del motor	Identificación de la empresa	Opacidad	Valor normado
1	Camión International	537391	2011	22757	95,8	70
2	Camión International	703821	2008	22549	6,3	
3	Camión International	AB6282	2014	22760	31,1	
4	Camión International	537384	2011	22698	5,3	
5	Camión International	537390	2011	22756	34,5	
6	Camión International	537387	2011	22759	20,4	
7	Camión International	990228	2011	22676	3,0	
8	Pick Up Isuzu DIMAX	825915	2012	22750	5,3	
9	Pick Up Isuzu DIMAX	825912	2012	22753	4,9	60
<b>Observación:</b> Ninguna.						



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

**Sección 4: Conclusiones**

1. Se monitorearon nueve (9) vehículos que utilizan combustible diésel.
2. De los vehículos monitoreados que utilizan combustible diésel, uno (1) se encuentra por encima del límite máximo, para opacidad (UH), por lo tanto no cumple con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las normas ambientales para vehículos automotores.

**Sección 5: Equipo técnico**

Nombre	Cargo	Identificación
Handel De León	Técnico de Campo	2-716-2286
Carlos Testa	Técnico de Campo	8-745-1093



LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

## ANEXO 1: Certificado de calibración

<b>Grupo ITS</b> <b>SGLC-F02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.5</b> Certificado No: 284-19-028-V.0																				
<b>Datos de referencia</b>  <table><tr><td>Cliente:</td><td>Envirolab</td><td>Fecha de Recibido:</td><td>10-feb-19</td></tr><tr><td>Dirección:</td><td>Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá</td><td>Fecha de Emisión:</td><td>13-feb-19</td></tr><tr><td>Equipo:</td><td>Analizador de Fuentes Móviles Diesel</td><td>Próxima calibración:</td><td>13-feb-20</td></tr><tr><td>Fabricante:</td><td>Applus</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Número de Serie:</td><td>16589</td><td></td><td></td></tr></table>	Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	10-feb-19	Dirección:	Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Emisión:	13-feb-19	Equipo:	Analizador de Fuentes Móviles Diesel	Próxima calibración:	13-feb-20	Fabricante:	Applus			Número de Serie:	16589		
Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	10-feb-19																	
Dirección:	Urb. Chanis, Via Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Emisión:	13-feb-19																	
Equipo:	Analizador de Fuentes Móviles Diesel	Próxima calibración:	13-feb-20																	
Fabricante:	Applus																			
Número de Serie:	16589																			
<b>Condiciones de Prueba</b>  <table><tr><td>Temperatura:</td><td>21,7°C a 21,7°C</td><td>Antes de calibración:</td><td>Si Cumple</td></tr><tr><td>Humedad Relativa:</td><td>50.0 % a 50.0 %</td><td>Después de calibración:</td><td>Si Cumple</td></tr><tr><td>Presión Barométrica:</td><td>1012 mbar a 1012 mbar</td><td></td><td></td></tr></table>	Temperatura:	21,7°C a 21,7°C	Antes de calibración:	Si Cumple	Humedad Relativa:	50.0 % a 50.0 %	Después de calibración:	Si Cumple	Presión Barométrica:	1012 mbar a 1012 mbar			<b>Condiciones del Equipo</b>  <table><tr><td>Antes de calibración:</td><td>Si Cumple</td></tr><tr><td>Después de calibración:</td><td>Si Cumple</td></tr></table>	Antes de calibración:	Si Cumple	Después de calibración:	Si Cumple			
Temperatura:	21,7°C a 21,7°C	Antes de calibración:	Si Cumple																	
Humedad Relativa:	50.0 % a 50.0 %	Después de calibración:	Si Cumple																	
Presión Barométrica:	1012 mbar a 1012 mbar																			
Antes de calibración:	Si Cumple																			
Después de calibración:	Si Cumple																			
<b>Procedimiento de Calibración:</b> SGLC-PT05																				
<b>Estándar(es) de Referencia</b>  <table><thead><tr><th>Dispositivo</th><th>No. de Parte</th><th>No. de Lote</th><th>Fecha de Expiración</th></tr></thead><tbody><tr><td>Juego de filtros de calibración</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></tbody></table>	Dispositivo	No. de Parte	No. de Lote	Fecha de Expiración	Juego de filtros de calibración	N/A	N/A	N/A												
Dispositivo	No. de Parte	No. de Lote	Fecha de Expiración																	
Juego de filtros de calibración	N/A	N/A	N/A																	
<b>Incertidumbre de Medición</b> Componente menor certificado para ser +/- 2 % Estimado al 95% de Nivel de Confianza (k = 2)																				
<p>El instrumento ha sido ajustado a valores nominales, utilizando Patrones para calibraciones manufacturados con trazabilidad al Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST por sus siglas en inglés). El sistema de calibración del laboratorio está en cumplimiento con la guía ISO 32.</p>																				
Calibrado por:	<u>Danilo Ramos</u> Firma del Técnico de Calibración		Fecha: 13-feb-19																	
Revisado / Aprobado por:	<u>Ing. Rubén R. Ríos R.</u> Firma del Supervisor de Laboratorio		Fecha: 13-feb-19																	
<p>Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba. Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de ITS Holding S.A. Los valores, fecha y hora presentados en este certificado están sujetos a la reglamentación del Sistema Internacional de Medidas SI.</p>																				
<p>Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Casa 145 Tel.: (507) 224-5847, 224-4278 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@grupo-its.com</p>																				

## ANEXO 2: Fotografía de las mediciones





LE No. 019

"Acreditado ISO 17025"

*Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional*

## ANEXO 3: Glosario de términos<sup>1</sup>

1. **Aceleración Libre M.C.I. Diésel:** Aumento de las velocidades del motor diésel, desde la condición de marcha al ralentí hasta un máximo de 3,500 r.p.m., controlada por el sistema de inyección, por el efecto de incrementar rápida pero no bruscamente el flujo de combustible al motor. Esta aceleración se ejecuta con la caja de velocidades en la posición neutral.
2. **Aceleración Libre M.C.I. Gasolina o Combustible Alterno:** Aumento de las velocidades del motor gasolina o combustible alterno, desde la condición de marcha al ralentí hasta un máximo de 2,500 r.p.m., controlada por el sistema de inyección, por el efecto de incrementar rápida pero no bruscamente el flujo de combustible al motor. Esta aceleración se ejecuta con la caja de velocidades en la posición neutral.
3. **Límites permisibles:** Son normas técnicas, parámetros y valores, establecidos con el objetivo de proteger la salud humana, la calidad del ambiente o la integridad de sus componentes.
4. **Método de Opacidad:** Método consistente en medir la absorción y dispersión de luz por el flujo total de gases de escape mediante una fuente luminosa y un sensor fotoeléctrico.
5. **Opacidad:** Es la condición por la cual una materia impide, parcial o totalmente, el paso de un haz de luz. Se mide en Unidades Hartridge (U.H.) o porcentaje de opacidad.
6. **Ralentí:** Régimen de funcionamiento normal del motor en vacío, con el mando de aceleración en punto neutro y carga nula. El motor no debe sobrepasar las mil revoluciones por minuto.
7. **Unidades Hartridge (U.H.):** Es una unidad de medición que permite determinar el grado de opacidad del humo en una fuente emisora.

--- FIN DEL DOCUMENTO ---

\*\*EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.

---

<sup>1</sup> **Fuente:** Decreto Ejecutivo N 38 del 03 de junio de 2009. Por el cual se dictan las normas ambientales para vehículos automotores en Panamá.



**ANEXO 18:** Registros de manejo de residuos y desechos

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 30 DE MARZO 2019

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las 02:50 p.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 5 tarimas con plástico
2. 6 tarimas con cartón
3. 3 tarimas con PET
4. 3 tarimas con latas
5. 7 tarimas con tanques de merma

**Observaciones:**



SUPERVISOR DE BODEGA

---

A.C.I.



6-707-1336

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:**                   **RECICLAJE AGUADULCE**

**FECHA:**                   **18 DE FEBRERO 2019**

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las **13:13 p.m.** horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envio de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 2 tarimas con plástico
2. 1 tarimas con cartón

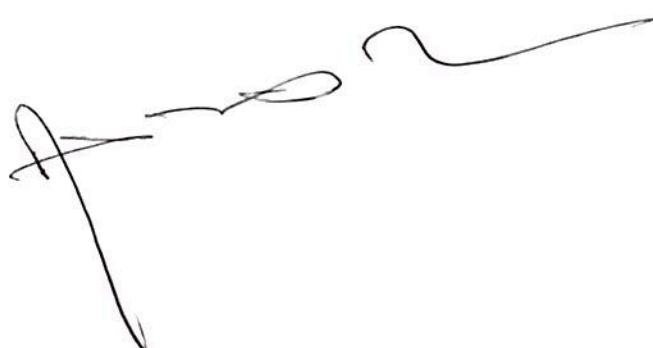
**Observaciones:**



SUPERVISOR DE BODEGA

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

ASISTENTE DE CONTROL INTERNO



**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 21 de ENERO del 2019

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panamá, siendo las 11:59 a.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aquadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedi**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 3 tarimas con plástico
2. 3 tarimas con cartón

**Observaciones:**

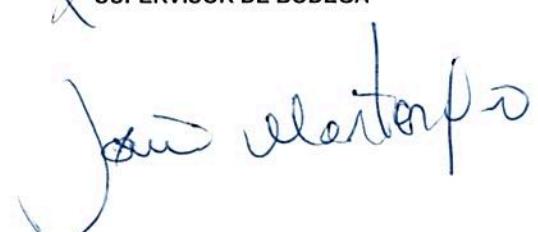
1. El reciclaje ha sido enviado en 6 tarimas plásticas

---

ASISTENTE DE CONTROL INTERNO



SUPERVISOR DE BODEGA



**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 01 de DICIEMBRE del 2018

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las 10:15 a.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del cedis. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

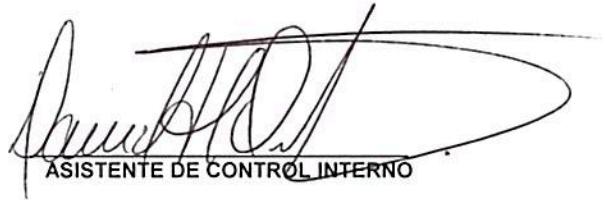
1. 10 tarimas con plástico
2. 10 tarimas con cartón
3. 3 tarimas con lata

**Observaciones:**



SUPERVISOR DE BODEGA

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA



ASISTENTE DE CONTROL INTERNO



jl oltu

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 02 de noviembre del 2018

En la ciudad de Panama, siendo las 01:40 p.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 5 tarimas con plástico
2. 5 tarimas con cartón

**Observaciones:**

COORDINADOR DE OPERACIONES

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

  
SUPERVISOR DE BODEGA

  
ASISTENTE DE CONTROL INTERNO

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 23 de octubre del 2018

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las 10:020 a.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

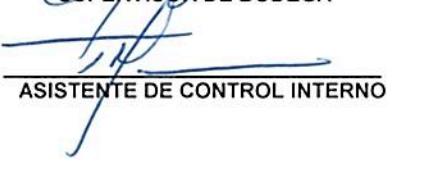
1. 4 tarimas con plástico
2. 4 tarimas con cartón
3. 1 tarima con tanques con reciclaje
4. 3 Tarima con tanque de merma

**Observaciones:**

COORDINADOR DE OPERACIONES

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

  
SUPERVISOR DE BODEGA

  
ASISTENTE DE CONTROL INTERNO

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 19 de octubre del 2018

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las 07:40 p.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del cedis. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 9 tarimas con plástico
2. 7 tarimas con cartón
3. 1 tarima con tanques con reciclaje
4. 1 Tarima con tanque de merma

**Observaciones:**

COORDINADOR DE OPERACIONES

  
SUPervisor DE BODEGA

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

ASISTENTE DE CONTROL INTERNO



**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 29 de Septiembre del 2018

En la ciudad de Panama, siendo las 9:00 a.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 4 tarimas con plástico
2. 4 tarimas con cartón
3. 2 tarimas con PET

**Observaciones:**

COORDINADOR DE OPERACIONES

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

SUPERVISOR DE BODEGA

ASISTENTE DE CONTROL INTERNO

\* Walter Q.

**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.**  
**Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:**                   **RECICLAJE AGUADULCE**

**FECHA:**                   **28 de Agosto del 2018**

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Panama, siendo las 2:45 p.m. horas del día, en las instalaciones Bodega de Distribuidora de Aguadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes,

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 6 tarimas con PET
2. 3 tarimas con cartón
3. 2 tarimas con plástico
4. 8 tarimas con merma liquida
5. 1 tanque cuadrado con latas

**Observaciones: Trasporte con reciclaje**

\_\_\_\_\_  
COORDINADOR DE OPERACIONES

  
\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR DE BODEGA

\_\_\_\_\_  
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_  
ASISTENTE DE CONTROL INTERNO



**Coca Cola de Panamá, Ventas y Mercadeo S.A.  
Departamento de Recursos Humanos**

**ACTA DE ENVÍO DE MATERIAL RECICLABLE AGUADULCE A PLANTA**

**ASUNTO:** RECICLAJE AGUADULCE

**FECHA:** 27 de JULIO del 2018

En la ciudad de Panama, siendo las 11:45 am horas del día, en las instalaciones Bodega distribuidora aquadulce, propiedad de Coca Cola Femsa de Panamá S.A. De acuerdo a los lineamientos de Control Interno Operaciones México y Centroamérica vigentes.

**Los firmantes de esta Acta hacemos constar los siguientes hechos:**

Se dio cumplimiento de envío de material reciclable semanal a planta de producto terminado, envase, plásticos, latas y cartones correspondientes a los materiales mermados y usados en las operaciones cotidianas del **cedis**. Todos estos transportados en Flete de esta Unidad Operativa, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Coca-Cola FEMSA.

**Detalles del Envío**

1. 4 tarimas con plástico strech
2. 5 tarimas con cartón
3. 4 tarimas con tanques de merma
4. 3 tarimas con reciclaje pet
5. 1 tarima con reciclaje lata

**Observaciones:**

1. Los productos fueron enviados 10 tarimas plásticas
2. Se Anexan fotos de las tarimas y productos enviados.

\_\_\_\_\_  
**COORDINADOR DE OPERACIONES**

\_\_\_\_\_  
**SUPERVISORA ADMINISTRATIVA**

  
**SUPERVISOR DE BODEGA**  
**ASISTENTE DE CONTROL INTERNO**



COCA COLA FEMSA

TURNO # 1

FECHA : 19.06.2018  
ENVIADO HACIA: PLANTA PANAMA  
ENVIADO DESDE: VEMERSA AGUADULCE

TRANSPORTISTA: LOGISTICA  
CABEZAL: T21659  
MESA: R-21084

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIMAS	CAJAS
	PLASTICO DE RECICLAJE	4	0
	TANQUES CON MERMA	0	0
	VIDRIOS PARA RECICLAJE	0	0
	PETS PARA RECICLAJE	0	0
	CARTON DE RECICLAJE	2	0
	TANQUES CON RECICLAJE	0	0
			0
			0
			0
195396	TARIMAS PLASTICAS	6	0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
		TOTAL.....	

OBSERVACION: Material para reciclaje.

ENVIADO POR:

TRANSPORTISTA:

	Coca Cola FEMSA
	CEDI - AGUADULCE
REGISTRADO POR	
FIRMA:	
FECHA:	19/6/18



COCA COLA FEMSA

TURNO # 1

FECHA : 04/16/2018  
ENVIADO HACIA: PLANTA PANAMA  
ENVIADO DESDE VEMERSA AGUADULCE

DOC. SAP #: 6916616094  
TRANSPORTISTA: FEMSA LOGISTICA  
CABEZAL: T-20876  
MESA: R21136

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIMAS	CAJAS
	PLASTICO DE RECICLAJE	2	0
	TANQUES CON MERMA	4	0
	VIDRIOS PARA RECICLAJE		0
	PETS PARA RECICLAJE	4	0
	CARTON DE RECICLAJE	2	0
	LATAS PARA RECICLAJE	0	0
			0
			0
			0
			0
195396	TARIMAS PLASTICAS	12	
			0
			0
			0
			0
			0
			0
		TOTAL.....	0

OBSERVACION: Material para reciclaje.

ENVIADO POR : CARLOS NUÑEZ

TRANSPORTISTA:



**COCA COLA FEMSA**

TURNO # 1

FECHA : 26.05.2018  
ENVIADO HACIA: PLANTA PANAMA  
ENVIADO DESDE: VEMERSA AGUADULCE

**TRANSPORTISTA: LOGISTICA  
CABEZAL: T21575  
MESA: R-21742**

OBSERVACION: Material para reciclar.

**REGISTRADO POR**  
ENVIADO POR: *Freddy Pérez*  
FIRMA: \_\_\_\_\_  
**TRANSPORTISTA:** *26-5-18*  
FECHA: \_\_\_\_\_

ON: Material para reciclar. Cola FEMSA  
Coca-Cola Femsa S.A.P.C.Y.  
**FEMSA CEDI - AGUADULCE**  
**REGISTRADO POR**  
POR: *Freddy Pérez*  
FIRMA:  
RTISTA: *26-5-18*  
FECHA:

*Fig. 1. A schematic diagram of the*

(2) —

*[Signature]*



COCA COLA FEMSA

TURNO # 1

FECHA : 03/23/2018  
ENVIADO HACIA: PLANTA PANAMA  
ENVIADO DESDE VEMERSA AGUADULCE

DOC. SAP #: 6916616094  
TRANSPORTISTA: FEMSA LOGISTICA  
CABEZAL: T-20095  
MESA: R-20001

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIMAS	CAJAS
	PLASTICO DE RECICLAJE	4	0
	TANQUES CON MERMA		0
	VIDRIOS PARA RECICLAJE		0
	PETS PARA RECICLAJE		0
	CARTON DE RECICLAJE	3	0
	LATAS PARA RECICLAJE		0
			0
			0
			0
			0
195396	TARIMAS PLASTICAS	7	
			0
			0
			0
			0
			0
			0
		TOTAL.....	0

OBSERVACION: Material para reciclaje.

ENVIADO POR :

TRANSPORTISTA:

# IMPORT & EXPORT ROPESA



R.U.C. 906810-1-516142 D.V. 65

Avenida Hugo Spadadora, Chitré, Rep. De Panamá  
e-mail: impexropesa@gmail.com / ropesa@mobilmail.net  
Tels.; 6611-5110 / 6614-1051

Nº 0541

## MANIFIESTO DE CARGA

Fecha 30 07 19

Hemos recibido de: Ventas y mercados

La cantidad: 2506 alones Aceite Lubricante (usado),

Combustible Contaminado Sludge, slop, aguas oleosas, desechos contaminados con Hidrocarburo,  
aguas aceitosas, Otros Jugos Aceitosos.

No. de Placa del vehículo: 879450

RECEBE: nestor ley Agosto CEDULA: 8-451-74

ENTREGA: hermis vitor CEDULA: 6-73347

Este desecho ha sido debidamente manipulado e incinerado en nuestras instalaciones, en Planta Bayano ubicadas en Calzada Larga Panamá, de acuerdo a las Regulaciones del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Salud de la República de Panamá, guardando la seguridad ambiental.

Fecha: 30 / MAYO / 2016

Gerente de producción

### PANAMA

Cemento Bayano, S.A. Oficinas Principales: 278-8700 \* Fax: 278-8765 \* Planta Bayano: 278-8900

CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 o Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX \* Fax: 278-8865

Apartado 0816-02872 Panamá 5 R. de P. \* www.cemex.com.pa